

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS:

**Construcción de la memoria emblemática en el marco de las
protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través
de la Campaña Comunicacional “Nos Faltan 50”**

Para optar el título profesional de:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTADO POR:

Bach. Sayumi Mireya GARCIA EUSEBIO

ASESOR:

Dr. Boris Enrique PEÑA MORALES

AYACUCHO - PERÚ

2026

DEDICATORIA

A mi familia por ser mi soporte constante en la vida.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo de investigación aúna voces de jóvenes que, a través de valiosa formación, han aportado significativamente al estudio. Asimismo, agradezco a los entrevistados por sus valiosos aportes y testimonios que dotaron de un contenido académico y significativo a esta investigación, permitiendo ampliar el panorama sobre la relevancia de preservar la memoria colectiva en aras de fortalecer la democracia.

A mi casa superior de estudios, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y a la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, por brindarme los recursos académicos y aprendizajes que han consolidado mi formación como comunicadora social.

A mi asesor de tesis, el Dr. Boris Peña Morales, por su constante dedicación y motivación en el desarrollo de este trabajo académico, así como por sus orientaciones sobre el rigor científico, académico y social de la investigación. Su notable experiencia y valioso tiempo de entrega han sido fundamentales en este proceso de investigación.

A cada miembro de mi familia y mi mejor amiga, por su constante estímulo y aliento durante esta etapa que, debido a las responsabilidades laborales, resultó ser un gran reto.

Finalmente, me agradezco a mí misma por haber demostrado perseverancia y por haber continuado con mayor ímpetu, pese a las vicisitudes que demandó la elaboración del presente trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	X
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.1. Aproximación Temática	13
1.1.1. Campaña Comunicacional “Nos Faltan 50”	15
1.2. Pregunta Norteadora.....	17
1.3. Objetivos de la Investigación.....	17
1.3.1. Objetivo General	17
1.3.2. Objetivos Específicos	17
1.4. Justificación	18
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	20
2.1. Antecedentes	20
2.1.1. Internacional	20
2.1.2. Nacional	22
2.1.3. Local	24
2.2. Teorías y Enfoques	25
2.2.1. Una Aproximación a la Memoria.....	26
2.2.1.1. Memoria Colectiva y Memoria Individual	31
2.2.1.2. Construcción de la Memoria Colectiva..	33
2.2.2. Enfoque Simbólico de la Memoria Emblemática.....	46
2.2.2.1. Memoria de Ruptura.....	49
2.2.2.2. Memoria de Persecución y Despertar.....	50
2.2.2.3. Memoria como Salvación (Dignificación).....	51
2.2.2.4. Memoria como Caja Cerrada.....	52
2.2.3. La Dimensión Simbólica y Estética: Imagen y Visibilidad	54

2.2.4. La Comunicación Estratégica como Soporte de la Memoria Emblemática e Identidad Colectiva:	56
2.2.4.1. El Marco Social y la Mediación Comunicacional del Recuerdo.....	57
2.2.4.2. Los Nudos de la Memoria en el Espacio Público.....	59
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	63
3.1. Enfoque de la Investigación	63
3.2. Diseño de la Investigación	63
3.3. Unidades de Análisis y Categorías de Estudio	64
3.4. Criterios de Elegibilidad.....	65
3.5. Procedimiento	66
3.5.1. Aplicación del Método Fenomenológico Hermenéutico.	67
3.5.1.1. Primera Fase: Etapa Previa o Clarificación de Supuestos.....	67
3.5.1.2. Segunda Fase: Recoger la Experiencia Viva.....	68
3.5.1.3. Tercera Fase: Reflexionar Acerca de la Experiencia Viva – Etapa Estructural.	68
3.5.1.4. Cuarta Fase: Escribir – Reflexionar Acerca de la Experiencia Viva.....	76
9	
3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	69
3.7. Rigor Científico	70
3.7.1. Criterio de Credibilidad.....	71
3.7.2. Criterio de Auditabilidad	71
3.7.3. Criterio de Transferibilidad	71
3.8. Análisis de la Investigación	72
3.9. Permiso Informado.....	72
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	73
4.1. Presentación de Resultados.....	73

4.1.1.	Análisis de las Identidades Generacionales a partir de la Percepción de la Campaña “Nos faltan 50”	74
4.1.2.	Consolidación de Testimonios Personales de las Víctimas en Búsqueda de una Memoria Emblemática	80
4.1.3.	Marcos de la Memoria a través de la Percepción de la Campaña “Nos Faltan 50”	84
4.1.3.1.	La Memoria de Ruptura como un Instrumento para Comprender la Violencia y Resignificación	86
4.1.3.2.	La Memoria de Persecución y Despertar como Reflejo de la Indignación Moral a la Movilización Colectiva.	88
4.1.4.	La Construcción de una Memoria Emblemática como Mecanismo de Legitimación de las Demandas Sociales	91
4.1.4.1.	La Memoria Física y Simbólica en los Espacios Públicos.	92
4.2.	Discusión de Resultados	96
4.2.1.	Construcción de las Identidades de las Generaciones sobre la Percepción de la Campaña Comunicacional “Nos Faltan 50”	97
4.2.2.	Transformación de Relatos y Testimonios hacia una consolidación de la Memoria Emblemática	99
4.2.3.	La Memoria de Ruptura y Memoria de Persecución y despertar a Partir de la Percepción de la Campaña Comunicacional “Nos Faltan 50”	102
4.2.4.	La Memoria Emblemática como Eje para la Legitimación de las Demandas Sociales	105
4.3.	Triangulación de Datos	108
CONCLUSIONES		116
RECOMENDACIONES		118
ANEXOS		128

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Informantes e instrumentos de recolección de datos de la investigación	65
Tabla 2. Categoría de estudio y subcategoría	66
Tabla 3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	70
Tabla 4. Matriz de triangulación de datos por objetivo.....	110

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar cómo la campaña “Nos Faltan 50” ha contribuido en la construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra la expresidenta de la República del Perú, Dina Ercilia Boluarte Zegarra entre diciembre de 2022 y febrero de 2023. El enfoque metodológico fue el cualitativo, con un diseño fenomenológico hermenéutico. La unidad de análisis estuvo conformada por 14 participantes, de los cuales 10 fueron parte de los proyectos dirigidos por el Centro Loyola Ayacucho; 1 comunicadora social de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), quien formó parte del proceso de la elaboración y difusión de la campaña “Nos Faltan 50”; 2 especialistas en temas de construcción de la memoria y la presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASFAH). Las técnicas de recolección de datos fueron, la entrevista a profundidad y el grupo focal.

La principal conclusión a la que llegó la investigación es que la campaña “Nos Faltan 50” ha contribuido a transformar testimonios personales de las víctimas en relatos sociales que fortalecen la memoria emblemática y la legitimación de las demandas sociales. Este proceso se relaciona con la memoria de ruptura, que refleja la imposibilidad de las víctimas y sus familiares de reorganizar sus vidas después de la violencia sufrida, consolidando así una narrativa de resistencia social que expresan, no solo el dolor particular, sino la lucha colectiva contra la impunidad estatal.

Palabras clave: Memoria emblemática, protestas sociales, legitimación, “Nos Faltan 50”.

SUMMARY

The objective of this research was to analyze how the “Nos Faltan 50” campaign has contributed the construction of the emblematic memory about the social protests against the former President of the Republic of Peru, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, between December 2022 and February 2023. The methodological approach was qualitative, utilizing a phenomenological hermeneutic design. The unit of analysis consisted of 14 participants: 10 individuals involved in projects led by the Centro Loyola Ayacucho; one social communicator from the National Human Rights Coordinator (CNDDHH), who participated in the development and dissemination of the “Nos Faltan 50” campaign; two specialists in memory construction; and the president of the Association of Relatives of the Murdered and Wounded (ASFAH). Data collection techniques included in depth interviews and focus groups.

The main conclusion of the study was: “Nos Faltan 50” campaign has contributed to transforming the victims' personal testimonies into social narratives that strengthen emblematic memory and the legitimacy of social demands. This process is linked to the "memory of rupture," which reflects the inability of victims and their families to reorganize their lives following the violence suffered, thereby consolidating a narrative of social resistance. This narrative expresses not only individual pain but also a collective struggle against state impunity.

Keywords: Emblematic memory, social protests, legitimacy, “Nos Faltan 50”.

INTRODUCCIÓN

En los primeros años de la década de 2020 se presencié un periodo intenso de protestas sociales en el Perú contra el gobierno de Dina Ercilia Boluarte Zegarra, las cuales encontraron su punto más álgido entre diciembre de 2022 y febrero de 2023. Estas movilizaciones estallaron como una respuesta reactiva ante la destitución del entonces presidente Pedro Castillo Terrones, lo cual desencadenó una grave crisis política en el país, caracterizada por la polarización y la ausencia de un consenso entre los sectores del gobierno y la población.

La Defensoría del Pueblo del Perú registró 1,327 protestas entre el 7 de diciembre de 2022 y el 20 de febrero de 2023, en las que miles de personas participaron. El descontento ante esta situación se centró en las regiones del sur del Perú; ejemplificando, Ayacucho, Puno, Cusco y Andahuaylas, donde suscitaron manifestaciones más intensas que posteriormente se extendieron hacia las demás regiones del territorio nacional. Una característica que sostuvo a este cúmulo de manifestaciones se encontró en el uso desproporcionado de las fuerzas de seguridad estatal, generando pérdidas de vidas humanas y un número significativo de heridos. Al respecto, el informe de Human Rights Watch (2023), señala:

El 15 de diciembre de 2022, las fuerzas militares mataron a 10 personas e hirieron a decenas en Ayacucho. Estas 10 personas forman parte de los 49 manifestantes y transeúntes, entre ellos 8 menores de 18 años, que murieron tras resultar heridos durante las protestas ocurridas en el Perú entre el 7 de diciembre de 2022 y febrero de 2023. Más de 1.000 personas resultaron heridas, entre ellas cientos de policías. (p.2)

Dentro de este contexto de represión y violencia se propició la necesidad de visibilizar a los principales afectados por la represión, en aras de construir una

memoria emblemática. Por este motivo surge la campaña comunicacional “Nos faltan 50”, iniciativa de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), frente a la necesidad de recordar, visibilizar y exigir justicia por las personas que perdieron la vida en las protestas sociales.

El sustento teórico que articula el presente problema de investigación se basa en la construcción de la memoria emblemática según destacados teóricos como Steven Stern, cuyo planteamiento transita en torno a la noción de la memoria emblemática, la cual busca resignificar a través de un proceso colectivo los recuerdos individuales en busca de construir hechos históricos. Stern identifica cuatro memorias emblemáticas que han competido en la esfera pública para interpretar una época de violencia: la memoria de la salvación, la memoria de la ruptura, la memoria de la persecución y el despertar, y la memoria de la caja cerrada.

La primera de ellas sostiene que la intervención autoritaria es una medida necesaria para restaurar el orden y evitar el colapso social. En contraposición, se ubica la memoria de la ruptura que, enfatiza como ciertos eventos históricos marcan un punto de quiebre profundo en la sociedad, transformando su estructura política, económica y cultural. En cuanto a la memoria de la persecución y el despertar, Stern la describe como la narrativa que denuncia las violaciones sistemáticas de derechos humanos y finalmente, la memoria de la caja cerrada que, propone que la sociedad debe avanzar sin profundizar en el pasado, promoviendo la indiferencia como mecanismo de reconciliación.

De igual forma, se tiene como referencia los postulados de Maurice Halbwachs, quien precisa cómo la memoria individual está estructurada por los marcos sociales en los que se desenvuelve el individuo. De este modo sostiene que “para recordar, el individuo se sitúa en el punto de vista de uno o varios grupos y vuelve a colocarse en una o varias corrientes de pensamiento colectivo” (Halbwachs, 2004, p. 37), lo que

significa que el acto de recordar no es un proceso aislado, sino que está mediado por la pertenencia a una comunidad. El objetivo general de la investigación fue: Analizar cómo la campaña “Nos Faltan 50” ha influido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte y para su resultado se utilizó un análisis fenomenológico – hermenéutico. Los datos se obtuvieron a partir de los testimonios obtenidos en el grupo focal y las entrevistas a profundidad.

Para facilitar la exposición de los hallazgos, la presente investigación está dividida en 4 capítulos. El primer capítulo aborda el planteamiento del problema de investigación, el cual permitió formular las interrogantes de la investigación; del mismo modo, se presentan los objetivos y la justificación, donde se argumenta el valor de la investigación frente a las demandas de memoria y justicia.

En el segundo capítulo se expone el marco teórico referencial, donde se incluyen los antecedentes de la investigación (internacional, nacional y local). Además, se abordan las teorías y los enfoques que fundamentan esta investigación; el marco conceptual sobre la memoria colectiva y, memoria emblemática.

En el tercer capítulo se expone la metodología de la investigación, presentando el enfoque y diseño de la investigación, unidad de análisis, la aplicación del método, rigor científico, categoría de estudio, las subcategorías, técnicas e instrumento de recolección de datos y el permiso informado.

En lo que respecta al cuarto capítulo, este versa sobre los resultados y discusión de la investigación, atendiendo a los objetivos específicos establecidos. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, así como la referencia bibliográfica, la cual aportó de manera significativa en el proceso de investigación, se adhiere también en los anexos el soporte que coadyuvó a la elaboración de la presente tesis.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Aproximación Temática

Las protestas sociales a lo largo de la historia han generado un debate polarizado sobre el accionar del Estado frente a las demandas de los movimientos sociales, originadas por diversas inconformidades con la realidad política y social de un país. Pérez y Pereira (2013) definen una acción de protesta como “un evento público de carácter contencioso, producido por un actor social que implica un esfuerzo de movilización de recursos” (p. 2). En otras palabras, la protesta social refiere a acontecimientos visibles de acción colectiva orientados a sostener una demanda, generalmente relacionada, de manera directa o indirecta, con el Estado.

El derecho a la protesta pacífica en Perú está reconocido en el artículo 2, numeral 12 de la Constitución Política, que establece: “toda persona tiene derecho a reunirse pacíficamente sin armas. Las reuniones en locales privados o abiertos al público no requieren aviso previo”. Asimismo, la Defensoría del Pueblo (2022) señala que corresponde al Poder Ejecutivo garantizar este derecho en todo el país, ordenando a las fuerzas policiales asegurar su desarrollo en el marco del respeto y el uso razonable de la fuerza, aplicándola únicamente cuando sea necesario.

La política peruana se ha caracterizado por una notable inestabilidad en los últimos años, lo que ha impulsado a la sociedad a organizarse en numerosas ocasiones a fin de notar su rechazo e indignación. El acontecimiento más actual, de particular

interés de este estudio, tuvo como punto de inflexión el 7 de diciembre de 2022, cuando el expresidente Pedro Castillo anunció públicamente su decisión de disolver el Congreso de la República. Aunque esta medida contaba con cierta popularidad debido al alto índice de desaprobación que ostentaba dicha institución, fue claramente inconstitucional (Infobae, 2022).

En consecuencia, se llevó a cabo la destitución de Castillo de la presidencia, y la entonces vicepresidenta Dina Boluarte asumió de manera inmediata sus funciones como presidenta de la República. Durante este periodo, el país se vio envuelto en una fuerte polarización política y social, con múltiples sectores expresando su rechazo al nuevo gobierno. De acuerdo con la investigación de Alarcón (2022), el descontento de la población se gestó en el sur del país entre diciembre de 2022 y febrero de 2023, destacando las regiones Arequipa, Puno, Cusco y Ayacucho, donde se desencadenó una serie de protestas que posteriormente se extendieron por todo el territorio peruano.

Así pues, el 15 de diciembre de 2022, Ayacucho rememoró el doloroso episodio del Conflicto Armado Interno, un acontecimiento que se creía no volvería a ocurrir. Aquel día, miembros de las Fuerzas Armadas reprimieron con fuerza indiscriminada a los manifestantes, lo que resultó en la muerte de siete hombres y un adolescente de 15 años. En los días siguientes, otros dos hombres fallecieron a causa de las heridas (Human Rights Watch, 2023).

Estos hechos no fueron aislados, sino parte de un patrón de represión en el marco de la crisis política y social que atravesaba el país. En este sentido, la Federación Internacional por los Derechos Humanos (2024) afirma que se cometieron crímenes de lesa humanidad, como asesinato e intento de asesinato, dentro de un ataque sistemático contra una población civil compuesta de manifestantes. Asimismo, existe evidencia de que las fuerzas militares y policiales hicieron uso de armas de fuego más allá de lo legalmente permitido. Según los certificados de autopsia; de 41 de los 49

civiles fallecidos durante las protestas, en 34 de ellos la causa de muerte fue registrada como heridas de bala (Human Rights Watch, 2023).

En efecto, a raíz del uso desproporcionado e indiscriminado de la fuerza por parte de los cuerpos policiales y militares, que dejó víctimas mortales y un gobierno que no inició un proceso para garantizar medidas legales contra los responsables, con el tiempo comenzaron a formarse organizaciones de familiares de las víctimas de la represión, entre ellas la Comisión Nacional de Familiares de Fallecidos y Heridos, cuya principal demanda era la búsqueda de justicia.

Asimismo, a un año de lo suscitado la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) inició una impactante campaña denominada “Nos Faltan 50”, la cual se dio inicio el 23 de noviembre de 2023 con el propósito de promover el reconocimiento de las personas defensoras que resultaron asesinadas en las manifestaciones, en el ejercicio del derecho a la protesta y búsqueda de justicia frente a la estigmatización, impunidad y lucha por la reconstrucción de memoria.

Ahora bien, a dos años de la violenta represión policial, la búsqueda de justicia, reparación y memoria en Perú continúa. Como señala Stern (1998), “la memoria no es sólo el recuerdo de los acontecimientos y las emociones de una experiencia: es también el significado que nosotros asociamos a esa experiencia” (p.146). En este contexto, las campañas y el entorno de socialización de los familiares de las víctimas han contribuido a generar un sentido de apoyo y resistencia. Sin embargo, también han dado lugar a la consolidación de una memoria emblemática que, según Stern, “ha captado la verdad esencial sobre la experiencia colectiva de la sociedad” (p.155).

1.1.1. Campaña Comunicacional “Nos Faltan 50”

La elección de la campaña comunicacional “Nos Faltan 50” como objeto de esta investigación responde a su naturaleza como un mecanismo de contrapoder y gestión de memoria en un escenario de impunidad. Esta iniciativa impulsada por la

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) en colaboración con la sociedad civil, no se limita a ser un producto publicitario; surge como una respuesta política y comunicacional ante el intento estatal de invisibilizar las ejecuciones extrajudiciales ocurridas entre diciembre de 2022 y marzo de 2023.

El nombre de la campaña es, en sí mismo, un acto de denuncia, una interpelación directa ante la ausencia de cincuenta ciudadanos cuyas vidas fueron truncadas en el ejercicio de su derecho a la protesta, aclarando que, algunos de ellos no eran ni siquiera partícipes de las mismas.

El propósito fundamental que motivó esta campaña fue la lucha frontal contra la estigmatización. Desde diversos sectores del Poder Ejecutivo y medios de comunicación aliados, se construyó una narrativa que calificaba a los manifestantes como “vándalos” o miembros de grupos subversivos a fin de justificar el uso de armas de fuego. Frente a ello, “Nos Faltan 50” despliega una estrategia de humanización a través de la visibilización de los rostros, las historias de vida y los proyectos de vida de los fallecidos. De acuerdo con la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (2023), la campaña buscó que, la sociedad peruana reconozca a estas personas como defensores de la democracia, transformando la frialdad del dato estadístico en biografías con dignidad y derechos.

Es así como se analiza que, la campaña comunicacional se justifica por su rol en la reconstrucción de la memoria colectiva en tiempo real. Al cumplirse el primer año de las masacres, se activaron estrategias comunicacionales para exigir que el sistema judicial no permita que el paso del tiempo efectúe el olvido. La campaña utiliza piezas audiovisuales testimoniales, infografías de rigor forense y actos conmemorativos digitales, creando un soporte donde los familiares de las víctimas, provenientes principalmente de regiones históricamente relegadas como Ayacucho y Puno, encuentren un canal legítimo para expresar su demanda de justicia y reparación integral.

Asimismo, la elección de esta campaña se fundamenta en su capacidad para generar lo que Stern (2004) denomina un sentido de experiencia compartida. En un contexto donde el Estado peruano ha sido señalado por organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Human Rights Watch por graves violaciones a los derechos humanos, “Nos Faltan 50” representa el esfuerzo más ambicioso de la sociedad civil por sostener una memoria de resistencia.

Finalmente, la elección de la campaña comunicacional se debe a su aporte como un archivo vivo de la indignación, al documentar no solo las muertes, sino también la negligencia en las investigaciones fiscales, la campaña se convierte en una herramienta de presión política. El análisis de esta campaña permitió comprender cómo la comunicación estratégica en el marco de los derechos humanos en la era digital no solo informa, sino que aúna los fragmentos de un país herido, permitiendo que, las nuevas generaciones se apropien de una memoria que les exige no ser indiferentes ante la vulneración de la vida.

1.2. Pregunta Norteadora

¿De qué manera la campaña “Nos Faltan 50” ha contribuido a la construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas contra Dina Boluarte (2022-2023)?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

- Analizar cómo la campaña “Nos Faltan 50” ha contribuido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar las identidades que construyen las generaciones a partir de la percepción de la campaña “Nos Faltan 50”.
- Explicar cómo se transforman los testimonios y relatos personales de las víctimas que permiten la consolidación de una memoria emblemática a través de la campaña.
- Identificar la memoria que prevalece a partir de la apreciación de la campaña “Nos Faltan 50”.
- Identificar las repercusiones de la construcción de la memoria emblemática en la legitimación de las demandas sociales.

1.4. Justificación

La historia del Perú está marcada por diferentes crisis políticas y sociales, entre las más memorables se destaca el Conflicto Armado Interno. Este episodio se catalogó como el más prolongado de toda la historia de la República, ocasionando un aproximado de 69 280 víctimas fatales (CVR, 2003). A pesar de que la memoria de este periodo está presente en los peruanos y se han hecho esfuerzos desde la sociedad civil y agentes del Estado para evitar la repetición de episodios de violencia, la represión en las protestas recientes evidencia un desinterés en proporcionar mecanismos eficaces de prevención y manejo de situaciones de potencial crisis político-sociales, antes que escalen en actos violentos.

En este contexto, es lamentable que, en la actualidad “las marchas” y “la violencia”, sean conceptos indeliberables en nuestra sociedad, la cual construye una memoria emblemática adherida a un proceso amplio de lucha por justicia y verdad. En ese sentido, la memoria no solo es un acto de recordar y reconocerse como parte de un mismo hecho histórico, sino también constituye una construcción simbólica que resignifica los hechos pasados para incidir en el presente. En este marco de ideas, la campaña comunicacional “Nos Faltan 50” sale a la luz a partir del esfuerzo colectivo por

visibilizar a las víctimas de la represión estatal, integrándolas en el discurso público como símbolo de resistencia y demanda de justicia y verdad.

Por esta razón, la importancia de esta temática es fundamental en un contexto de crisis política y vulneración de los derechos fundamentales, donde campañas comunicacionales juegan un rol crucial en la configuración de las demandas sociales. En esta línea, la campaña “Nos Faltan 50” no solo pretendió denunciar la violencia estatal, sino que también buscó mantener viva la memoria de las víctimas. Finalmente, este estudio pretendió ser un precedente de investigación dentro del campo comunicacional y social que motive al ciudadano a analizar narrativas de activismo social y su impacto en la configuración en la esfera pública y justicia social bajo una mirada crítica y carente de estigmas sociales impuestos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes

La selección de los siguientes antecedentes responde a un criterio de pertinencia teórica y consolidación de los estudios de la memoria. Debido a que la campaña comunicacional data de un periodo de historia reciente (2022-2023) y la producción académica específica sobre este caso se encuentra aún en fases de publicación, se han incluido referentes con una antigüedad mayor a cinco años cuya vigencia analítica permite situar hechos actuales dentro de marcos sobre la memoria emblemática.

2.1.1. Internacional

Castro (2007) realizó el estudio titulado, “Jóvenes: la identidad social y la construcción de la memoria”. Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Se utilizó diversas estrategias metodológicas para la recolección de información, entre ellas, entrevistas en profundidad, relatos y grupos focales con jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de dicha universidad. El objetivo del estudio fue analizar elementos relacionados con la construcción de la memoria y su vinculación con la constitución de la identidad social sobre la época de conflicto en Argentina durante las décadas de 1970 y 1980. Se concluyó que la mayoría de los jóvenes desconocían las dinámicas sociopolíticas de aquellos años, prevalecía el temor a hablar del tema y el entorno familiar era su principal fuente de información.

La memoria se entiende como un proceso de construcción social, cargada de significado, en el que se hace una constante reinterpretación del pasado. Esto se observa en la investigación de Ramos (2013), titulada “La memoria colectiva como reconstrucción: entre lo individual, la historia, el tiempo y el espacio”. Universidad Pedagógica Nacional, Colombia. El artículo presenta la memoria colectiva desde su articulación con la memoria individual, su oposición con la historia y su relación con el tiempo y el espacio; también se enfatiza en el uso del lenguaje dentro del proceso de reconstrucción del pasado y en la manera como la continuidad social de un grupo humano determinado es indispensable para hablar de memoria colectiva.

Kuri (2016) trabajó el estudio titulado “La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica”. Universidad Nacional Autónoma de México. El objetivo central fue efectuar una reflexión teórica sobre la construcción social de la memoria a partir de las relaciones intersubjetivas, las prácticas sociales, el poder, la cultura y la historicidad y su nexos con el espacio, así como las dimensiones sensorial, simbólica y política de dicha relación. La principal conclusión fue que el nexo memoria/espacio está atravesado por una dimensión sensorial, una simbólica y una política, las cuales en el plano empírico suelen estar entrelazadas.

Figueredo, J. et al. (2024) desarrollaron el tema, “Análisis del discurso presidencial en contextos de crisis: el caso de Dina Boluarte durante las protestas en Perú (2022-2023)”. Universidad de Sevilla. La metodología empleada fue el análisis del discurso y la teoría de la argumentación, con el fin de identificar tanto las convergencias como las divergencias presentes en ambas intervenciones oratorias. El objetivo propuesto fue analizar los discursos pronunciados por Boluarte durante los meses de mayor conflictividad, entre diciembre de 2022 y enero de 2023. Las conclusiones a las que arribaron demuestran que el discurso de Boluarte fue dinámico, esto se ha manifestado en su evolución ideológica, pasando de ser una figura de izquierda a establecer alianzas con sectores conservadores del Congreso.

Otro antecedente, refiere al informe titulado, “Deterioro letal: Abusos por las fuerzas de seguridad y crisis democrática en el Perú” presentado por la ONG Human Rights Watch (2023). El informe está basado en entrevistas con más de 140 personas, entre víctimas, testigos y funcionarios, más de 37 horas de videos y 600 fotografías de las protestas, informes de balística y registros médicos. Se concluye que la mayoría de las víctimas fatales durante las protestas ocurridas entre diciembre de 2022 y febrero de 2023 en Perú presentaban heridas de bala causadas por fusiles de asalto y pistolas. Además, destaca que estos abusos ocurrieron en un contexto de deterioro de las instituciones democráticas, corrupción, impunidad y constante discriminación a la población rural e indígena del país.

2.1.2. Nacional

Picha y Calderón (2017) en su tesis de licenciatura desarrollaron el tema, “Representaciones sociales de los estudiantes universitarios sobre el Conflicto Armado Interno en el Perú”. Universidad Nacional de San Agustín. El enfoque de investigación fue mixto, de nivel descriptivo – explicativo. La recolección de datos se hizo con entrevistas y encuestas aplicadas a los estudiantes de cuarto y quinto año de la Escuela Profesional de Antropología de dicha universidad. Las conclusiones revelan la existencia de representaciones difusas y parciales, con un alto nivel de desconocimiento sobre los hechos y actores del conflicto. Ello no solo contribuye al olvido, sino que también impacta en la formación de su cultura política y en su concepción de un sistema democrático.

Jave (2017) realizó el estudio, “Derechos y posconflicto: el proceso inconcluso de hacer memoria”, en este artículo tuvo como objetivo mostrar cómo se viene desarrollando la acción del Estado frente a sus obligaciones respecto del pasado de violencia del Conflicto Armado Interno en Perú, especialmente en lo relacionado con las políticas de reparación para las víctimas. La conclusión que presenta es que los agentes del Estado no han logrado consolidar un proceso efectivo de reparación a las víctimas

quienes se han visto en la necesidad de organizarse y formar colectivos con capacidad política y de incidencia, participando activamente en la exigencia de justicia, reconocimiento y reivindicación de sus derechos.

Es importante analizar el rol clave de la memoria en comprender por qué se protesta en un país, pues las manifestaciones no surgen de manera aislada, sino que están ancladas en experiencias previas de lucha, y demandas insatisfechas. Por esto, se analiza el trabajo de Coronel (2023) titulado, “Ni revolución ni barbarie: ¿por qué protestan en Perú?”. El objetivo de este artículo fue analizar las protestas contra Dina Boluarte desde una perspectiva crítica, rechazando las narrativas extremas tanto de izquierda como de derecha. Se concluyó que el estallido social en Perú es altamente heterogéneo y fragmentado, sin una estructura organizativa clara ni un liderazgo unificado. No responde a una única ideología ni a una conspiración, sino a un profundo descontento con el gobierno, la represión estatal y la falta de representación política.

Cabrera (2024) realizó el estudio, “Dilemas éticos: propiedad, protestas y crisis en Perú”. Universidad San Martín de Porres. El enfoque que guio la investigación fue cualitativo y analizó tres episodios del estallido social durante las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte: la quema de comisarías, los bloqueos y ataques en el sur y los saqueos en Lima. De esta manera, el objetivo fue analizar en profundidad los dilemas éticos particulares que plantea cada caso. Se concluyó que las protestas en Perú reflejan frustraciones acumuladas por la falta de vías institucionales y abusos estatales. Pues, aunque la violencia no es justificable, debe analizarse el contexto sin simplificaciones.

De la Cruz (2023) abarcó el tema, “Protesta y conflicto social en Ayacucho como política contenciosa. Una mirada previa al estallido social de diciembre del 2022”. El artículo examinó tres protestas ocurridas entre 2018 y 2022 para identificar patrones en las movilizaciones, los actores involucrados y las estrategias empleadas. El estudio se basa en información del diario “Jornada” y otros medios locales, así como revisiones

bibliográficas. Se concluyó que las protestas en Ayacucho están marcadas por demandas sociales vinculadas a derechos básicos, conflictos con el Estado y descontento con la exclusión histórica de la región.

Además, se enfatizó que la movilización social se ha convertido en un mecanismo para la acción popular y búsqueda de cambios estructurales.

2.1.3. Local

Gamarra (2010) elaboró el tema, “Generación, memoria y exclusión: La construcción de representaciones sobre los estudiantes de la Universidad de Huamanga (Ayacucho): 1959 – 2006”. En torno a su investigación, pretendió analizar cómo la memoria respecto a la comunidad estudiantil había sido moldeada por diferentes discursos oficiales y mediáticos. Se recolectó información a partir de encuestas, grupos focales y entrevistas a estudiantes de dicha universidad llegando a concluir que la memoria ha servido tanto para excluir como para generar identidad, dependiendo de quién la narra y con qué propósito. El autor analiza que la memoria colectiva no es estática, sino que cambia con el tiempo y responde a nuevas coyunturas sociales y políticas.

Cépeda, M. et al. (2014) desarrollaron el estudio, “Entre el estigma y el silencio: memoria de la violencia entre estudiantes de la UNMSM y la UNSCH”. El objetivo del estudio fue analizar las percepciones de los estudiantes de las universidades mencionadas sobre la época de violencia sociopolítica en Perú y cómo influye en su actual experiencia. La recolección de datos se hizo mediante la técnica de grupos focales con docentes y estudiantes de dichas universidades. La conclusión que presenta es que los estudiantes construyen su visión de dicha época a partir de ideas sueltas basadas en el sentido común, narrativas del entorno familiar y los medios de comunicación, más que el conocimiento histórico. Esto conlleva a una poca reflexión crítica

Peña y Cisneros (2021) desarrollaron el tema, “El cine: La Casa Rosada, una película que reconstruye la memoria sobre el conflicto armado en Perú”. El objetivo fue estudiar la reconstrucción de la memoria sobre el proceso de violencia política de los años 1980 al 2000 en Perú, particularmente en la ciudad de Ayacucho, a partir de la visualización de la producción cinematográfica “La Casa Rosada”. El enfoque del estudio fue cualitativo, las unidades de análisis lo conformaron 30 informantes, ciudadanos mayores de 45 años que vivieron el Conflicto Armado Interno en Ayacucho. Para la recolección de datos se utilizó la entrevista a profundidad y el grupo focal. La principal conclusión, es que el cine basado en hechos reales y, como un medio de comunicación, es una herramienta efectiva que ayuda en la reconstrucción de la memoria individual y colectiva.

El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (2024) realizó el estudio, “La conflictividad social en la región Ayacucho documento de reflexión”. El objetivo fue describir y explicar las causas, dinámicas, actores y consecuencias de la conflictividad social entre 2016 y 2023. La metodología utilizó tres tipos de fuentes. Primero, la base de datos de conflictos sociales y acciones colectivas de protesta de la Defensoría del Pueblo. Segundo, se realizaron una docena de entrevistas a funcionarios, dirigentes sociales y expertos. Tercero, se consultaron fuentes secundarias como investigaciones, informes y notas periodísticas. El estudio concluye que estos conflictos tienen raíces históricas y estructurales, por lo que la solución requiere el fortalecimiento institucional, diálogo multisectorial y atención a las demandas sociales.

2.2. Teorías y Enfoques

La memoria emblemática más que un espacio de consenso comprende a un campo de disputa donde ciertas narrativas logran imponerse y resistir frente a otras; en tanto, existen mecanismos que coadyuvan a su construcción y coexistencia en la esfera pública. Acontecimientos como lo suscitado durante las protestas sociales han marcado

un antes y después y han repercutido en la cotidianidad de la vida de los familiares y víctimas, consolidándose así una memoria que aúna las narrativas individuales y propone interpelar ante el Estado carente de mecanismos en aras de reconstruir el tejido social.

A lo largo de la historia, la memoria ha sido estudiada en sus diferentes comprensiones, tanto desde el marco individual como desde el colectivo. En ese sentido, el objeto de la presente tesis se fundamentó desde el modelo teórico expuesto por Halbwachs (2004), quien comprende la memoria desde su marco colectivo; asimismo, se consideró lo planteado por Stern (2009) y la teoría de los cuatro marcos de la memoria.

2.2.1. *Una Aproximación a la Memoria*

La importancia del estudio que insertó Halbwachs reside en que fue uno de los primeros intelectuales en comprender la memoria como un proceso social, en diferenciarla de la historia, en hallar la multiplicidad de reinterpretación del pasado y lo más importante: abrir el camino para los futuros estudios de la memoria.

En consonancia con ello, Colacrai (2010) sostiene que la memoria sobrepasa un proceso únicamente individual por uno formado ante la sociedad del sujeto; en ese sentido, se comprende que, en realidad, el ser humano no logra concebir su soledad. Ante ello, se tiene consideración que “no hace falta que haya otros hombres que se distinguan materialmente de nosotros, ya que llevamos siempre con nosotros y en nosotros una determinada cantidad de personas que no se confunden” (Halbwachs, 2004, p. 26). Lo que implica que, incluso cuando la experiencia del recordar parte de una convicción personal, esta se encuentra circunscrita dentro de una estructura social, la cual se encarga de concebir noción de sentido a tal experiencia humana.

Sin embargo, existe la idea del olvido por desvinculación de un grupo; explicando que, si una persona deja de formar parte de un colectivo, es probable que pierda los

recuerdos asociados a ella. Ello se encuentra reflejado en la relación particular que posee la memoria individual y colectiva, ante ello, Halbwachs (2004) refiere lo siguiente:

Nos admitirán quizá que muchos recuerdos reaparecen porque los demás nos los recuerdan; nos admitirán incluso que, cuando estos hombres no estén físicamente presentes, podemos hablar de memoria colectiva cuando evocamos un hecho que ocupaba un lugar en la vida de nuestro grupo y que hemos planteado o planteamos ahora en el momento en que lo recordamos, desde el punto de vista de este grupo. (p. 36)

En ese sentido, se comprende cómo solo dentro de una comunidad es posible recordar de manera efectiva. No obstante, ante ello emerge el siguiente cuestionamiento: ¿no podría considerarse la posibilidad de que los recuerdos reaparezcan sin necesidad de estar asociados a un colectivo? Frente a esto, Halbwachs (2004) acuña el término “*intuición sensible*” para exhibir una diferencia entre las percepciones donde intervienen múltiples elementos del pensamiento colectivo. La presente terminología hace referencia a un posible estado de conciencia puramente individual; sin embargo, se encuentra mediada por los marcos sociales. Por este motivo, los recuerdos personales suelen ser filtrados y reinterpretados a través de la experiencia compartida con un grupo.

En este marco de ideas, Halbwachs (2004) incorpora el papel del espacio en la configuración de la memoria, el autor refiere que la infraestructura donde se efectuaron los hechos encierra recuerdos de quienes las habitaron. Lo que indica que, el entorno físico no es neutral, sino que actúa como un soporte para la evocación del pasado; además, la transformación de un entorno puede alterar profundamente la memoria de un grupo, ya que la desaparición de ciertos espacios implica la pérdida de los marcos físicos que sostenían el recuerdo colectivo (Seydel, 2014). En busca de respaldar lo previamente expuesto, Halbwachs (2004) explica:

Si entre las casas, las calles y los grupos de habitantes, no hubiera más que una relación accidental y de corta duración, los hombres podrían destruir sus casas, su barrio, su ciudad y reconstruir otros, en el mismo lugar, según un plano distinto. Pero, aunque las piedras se dejan transportar, no es tan fácil modificar las relaciones que se han establecido entre las piedras y los hombres. (p. 137)

Por otro lado, Sánchez (2008) indica como la manera en que el tiempo influye en la memoria colectiva, debido a que “la memoria y el olvido no son eventos, o estados mentales sino procesos y sobre todo estrategias” (p.19), lo que implica que el recuerdo no permanece fijo, sino que es reorganizado en función de la disposición de los actores sociales. Es así como Halbwachs (2004) distingue entre la memoria histórica y la memoria colectiva, señalando que la primera se basa en documentos y registros, mientras que la segunda es transmitida por el grupo y está sujeta a reinterpretaciones constantes.

La historia no es todo el pasado, pero tampoco es todo lo que queda del pasado. O, dicho de otro modo, junto a la historia escrita hay una historia viva que se perpetúa y renueva a través del tiempo y en la que se pueden encontrar muchas corrientes antiguas que aparentemente habían desaparecido.

(Halbwachs, 2004, p. 107)

Esta diferenciación es fundamental para comprender cómo los grupos seleccionan y reconfiguran los recuerdos en función de su identidad y de los discursos dominantes; de este modo, se enfatiza que la memoria no es una reproducción exacta del pasado (Gaborit, 2006).

La memoria cumple un rol en la consolidación de la identidad grupal; puesto que, las dimensiones simbólicas de la vida urbana incorporan un cúmulo de ápicos propias de la identidad sobre un colectivo humano; por ende, puede fragmentarse en distintas versiones dependiendo del grupo que la preserve (Campos y López, 2004). Asimismo,

Halbwachs (2004) añade que la memoria colectiva puede ser transmitida a través de documentos, rituales, prácticas y símbolos; en este sentido, el autor sostiene que una sociedad cuenta con la facultad de recordar por medio de instituciones que materialicen los sentimientos colectivos con la construcción de monumentos y conmemoraciones físicas, lo que evidencia la importancia de los lugares de memoria en la preservación del recuerdo.

Partiendo de ello, para la consolidación teórica es de vital importancia tener en consideración las indagaciones precisadas por Elizabeth Jelin (2003) quien, en su aproximación a la noción de memoria colectiva, concibe que esta responde a un campo de batalla donde disímiles actores cumplen el rol de emprendedores de memoria. Ante ello, Jelin enfatiza que las memorias también son víctimas de las conquistas, propias de la lucha de poder que se efectúan dentro del territorio donde residan (Jelin, 2005), término atribuido a la interpelación narrativa que construyen en busca de la verdad.

Bajo esta concepción, se precisa la existencia latente de memorias alternas que coexisten con las hegemónicas, ya que cuentan con la facultad de contrarrestar, debatir y desafiar sus implicaciones (Jelin 2005). Asimismo, Jelin presupone que las memorias colectivas se construyen y reinterpretan en función de las necesidades de las generaciones presentes, quienes buscan una reconstrucción de la memoria basada en vicisitudes en las que se hayan perpetuado situaciones de violencia política (Jelin, 2003). De esta forma, la memoria colectiva, trasciende su inicial función (la de recordar el pasado) y ahora busca la legitimación de demandas sociales y de reparación histórica.

Un aspecto para tomar en consideración son los denominados “emprendedores de la memoria”, cuyo rol se encuentra marcado por un entorno de luchas políticas como el control y legitimación de la memoria (Jelin, 2005). De ese modo, representan a los actores sociales que trabajan de manera activa en promover y preservar trayectorias heterogéneas en confrontación a versiones oficiales de memoria impuestas por el pensamiento hegemónico. Es así como la lucha constante de estos emprendedores por

la memoria se circunscribe en esta disputa ideológica sobre cómo se deben recordar los eventos del pasado y quien cuenta con la facultad y derecho para consolidar una memoria colectiva.

Otro punto medular reside en el aporte de Ricouer (2000), quien introduce una reflexión enfocada en el conflicto entre la memoria fiel y la memoria manipulada. De manera conceptual, en primer lugar, se encuentra la memoria fiel, la cual se orienta a reconstruir los hechos del pasado tal y como sucedieron, sin caer en distorsiones propias de la injerencia humana. Por otro lado, se encuentra la memoria manipulada, la cual proviene de la interacción humana, considerando al poder estatal o a ideologías dominantes, que cuentan con la facultad de alterar o minimizar ápicos del pasado para legitimar acciones políticas o sociales.

[...] uno tiene la impresión de que está dedicada a poner de manifiesto de qué manera quienes tienen el poder, manipulan la memoria colectiva de sus subordinados a través de la ideología. Sus subordinados, incapaces de defenderse, son afectados pasivamente en su identidad, tanto individual como colectiva. (Esteban, 2018, p.857)

El propio autor menciona que este modelo conlleva a una reconstrucción ideológica del pasado, enmarcada en la idea de imponer una visión anterior en función a intereses particulares (Ricœur, 2000). Por este motivo, la memoria responde a un espacio de disputa para lograr optar un espacio sustancial dentro del discurso público (Ruiz y Castrillón, 2022).

Sin embargo, el debate entre memoria fiel y manipulada no responde a una cuestión estrictamente filosófica, sino que posee implicaciones políticas y sociales de fondo, que pretenden silenciar a voces que afirmen una verdad alternativa (Esteban, 2018). Por ende, la manipulación de la memoria se convierte en un instrumento

indispensable para mantener el control y una regulación sobre la sociedad: controlando lo que se recuerda y lo que se busca olvidar (Ricoeur, 2000).

2.2.1.1. Memoria Colectiva y Memoria Individual. La memoria desde la perspectiva de Halbwachs acentúa, como era previsible, su dimensión colectiva y; por ello, hace una exposición de los ámbitos colectivos en los que dicha memoria individual se halla implicada. Mismos que generan una memoria y sus marcos colectivos, que también constituyen los marcos de la memoria individual.

Halbwachs (2004) en su libro establece la existencia de casos en los cuales personas ajenas reconstruyen por otros hechos que uno ha vivenciado. Los mismos que conservan dicha memoria han construido pequeñas comunidades donde han compartido la memoria, la cual ha repercutido. Sin embargo, existe el grupo de individuos que eventualmente no tenga idea precisa del espacio que ocupan en el pensamiento del otro, es decir, de la repercusión que sus actos tienen en los recuerdos de otra persona: “un ser humano muy amado y que ama con moderación, a menudo no enfoca su atención en la importancia que le otorgan los demás a sus actos triviales”. (Halbwachs, 2004, p. 31).

En cuanto a la memoria desequilibrada, Halbwachs señala que la importancia de preservar una memoria depende de la comunicación e interacción que el individuo comparta con quienes la haya construido:

[...] En un momento dado, nos hayamos interesados tanto como los demás e incluso más que ellos en un acontecimiento y, en cambio, no conservemos ningún recuerdo, hasta el punto de que no lo reconocemos cuando nos lo describen, porque, tras el momento en que se produjo, salimos del grupo que lo percibió y no volvimos a entrar en él. (Halbwachs, 2004, p.31).

Por ello, si el individuo tratase de recordar los acontecimientos vividos en un determinado grupo, será incapaz en la medida en que haya dejado de tener comunicación con él o que simplemente este haya desaparecido. No se podría mantener

los recuerdos en la medida que el grupo con el cual se haya construido no mantenga interacción con el individuo, “olvidar un periodo de la propia vida, es perder contacto con aquellos que nos rodeaban entonces” (Halbwachs, 2004, p.33).

En ese sentido se comprende que, para que una memoria se ayude con la de los demás, no basta con que otros individuos aporten sus testimonios; además, hace falta que no se haya dejado de coincidir con sus memorias y que mantengan puntos en común entre una y otras; es decir, que el recuerdo que poseen pueda construirse sobre una base común. Efectivamente, Halbwachs enfatiza que, “incluso para pensar en un determinado objeto a que estar inmersos en un contexto grupal” (Halbwachs, 2004, p.36). Se ejemplifica que incluso en la soledad, un individuo enmarca sus pensamientos y actos naturalmente sociales pues no ha dejado de convivir en sociedad.

Es prudente mencionar que diferentes autores que han abarcado el estudio de la memoria incluyeron los conceptos de memoria pura individual; sin embargo, Halbwachs enfatiza que es inadmisible la existencia de una memoria pura individual. Para Halbwachs; en efecto, lo que se denomina memoria tiene siempre un carácter social ya que cualquier recuerdo, aunque sea muy personal, existe en relación con un conjunto de nociones que nos dominan más que otras, con personas, grupos, lugares, fechas, palabras y formas de lenguaje, incluso con razonamientos e ideas; es decir, con la vida material y moral de las sociedades de las que hemos formado parte. En ese sentido, no existe para Halbwachs, lo que se denomina memoria pura individual, sino la que se concibe a partir de una articulación social.

La sucesión de recuerdos, incluso los más personales, “se explican siempre por los cambios que se producen en nuestras relaciones con los distintivos medios colectivos; es decir, en definitiva, por las confrontaciones de estos medios, considerando cada uno aparte y en su conjunto” (Halbwachs, 2004, p.51). Posiblemente sea extraño concordar con el autor en el sentido que cada recuerdo, incluso los más personales estén en condición de otros.

2.2.1.2. Construcción de la Memoria Colectiva. La memoria entendida por Moliner (1998) refiere a la facultad psíquica con la que se recuerda; es decir, es la capacidad de un individuo para recordar en mayor o menor medida. Y si bien esta facultad es inherente al ser humano, existen algunos parámetros para su reconstrucción.

Autores como Manero y Soto (2005) concuerdan con el lineamiento de la memoria entendida en un marco colectivo como sostiene Halbwachs. Quienes señalan que “cuando se habla de memoria colectiva no se hace referencia a la sumatoria de las memorias individuales” (Manero y Soto, p.7). En ese sentido, tampoco los presentes autores comparten la idea de que la memoria colectiva sea un equivalente de la memoria individual. Lo mismo se advierte en investigaciones como, “Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo”, donde se señala al recuerdo, situándolo como la frontera, el límite en la intersección de varias corrientes del pensamiento colectivo. Aunque no niegan la existencia de la memoria individual, se señala que ella se enraíza dentro de los marcos de la simultaneidad y la contingencia. (Betancourt, 2004, p.4)

De esta manera, la memoria es entendida, desde un marco social, donde un individuo logra la reconstrucción de sus recuerdos en conjunto y con apoyo de testimonios de sus pares. Por otro lado, Halbwachs (2004) refiere que un individuo participa en dos tipos de memoria; por una parte, en el marco de la personalidad, donde se producen los recuerdos, aquello que comparte bajo un interés personal. Por otra parte, se comporta como miembro de un grupo que contribuye a evocar y mantener recuerdos impersonales.

La memoria colectiva, envuelve las memorias individuales, pero no se confunde con ellas. Evoluciona según sus leyes, y si bien algunos recuerdos individuales penetran también a veces en ella, cambian de rostro en cuanto vuelven a colocarse en un conjunto que ya no es una conciencia personal. (Halbwachs, 2004, p.54)

Hay memorias que han dejado huella en el pensamiento nacional debido a que la tradición sigue estando vigente. Para quienes no hayan vivido una determinada etapa, podrán lograr imaginárselo, pero será imposible que se acuerden de ellos: sin embargo, si se quisiera reconstruir íntegramente el recuerdo habría que unir todas las reproducciones deformadas y parciales de que es objeto entre todos los miembros del grupo:

Bien es cierto que solo nos recordamos de lo que hemos visto, hecho, sentido o pensado en un momento dado, es decir, que nuestra memoria no se confunde con la de los demás. Está limitada de forma bastante rigurosa en el espacio y en el tiempo. (Halbwachs, 2004, p.54)

En esta perspectiva, el autor acentúa en la distinción de dos memorias: memorias autobiográficas y memoria histórica. “La primera se apoyaría en la segunda, ya que la historia de nuestra vida forma parte de la historia en general. Pero la segunda sería, naturalmente, mucho más amplia que la primera”. (p. 55). En efecto, podemos decir que la memoria se desarrolla en el ámbito personal, desde adentro y en el marco colectivo, desde afuera.

En otras palabras, Halbwachs plantea la existencia de una memoria interior y otra exterior, o bien una memoria personal y otra social. Esta última si bien es mucho más amplia que la primera, solo representaría el pasado de forma resumida y esquemática, mientras que la primera, la memoria de la vida de un individuo ofrecería una representación mucho más continua y densa.

[...] Lo mismo ocurre con todos los hechos históricos que conocemos. Nombres propios, fechas, fórmulas que resumen una larga serie de detalles, a veces una anécdota o una cita: es el epitafio de los hechos pasados, tan corto, general y pobre de sentido como la mayoría de las inscripciones que leemos en las tumbas. Eso es porque, efectivamente, la historia es como un cementerio donde el

espacio está imitado, y donde hay que volver a encontrar constantemente sitio para nuevas tumbas. (Halbwachs, 2004, p.55)

En ese sentido, el autor enfatiza que si la memoria colectiva, solo contuviese fechas y definiciones o reseñas arbitrarias de hechos, sería muy exterior. Es decir, incluso aunque el individuo no llegara a desconectarse de la sociedad, la rutina de su vida podría aislarlo por temporadas de lo que acontece en su entorno, posteriormente y por intereses particulares recompone un marco amplio donde posiblemente se sienta desorientado.

Para resumir lo expuesto, abordaremos un ejemplo que Halbwachs (2004) incorpora, se trata pues de un viajero en un barco, ambas orillas pasan ante sus ojos, la travesía se enmarca bien en el paisaje, pero supongamos que esté absorto en alguna reflexión, o sea distraído por sus compañeros de viaje. Como consecuencia, solo se fijará en lo que ocurre en la orilla de vez en cuando, después de algún tiempo transcurrido podría recordar la travesía sin pensar demasiado en los detalles del paisaje, como podría recordar las actividades realizadas en el transcurso del viaje, quizás precise algunos recuerdos, pero entre la zona atravesada y el viajero no habrá habido un contacto real.

Por ello, los acontecimientos más importantes dentro del ámbito nacional, en ocasiones son ignorados cuando se producen, y se reconoce su importancia tiempo después del hecho. “Un acontecimiento no ocupa su lugar en la serie de hechos históricos hasta un tiempo después de producirse” (Halbwachs, 2004, p. 57).

Es decir, los hechos de la vida de un individuo solo podrían ser asociados a los acontecimientos nacionales, por ello el autor representa como artificial y exterior la noción de remitirse a las divisiones de la vida colectiva como puntos de referencia. En este contexto, las fechas y acontecimientos históricos o nacionales pueden ser representados exteriormente a las circunstancias de nuestra vida, “más tarde cuando

reflexionamos sobre ellos, descubrimos muchas cosas, descubrimos el porqué de muchos acontecimientos” (Halbwachs, 2004, p. 58).

Se entiende así, al hecho de situar un determinado acontecimiento de la historia en una etapa de la vida del individuo, ejemplificando, cuando suscitó el ataque terrorista en Estados Unidos, muchos individuos han de haber desconocido por su corta edad lo que estaba aconteciendo, posteriormente pudieron situar su infancia en la historia de su época.

Cuando revisamos hechos del pasado durante la niñez, según Halbwachs (2004) da la impresión de ser un marco exterior cuya existencia se ignoraba. Frente a estos hechos, la memoria individual no se ve enriquecida, debido a que cuando se es niño, no se está inmerso en las noticias; sin embargo, se tuvo contacto con personas, como los padres, que sí estaban abiertos a ser influenciados, en cierto modo, esto sucedía ya que vivían en una época y circunstancia determinada. De este modo, “en su aspecto habitual, en la tonalidad general de sus sentimientos, quizás no encuentre ningún rastro de acontecimientos históricos” (Halbwachs, 2004, p. 58).

Por lo tanto, no todo se reduce a fechas y hechos, “evidentemente, la historia incluso la contemporánea, se limita a menudo a una serie de nociones demasiado abstractas” (Halbwachs, 2004, p. 59). Pero estas pueden ser complementadas, y ser sustituidas por ideas, imágenes e impresiones. Es así como el autor acentúa que, si se presta la suficiente atención, se podrían encontrar en los recuerdos la imagen del entorno que se enmarcaba.

[...] La historia contemporánea me interesa de un modo totalmente distinto a la historia de los siglos anteriores. Indudablemente, no puedo decir que recuerde cada detalle de lo que ocurrió, ya que solo lo sé por los libros. Pero, a diferencia de otras épocas, esa vive en mi memoria, ya que estuve en ella, y toda una

parte de mis recuerdos de entonces no es más que su reflejo (Halbwachs, 2004, p.60).

Por eso, aunque se trate de recuerdos de la infancia, Halbwachs (2004) distingue una memoria personal, la cual reproduce con semejanza impresiones del pasado, las cuales mantienen al individuo en un círculo estrecho del entorno familiar, amical y colegio, así como otra memoria, denominada histórica, donde se incluyen los acontecimientos nacionales que el individuo no pudo vivenciar.

A diferencia de la memoria personal, la cual no pone al individuo en contacto con los demás más que con su “yo implicado”, la memoria histórica se produce en medio del desarrollo de la vida del individuo, sin que este sea consciente de ello. En ese sentido, “nuestra memoria no se basa en la historia aprendida, sino en la historia vivida” (Halbwachs, 2004, p.60).

Así, el autor advierte que se debe entender por historia, no a una sucesión cronológica de hechos y fechas, sino a todo aquello que hace que un periodo se distinga de los demás, del cual los libros y relatos ofrecen en general una representación esquemática y completa.

Alguien como un niño pequeño, limitado a sus percepciones, únicamente conservará un recuerdo frágil y poco fiable de estos espectáculos. Para que, detrás de la imagen, llegue a la realidad histórica, tendrá que salir de sí mismo, situarse en el punto de vista del grupo, ver como un hecho determinado marca una fecha, porque ha entrado en el círculo de sus preocupaciones, intereses y pasiones nacionales (Halbwachs, 2004, p.60).

En ese sentido, el individuo percibirá como un hecho histórico en la medida en que demuestre interés por conocerlo, por contrario solo conservará recuerdos débiles de los hechos debido a la edad en la que se encontraba o que su memoria haya sido creada a través de un testigo.

Halbwachs, precisa que es en los marcos colectivos donde se unen los pensamientos de los individuos, lo cual supone que dejarían de ser ellos mismos por un determinado momento, para enseguida volver a sí mismos, introduciendo en su memoria puntos de referencia. Así pues, estas nociones históricas y generales únicamente desempeñarían aquí un papel secundario ya que solo supone y afirma la existencia previa y autónoma de la memoria personal.

Los recuerdos colectivos vendrían a aplicarse a los recuerdos individuales, y nos darían así una visión más cómoda y más segura de ellos; pero es imprescindible que los recuerdos individuales estén ahí de antes. Si no, nuestra memoria funcionaría en vacío. (Halbwachs, 2004, p.60).

Entonces, según el autor refiere es debido a que el individuo sentía preocupación a su alrededor, pero es posteriormente cuando se entiende el porqué. Al inicio, el recuerdo seguía la corriente, pero quedaba retenida por algún obstáculo, permanecía muy al borde, “atrapada entre las hierbas de la orilla” (p.63), Muchas corrientes del pensamiento social atraviesan la mente de un infante, pero solo arrastran todo lo que le pertenece a la larga.

La historia no es todo el pasado, pero tampoco es todo lo que queda del pasado. O dicho, de otro modo, junto a la historia escrita hay una historia viva que se perpetúa y renueva a través del tiempo y en la que se pueden encontrar muchas corrientes antiguas que aparentemente habían desaparecido. (Halbwachs, 2004, p.66).

Los grupos, en cuyo interior se elaboraron antiguamente ideas y mentalidades que prevalecieron durante cierta temporada en toda la sociedad, retroceden y dejan espacio a otras que sujetan, durante cierto tiempo, el centro de las costumbres y moldean la opinión según nuevos modelos.

Ello no quiere decir que no dejen rastros y sean paradigmas para demás prácticas, normalmente, no se suele notar, pero basta con que la atención sea centrada en este aspecto para acentuar que “las costumbres modernas se basan en capas antiguas que afloran en más de un lugar” (p. 68).

De tal modo que un individuo lleva consigo tradiciones pasadas, que incluso pueda imaginar erróneamente que hayan sido creadas desde su inicio de conciencia, cuando estas vienen a ser prácticas sociales de personajes antiguos y paradigmáticos.

Sucede pues, que en cada época existe una estrecha relación entre los habitantes, la mentalidad de un determinado grupo y el aspecto del lugar donde vive. Ejemplificando, “en el círculo de nuestros padres, vemos la huella que dejaron nuestros abuelos. No nos dábamos cuenta antes, porque lo que más llamaba la atención era aquello que distinguía una generación de otra” (Halbwachs, 2004, p.69).

De este modo se desarrolla “una ilusión inversa”, la cual refiere al tiempo que divide las generaciones. Ejemplificando, los hijos se sorprenden al descubrir lo lejos que están sus padres de ellos, estos se sorprenden lo cerca que están sus padres por interés, ideas y recuerdos compartidos. Hijos y padres serán un objeto de ilusión inversa, pero según la edad y las circunstancias, asombra sobre todo las diferencias y similitudes entre las generaciones que tan pronto se repliegan sobre si mismas y se alejan una de otra, como se unen y confunden.

Halbwachs menciona que, “nuestros padres y abuelos representan para nosotros dos épocas distintas y claramente separadas. No nos dábamos cuenta de que nuestros abuelos se centraban en el presente, y nuestros padres en el pasado, más de los que imaginamos” (Halbwachs, 2004, p.70). Conviene subrayar que en ambos periodos no se halla continuidad. El autor afirma que es la misma sociedad,

transformada por nuevas experiencias, probablemente con elementos más jóvenes, y adaptada en cierto modo ya que las circunstancias han cambiado, pero es la misma.

En definitiva, la vida desde la temprana edad se sumerge en los medios sociales por los que entra en contacto con un pasado más o menos lejano, “es como el marco en el que toma sus recuerdos más personales. Este pasado vivido, mucho más que el pasado aprendido por la historia escrita es aquel en el que podrá basarse más tarde su memoria” (p.71). Igualmente, se puede comprender que el estudio de la memoria social como señala Lee Goff (1991) es uno de los modos fundamentales para afrontar los problemas del tiempo y de la historia. Así como para fortalecer la identidad de un individuo en cuanto a su entorno.

En tal sentido, se reconoce a la memoria entendida desde un ámbito colectivo como vehículo que esclarece acontecimientos suscitados.

2.2.1.2.1. Memoria Colectiva y Tiempo. Sucede que el paso del tiempo es para muchos un fastidio ya sea por la percepción de la duración que tenga, suele acontecer que para muchos es tedioso su larga duración en ciertas actividades que se desea que duren menos, o por contrario, se haga corto un periodo de tiempo relativamente largo.

[...] La sucesión del tiempo, su rapidez y su ritmo, solo es el orden necesario en el que se encadenan los fenómenos de la naturaleza material y el organismo.

Pero también, y quizás, sobre todo, porque las divisiones temporales, la duración de las partes fijadas, son el resultado de convenciones y costumbres, que expresan el orden inevitable en el que suceden las diversas fases de la vida social. (Halbwachs, 2004, p.89)

Dentro de este marco de ideas, el autor afirma la existencia de una representación colectiva del tiempo, la cual se adapta a los grandes hechos de la astronomía y física terrestre, pero a estos marcos generales de la sociedad se

sobreponen otros que coinciden con las condiciones y costumbres de determinados grupos.

Las fechas y divisiones astronómicas del tiempo, como menciona el autor “están cubiertas de divisiones sociales de tal modo que desaparecen progresivamente y la naturaleza deja cada vez más a la sociedad que sea ella quien organice el tiempo” (p.90).

Evidentemente, la necesidad de diferenciarse de los demás en cuanto a la forma de dividir el tiempo propio del individuo se haría más visible si el individuo no estuviera obligado a someterse a la disciplina social. En ese sentido, el tiempo se fragmenta del mismo modo para todos los miembros de la sociedad. Pongamos por caso, si se desea asistir a una actividad social, implica llegar a una determinada hora; por lo tanto, se está obligado a organizar actividades propias de tal manera que se llegue a dicha hora, ello implica adoptar el ritmo de los demás. Es así como se está inmerso en una constante obligación de encajar el reloj social, pero:

A fuerza de medir el tiempo para llenarlo de actividades, se llega a un punto donde no se sabe qué hacer con partes de la duración del tiempo que no se pueden dividir del mismo modo porque en esos momentos se abandona uno mismo y sale de la “corriente de la vida social exterior”. (Halbwachs, 2004, p.91)

Concerniente a la fijación de las divisiones del tiempo, Halbwachs refiere que “vale más guiarnos por los cambios y movimientos que se producen en cuerpos materiales, los cuales se producen con bastante regularidad como para que podamos tomarlos como punto de referencia en todo momento” (Halbwachs, 2004, p.93). En suma, las divisiones convencionales del tiempo si bien son impuestas desde un marco exterior y colectivo, también tiene su origen en los pensamientos individuales.

Nada demostraría con más claridad que el tiempo, concebido como algo que se extiende a todos los seres, no es más que una creación artificial, obtenida mediante la suma, combinación y multiplicación de datos tomados de las duraciones individuales y solo de ellas (Halbwachs, 2004, p.94).

En el pasado se atraviesa en cada momento de su desarrollo, diferentes corrientes que van de una conciencia a otra, hallando un punto de encuentro. La continuidad aparente de lo que el autor denomina “vida interior”, es el resultado de lo que sigue, a veces el curso de una de estas corrientes, de un pensamiento que nace en el individuo y sus pares, la pendiente de un pensamiento colectivo. Es así como el autor refiere respecto a estos estados que, “si con las duraciones individuales podemos recomponer una duración mayor e impersonal en que se incluyen, es porque, en el fondo, ellas mismas se desprenden de un tiempo colectivo del que toman toda su sustancia” (Halbwachs, 2004, p.99).

La fecha se constituye como un marco colectivo del recuerdo, el dilema radica en que si se plantea su singularidad sería prejuzgada por la sociedad. En efecto, “habría tantas duraciones como individuos, y por otra, un tiempo abstracto que las incluiría todas” (p.99). En ese sentido, importa observar el tiempo en la medida en que sea entendida como herramienta que permita retener y recordar los acontecimientos que se hayan producido en él.

Ejemplificando, no se suele recordar con exactitud la fecha exacta de un hecho personal, como un viaje; sin embargo, existe un marco de datos temporales asociados a este recuerdo, es decir que se ubican a partir de un acontecimiento, antes o después de un hecho, en cierta etapa de la vida del individuo. Es gracias a esta serie de reflexiones que un recuerdo reconstruye una morfología y no carece de sentido.

Por lo tanto, Halbwachs (2004) afirma así que lo que interviene al momento que el individuo intente darle cuerpo a un recuerdo es menos el tiempo que el contexto

espacial. También acontece que el individuo no recompone el marco temporal sino hasta que reaparece el recuerdo, o estando obligado a examinar todas las partes para encontrar la fecha de un hecho. Así también, en muchos casos “al recorrer con el pensamiento el marco temporal, volvemos a encontrar la imagen del hecho pasado: pero, para ello, el tiempo ha de ser adecuado para enmarcar los recuerdos” (Halbwachs, 2004, p.100).

Existe el debate en cuanto a las conceptualizaciones respecto a la memoria histórica y memoria colectiva, en ese sentido conviene diferenciarlas a partir de lo que refiere Halbwachs (2004), quien enfatiza su diferenciación, definiendo a la primera como aquella que retiene sobre todo las diferencias, pero las diferencias y los cambios marcan solo el paso brusco y casi inmediato de un estado duradero a otro.

Por contrario la memoria colectiva se remonta en el pasado hasta un límite determinado, más o menos alejado según se trate de un grupo u otro, “es precisamente lo que se encuentra más allá de este límite lo que retiene la atención de la historia” (p.108). Dentro de este marco de ideas, si bien se afirma que, si todos toman en consideración un mismo tiempo, el cual es considerado como el “tiempo social” por excelencia. Sin embargo, según el autor no se puede aseverar que este haya sido un acuerdo entre todos los grupos, puesto que implicaría suprimir en un determinado momento, las vallas que les separan y fijar un determinado tiempo común cuyo objeto sería establecer un sistema de división de tiempo.

Por lo que se refiere a la posibilidad que en el pasado se haya establecido este acuerdo en una sociedad única de la cual hayan nacido todas aquellas de las cuales se tiene conocimiento. En efecto, “cuando la sociedad política se distinguió del grupo religioso, cuando las familias se multiplicaron, continuamos dividiendo el tiempo del mismo modo que en la comunidad primitiva de la que salieron” (Halbwachs, 2004, p.110). No obstante, el hecho de que subsistan estas divisiones, se afirma la existencia de un tiempo social único, a pesar de su origen en común, el autor refiere

que han adoptado un significado muy distinto en los distintos grupos. A pesar de haberse demostrado la necesidad de un tiempo homogéneo en una sociedad, se divide el tiempo a partir de fechas distintas, ejemplificando, el año nuevo cuyo origen radica en las culturas occidentales difiere del año nuevo andino. “Así que hay tantos orígenes de tiempos distintos como grupos existentes. No hay ninguno que se imponga a todos los grupos” (Halbwachs, 2004, p.111).

En suma, hay una correspondencia bastante exacta entre todos estos tiempos, aunque no podemos aseverar la adaptación de uno a otro por una convención establecida entre los grupos, ya que como el autor afirma:

Todos dividen el tiempo en general de la misma manera porque todos han heredado una misma tradición. Esta decisión tradicional del tiempo coincide, de hecho, con el curso de la naturaleza, y no hay que extrañarse, puesto que ha sido establecida por hombres que observaban el curso de los astros y el curso del sol. (Halbwachs, 2004, p.113)

En tal sentido, poco importa que aquí o allá se hable de días, meses, años. Un grupo no podría utilizar el calendario de otro, puesto que su homogeneidad solo causaría desniveles.

2.2.1.2.2. *Mecanismos de la Memoria Colectiva.* Acorde a la teoría de la memoria desde la perspectiva de Halbwachs, se valora su dimensión colectiva y, por ello, el autor hace una exposición de los ámbitos colectivos en los que dicha memoria individual se halla implicada. Así, los marcos colectivos de la memoria son también los marcos de la memoria individual.

Un grupo entra normalmente en relación con otros grupos. Existen muchos hechos que son el resultado de contactos parecidos, y muchas nociones que no tienen otro origen. A veces, estas relaciones o estos contactos son permanentes, o bien se repiten con bastante frecuencia y se prolongan durante

bastante tiempo [...] Entonces nacen los recuerdos, incluidos en dos marcos de pensamientos que son comunes a los miembros de ambos grupos. Para reconocer un recuerdo de este tipo, hay que formar parte al mismo tiempo de uno y de otro. (Halbwachs, 2004)

Es así como las unidades generacionales que comparten un contexto histórico entrelazan experiencias similares, las cuales son compartidas en diferentes espacios sociales, que como se vio con anterioridad, la familia constituye la institución primaria de socialización del individuo.

Desde esta perspectiva, “solamente somos capaces de formar memorias porque estamos inmersos en estructuras sociales” (Saona, 2017, p.41). Y la socialización justamente es inherente al ser humano, quiérase o no estamos obligados a establecer lazos en sociedad.

Se explica que otra de las maneras de abordar la memoria colectiva es situándola como un agregado de las memorias individuales. Es así como “las experiencias y conocimientos compartidos se recuperan de los individuos que vivieron en el pasado circunstancias semejantes” (Brito y Soto, 2005, p.10). Para Halbwachs (2004) los ámbitos colectivos más relevantes implicados en la construcción de la memoria son; la familia, la religión y la clase social. Así los individuos articulan su memoria en función de su pertenencia a una familia, una religión o una clase social determinada.

[...] porque precisamente el hecho de estar establecidos en el espacio es lo que crea entre sus miembros lazos sociales: una familia o una pareja puede definirse exteriormente como el conjunto de personas que viven en la misma casa, el mismo apartamento, y en el mismo hogar, bajo la misma llave. Si los habitantes de una ciudad o un barrio forman una pequeña sociedad, es porque están reunidos en una misma región del espacio. Huelga decir que esto no es más

que una condición para la existencia de estos grupos, pero una condición esencial y muy visible. (Halbwachs, 2004, p.138)

Si bien la familia, como marco colectivo que permite la reconstrucción de una memoria familiar en la que está incluido el individuo, se gesta al interior de cada grupo social. Así como existen otros marcos más generales usados por todos los grupos que posibilitarían los procesos de rememoración de estos. Estos marcos más generales son; el lenguaje, las representaciones sociales del tiempo y del espacio. Este último que es analizado por Halbwachs como una condición imprescindible. Por lo demás, las convenciones verbales constituyen el marco más elemental y estable de la memoria colectiva.

Del mismo modo, cuando un hombre se encuentra dentro de un grupo, cuando ha aprendido a pronunciar determinadas palabras con cierto orden, ya puede salir de ese grupo y alejarse. Mientras sigue utilizando este lenguaje, podemos decir que la acción del grupo sigue ejerciéndose sobre él. (Halbwachs, 2004, p.191)

Sin duda, los individuos se comprenden los unos a los otros gracias a esta condición, entonces el lenguaje consiste en una cierta actitud que solo es concebible en el interior de una sociedad, como función colectiva por excelencia del pensamiento.

2.2.2. *Enfoque Simbólico de la Memoria Emblemática*

Acerca de la memoria emblemática, existen importantes autores que han abordado su estudio, entre ellos resalta Stern (2009), quien la conceptualiza como un marco interpretativo que da significado colectivo a la experiencia histórica. En este sentido, sostiene que no solo abarca una acumulación de recuerdos individuales o como denomina: 'memorias sueltas', sino una construcción social de narrativas dominantes. Según el autor, "la memoria emblemática es un marco o contexto de

significación y, a la vez, una manera de organizar los argumentos culturales en torno al significado" (p. 148).

De esta manera, Makuc (2017) precisa que este tipo de memoria representa un marco donde distintas memorias sueltas adquieren un sentido histórico-colectivo, pero a su vez, tienen la capacidad de integrar memorias personales. Retomando, para Stern (2009), a través de sus postulados se concibe que "la memoria es emblemática porque pretende captar una verdad esencial sobre la experiencia colectiva de la sociedad" (p. 155), lo que hace alusión a un marco interpretativo que permite dotar de sentido a eventos traumáticos.

Además, subraya que esta forma de memoria depende de su proyección en el espacio público, señalando que "para que lleguen a ser culturalmente influyentes, las memorias emblemáticas disidentes deben de alguna manera traspasar esos límites y conseguir elaboración y circulación en espacios más o menos públicos" (Stern, 2009, p. 158), por ello, sin visibilidad, estas narrativas no pueden consolidarse.

Es así como se han identificado cuatro memorias emblemáticas que han competido en la esfera pública para interpretar una época de violencia: la memoria de la salvación, de ruptura, de persecución y despertar, así como la memoria de la caja cerrada (Stern 2009). La primera de ellas, la memoria de la salvación sostiene que la intervención autoritaria es una medida necesaria para restaurar el orden y evitar el colapso social. Según el autor, este marco narrativo justifica la imposición de un régimen de fuerza como un mal menor ante una crisis percibida como insostenible (Stern, 2009). Sin embargo, esta narrativa es cuestionada por quienes argumentan que dicho relato minimiza o ignora los costos humanos y la represión sufrida por amplios sectores de la sociedad.

En contraposición, se ubica la memoria de la ruptura que, enfatiza como ciertos eventos históricos marcan un punto de quiebre profundo en la sociedad, transformando

su estructura política, económica y cultural. En cuanto a la memoria de la persecución y el despertar, Stern (2009) la describe como la narrativa que denuncia las violaciones sistemáticas de derechos humanos y finalmente, la memoria de la caja cerrada que, propone que la sociedad debe avanzar sin profundizar en el pasado, promoviendo la indiferencia como mecanismo de reconciliación.

En definitiva, la memoria emblemática también estructura los debates políticos y culturales del presente, ya que su análisis demuestra que las narrativas de la memoria no son neutrales (Denegri y Hibbett, 2017). En este sentido, Stern (2009) destaca que “las memorias emblemáticas son invenciones humanas, pero no son invenciones arbitrarias” (p. 156), es así como estas construcciones poseen una base real y legítima, pero son moldeadas por los intereses y perspectivas de los actores sociales que las promueven.

Por su parte, Huyseen (2002) busca brindar un entendimiento de cómo las sociedades contemporáneas articulan sus relatos del pasado; por ello sitúa la noción de memoria colectiva dentro de la cultura del recuerdo en un contexto de un mundo globalizado. Ante tal afirmación, los medios de comunicación y las prácticas culturales desempeñan un rol determinante en la construcción, difusión y fijación de la memoria dentro de la esfera pública.

Por este motivo, la memoria ha pasado de ser una práctica intergeneracional o institucional, a representar un fenómeno cultural ampliamente mediatizado. De esta forma, los medios ostentan la función de ser instancias activas de construcción de sentido, capaces de transformar experiencias históricas particulares en referentes colectivos compartidos (Huyseen, 2004).

De igual forma, se precisa un conflicto perenne entre la memoria y el olvido, puesto que, la saturación de imágenes, relatos y narrativas pueden generar formas de trivialización del recuerdo. En este sentido, la memoria mediática se encuentra

constituida a través de los riesgos inherentes a la lógica del consumo cultural, donde hechos bifurcativos pueden ser estetizados, fragmentados o desvinculados de sus contextos políticos y sociales originales.

2.2.2.1. Memoria de Ruptura. En contraposición, la memoria de la ruptura enfatiza cómo ciertos eventos históricos marcan un punto de quiebre profundo en la sociedad, transformando su estructura política, económica y cultural. En ese sentido se comprende que la historia no es más que la cuantifica los hechos ocurridos sobre un escenario de disputa donde disímiles relatos buscan competir por la primacía cultural (Stern 2009). Por ello, esta memoria es una narrativa que destaca la lucha entre opiniones y posturas opuestas, que buscan minimizar o justificar los hechos, mientras otras los reivindican como parte de un proceso de resistencia y demanda de justicia.

Se tiene en consideración la teoría del trauma, donde se concibe a esta categoría como una experiencia que excede la capacidad de procesamiento psíquico y lingüístico del sujeto (Sanfelippo, 2013). Es así como el trauma no se concibe únicamente por la violencia del evento, sino por su carácter no asimilable en el momento de su ocurrencia. Por este motivo, un hecho traumático no logra ser plenamente comprendido ni narrado cuando sucede; entonces retorna de forma involuntaria a través de expresiones simbólicas (Escudero, 2014). Esta imposibilidad de expresar plenamente concede sentido a porqué se expresa frecuentemente a través de lenguajes alternativos, como es el caso del arte, la imagen y el testimonio fragmentado. De ese modo, se busca operar con otros registros, como es el caso de lo no discursivo.

Asimismo, se tiene en consideración que la memoria de ruptura deriva hacia un entendimiento político y social, por ende, la ausencia de justicia institucional refuerza la persistencia del trauma, ya que, al no ser reconocido ni reparado, se reactiva constantemente, afectando tanto a las víctimas directas como a sus entornos comunitarios (Escudero, 2014). En consecuencia, se configura como una memoria que

interpela al presente, no para ser superada, sino para exigir verdad, justicia y responsabilidad.

2.2.2.2. Memoria de Persecución y Despertar. En cuanto a la memoria de la persecución y el despertar, Stern (2009) la describe como la narrativa que denuncia las violaciones sistemáticas de derechos humanos y el proceso de concienciación que surge a partir de hechos de violencia. En este sentido, precisa que “el saber cultural que sirve como materia prima para la construcción de la memoria emblemática proviene de la experiencia personal y del testimonio” (Stern, 2009, p. 155). Con ello se resalta el papel de las víctimas en la configuración del relato, evidenciando como su testimonio contribuye a la exigencia de verdad, justicia y reparación.

Exacerbando el postulado previo, es importante tener en consideración el aporte de Hannah Arendt (citada en Di Pego, 2006) y, en particular, de su distinción entre *oikos* y *polis*. Donde el *oikos* remite a la esfera doméstica y lo privado; espacio en el que el dolor, sufrimiento y la necesidad se encuentran invisibilizados y despojados de un sentido político. Por oposición, la *polis* remite a la esfera de la aparición pública, en donde los sujetos se manifiestan a partir de sus palabras y acciones, por lo cual son catalogados como actores políticos. Desde esta perspectiva, la memoria de la persecución se sitúa inicialmente en el orden del *oikos*, debido a que el sufrimiento que se encuentra encerrado en un espacio íntimo y es solamente experimentado como un problema particular.

El despertar, en cambio, se produce cuando ese sufrimiento consigue ser dimensionado en la *polis* y logra transformarse en un discurso público. Bajo esa dinámica, el dar cuenta de ese sufrimiento es salir del *oikos* e intentar ingresar en el espacio común de la acción política, donde la experiencia se hace interpelación dirigida al Estado (Leyton, 2014). En este sentido, la memoria se transforma desde una mirada introspectiva a una forma de acción política, dado que, la acción y la palabra son las condiciones de posibilidad fundamentales de la vida en público. De este modo, recordar

en público la persecución se convierte en una forma de reclamar un lugar en el espacio político y de discutir los marcos de interpretación dominantes.

2.2.2.3. Memoria como Salvación (Dignificación). La memoria como salvación hace referencia al poder transformador que ostenta la memoria colectiva en sociedades que han sido víctimas de instancias de represión ejercida por un actor estatal (Stern, 2009). Ello se materializa en el rol que posee la memoria, la cual no se comprende como un acto de recordar, este ahora representa un proceso dinámico y activo que se caracteriza por su misión reparadora y restauradora. Esta conceptualización incita a los grupos humanos afectados a confrontar su pasado traumático, rescatando la dignidad de las víctimas y construyendo una nueva identidad colectiva (Vera, 2012).

De igual forma, la memoria se entiende como un mecanismo de sanación colectiva, dado que, al recordar hechos traumáticos del pasado, la sociedad se encarga de conceder un lugar legítimo en su trayectoria a los hechos suscitados en busca de preservar las experiencias de las víctimas (Stern, 1988). Este accionar propio del recordar se configura como una resistencia contra el olvido y la impunidad, pues se busca que las injusticias no sean minimizadas o deslegitimadas, sino que se enfrenten y se resuelvan en pro del reconocimiento legal y la justicia. En correspondencia con ello, esta dinámica posee un proceso activo de reconstrucción social en el que los recuerdos de las víctimas no solo se mantienen vivos y latentes, sino que se circunscriben en la narrativa colectiva que otorga sentido al sufrimiento y busca consolidar un compromiso con la justicia (Jave, 2017).

Añadiendo a ello, la memoria como salvación se orienta a transformar la estructura social y política del territorio donde se circunscriba, ello debido a las trayectorias que se apertura hacia la reconciliación y la construcción de un futuro (Stern, 2009). A través de ello, la memoria se convierte en un instrumento de salvación, ello no únicamente fijado en términos simbólicos, sino como un proceso activo de justicia,

reparación y fortalecimiento de los lazos de solidaridad propios de una sociedad que tiene como meta erradicar el caos y la zozobra que caracterizó al pasado.

Ante ello, se tiene en consideración las aseveraciones planteadas por Frankl (1985), quien dilucida que la búsqueda del sentido es medular para la supervivencia emocional y psicológica radica en la capacidad de conceder un significado personal a la experiencia traumática. Ante ello, el ser humano se inhibe de su rol de ser un sujeto pasivo ante el dolor, sino que esta precisión se pueda transformar en un motor de crecimiento y resiliencia.

De igual forma, se precisa que, dentro de un entorno de violencia, la facultad de conceder sentido al sufrimiento adquiere una relevancia trascendental, ya que la búsqueda de sentido se convierte en un mecanismo esencial para la supervivencia frente al trauma colectivo (Figuerola y Cerón, 2022). Es así como al encontrar un propósito en medio de la adversidad, se logra conservar la humanidad y mantener la identidad en situación de caos. Por ende, esta facultad del ser humano en encontrar un sentido en el sufrimiento permite a las personas resistir las fuerzas deshumanizantes de la represión y no sucumbir a la desesperación ni al olvido (Frankl, 1985).

Este enfoque, cuenta con repercusiones a nivel colectivo, debido a que sociedades que se han visto flageladas y violentados sus derechos humanos, pueden hallar en la consolidación de una memoria colectiva un mecanismo de sanación (Bañol, 2017). De esta manera, la memoria colectiva, no se encarga exclusivamente de preservar el pasado, sino, lo que se busca en brindar un significado a los traumas compartidos. Por lo anterior expuesto, la memoria se erige como una herramienta activa de reconstrucción, permitiendo a las sociedades afectadas el reconstruir su tejido social y reconfigurar su camino de resistencia frente al olvido (Anaya et al., 2020).

2.2.2.4. Memoria como Caja Cerrada. La exposición de la memoria de la caja cerrada se sustenta en que la sociedad debe avanzar sin profundizar en el pasado

promoviendo la indiferencia como mecanismo de reconciliación. Tomando lo expuesto por Stern (2009) “es importante en este escenario no es ni celebrar ni condenar, sino recordar que el país puede moverse hacia delante solo si cultiva una cierta indiferencia hacia su volátil pasado” (p. 175). Esta visión busca evitar debates históricos, argumentando que insistir en el recuerdo de hechos traumáticos, cuenta con la facultad de ser un obstáculo para el desarrollo y la estabilidad social.

Esta narrativa no se encarga de negar los hechos de violencia, lo que se pretende es desactivar políticamente los argumentos desarrollo, se busca situarlos fuera del debate público (Stern, 2009). Es así, que el pasado es reconocido como un episodio cerrado, que no cuenta con efectos negativos en el presente, lo que impide cualquier forma de cuestionamiento estructural o demanda de responsabilidad. Por ende, se tiene en consideración que la memoria como caja cerrada opera como una memoria de normalización, en tanto busca restablecer la continuidad institucional sin atender los condicionantes que produjeron la violencia.

Asimismo, se tiene en consideración los aportes desarrollados por Todorov (2000), quien advierte sobre los riesgos y peligros que se encuentran en el abuso de la memoria y del olvido. Puesto que, para el autor, el problema no radica en el acto de recordar o en olvidar en sí, lo que se tiene en consideración es que estos procesos son instrumentalizados por el poder. Se tiene conocimiento que el olvido institucionalizado constituye una forma de violencia simbólica que perpetúa la impunidad y priva a las víctimas del reconocimiento de su experiencia dentro de este entorno. De esta manera, se dinamiza la memoria como caja cerrada, en el momento que se circunscribe como un instrumento político del olvido, donde el silencio es impuesto por el poder.

Añadiendo a ello, se precisa que la sociedad que opta por cerrar el pasado sin procesarlo críticamente se expone a reproducir las mismas lógicas de violencia que pretenden superar, debido a que las condiciones se mantienen latentes en el entorno (Calapsú y Esponda, 2019). Ello se rige, en función al olvido impuesto, esta noción se

encarga de igual forma de eliminar las lecciones éticas y consenso políticos que se hayan alcanzado en la consecución de dichos eventos. En consecuencia, este modelo de memoria deslinda de su tarea la cual se ciñe al orientar el presente de los actores y cumple la finalidad de ser mecanismo de negación, ello se debe a que la memoria como caja cerrada, no es neutral, esta cumple una función activa en la preservación de una verdad legitimada por un grupo de poder.

Es así como Todorov (2000), precisa que la memoria representa una forma de gestión del pasado basada en el olvido institucional y normalización del daño. Es así como este modelo de memoria representa una estrategia discursiva del estado, orientada a buscar cerrar el conflicto sin asumir responsabilidades. Al promover la indiferencia hacia el pasado, se construye una narrativa que busca inviabilizar las demandas de justicia de un colectivo. Dentro de este fundamento, se deslegitiman las memorias disidentes y se redefine el acto de recordar como un gesto improductivo que irrumpe contra la estabilidad el orden público.

2.2.3. La Dimensión Simbólica y Estética: Imagen y Visibilidad

La memoria colectiva no se construye únicamente a través de discursos verbales, testimonios escritos o narrativas históricas institucionalizadas, se tiene en consideración también la incorporación de una dimensión simbólica y estética que opera mediante imágenes, signos y representaciones visuales. Dado que, en sociedades contemporáneas, las cuales se caracterizan por una exacerbada mediatización de lenguaje y la comunicación, las imágenes se convierten en símbolos para construcción, transmisión y fijación de memorias en la esfera pública.

Es así, que Sontag (2003), exhibe una crítica sobre la exposición visual del sufrimiento ajeno y sus efectos en la conciencia pública. Ello se debe que las imágenes de violencia ostentan una condición ambivalente, por un lado, se pretende generar una mayor empatía con la población, ello debido al confrontar al espectador con realidades

que permanecieron invisibilizadas (Pérez y Prada, 2022). Por otro lado, se advierte que la reiteración de estas imágenes ostenta la facultad de reproducir un sentimiento colectivo basado en la indiferencia y la banalización, en especial cuando el dolor se consume de forma descontextualizada.

De igual forma, se sabe que las imágenes no hablan por sí mismas, sino que requieren marcos interpretativos que orienten su lectura; sin estos marcos, el sufrimiento de las víctimas se expone a convertirse en un objeto visual sin una carga social o política. En este sentido, la imagen de una persona asesinada no propicia por su cuenta una reacción ética, su potencialidad en generar este sentimiento de empatía se rige a la forma como es presentada y situada dentro de un relato que busca la conquista de justicia (Pérez y Prada, 2022).

Asimismo, se concibe la idea de Didi-Huberman (2010) quien exhibe una concepción de la imagen como una instancia que vela por la resistencia frente al olvido y la negación. De esta forma, el autor expresa que en contexto donde el grupo de poder ha hecho intento de eliminar la evidencia de explícita de violencia, sin embargo, las imágenes persisten como restos visuales que resguardan una verdad. Por lo que, para el autor, la imagen representa el último refugio de la verdad, la cual se consume en el momento que el lenguaje, la historia oficial o las instituciones fracasan a la hora de reconocer el daño.

Desde esta óptica, la imagen cumple una función ética y política fundamental, hacer visible lo que el Estado trata de ocultar, la memoria visual no se orienta a ofrecer una representación exhaustiva del pasado, sino el hacer prevalecer un conflicto latente, así se busca impedir su clausura simbólica (Didi-Huberman, 2015). Es así como subrayar estas imágenes implica una responsabilidad que incita a confrontar al espectador con la imposibilidad de permanecer neutral frente al sufrimiento.

En el marco de una campaña comunicacional, esta dimensión estética y simbólica de la memoria se traduce en la construcción de imágenes que no solo exponen una noticia, estas buscan interpelar éticamente al público. Es así como la elección de símbolos, tipografías, nombres cifras o figuras públicas no se rigen de manera particular a criterios estéticos, sino a una estrategia de memoria que busca fijar el recuerdo en el espacio público (Didi-Huberman, 2015). De esta forma, la comunicación visual se convierte en un dispositivo que busca articular la ausencia y la denuncia, contribuyendo a la consolidación de una memoria que se resiste a la indiferencia y al olvido estatal.

2.2.4. La Comunicación Estratégica como Soporte de la Memoria Emblemática e Identidad Colectiva:

Es así como donde la imagen y la estética actúan como refugios de una verdad que el Estado intenta silenciar, resulta necesario comprender que estos fragmentos visuales no operen en el vacío. La eficacia de la imagen como acto de resistencia depende de su capacidad para involucrarse en una estructura que le dé un sentido más amplio. En ese sentido, la comprensión de la campaña comunicacional “Nos Faltan 50” requiere una articulación que trascienda la descripción técnica de los mensajes, ya que los fragmentos visuales no operan en el vacío ni poseen un significado unívoco por sí mismos.

La eficacia de la imagen como un acto de resistencia depende de su capacidad para insertarse en una estructura de sentido más amplio, lo que Jelin (2002) define como la gestión del pasado en el espacio público. Para Jelin, la memoria no es un simple depósito pasivo, sino un “trabajo” continuo de interpretación donde “el sentido de ese pasado se construye en la interacción social, en la lucha por quién tiene el derecho a decir qué es lo que ocurrió” (Jelin, 2002, p. 39).

Bajo esta línea de ideas, la comprensión de la campaña comunicacional requiere una articulación que trascienda la descripción técnica de los mensajes que intenta

compartir en la esfera pública, puesto que no solo es una suma de conceptos, sino una estructura donde en base a la teoría se explica como un enfoque testimonial logra trascender para sacudir los cimientos de la narrativa estatal, muchas veces impuesta.

Así, Sarlo (2005) analiza el valor de los testimonios en la postdictadura, al mencionar que, existen una “tensión entre la experiencia vivida y la narración pública de esa experiencia” (p.24). La comunicación estratégica, en este presente estudio, se identifica como el nexo que resuelve dicha tensión, transformando la vivencia privada del deudo en un reclamo legítimo. A través de esta sinergia, lo que Didi-Huberman acuña como “restos visuales” se transforman en las piezas fundamentales de una memoria colectiva organizada.

Lo colectivo de las memorias es el entretreído de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social —algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios— y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos. (Jelin, 2002, p.22)

En ese sentido, se comprende que, las memorias se construyen y cobran sentido en marcos colectivos. Estas responden a necesidades sociales enmarcadas en visiones sobre el pasado, o eventos traumáticos que compartan la necesidad de comprender una causalidad y encontrar un motivo que logre mitigar el impacto del dolor frente a una pérdida.

2.2.4.1. El Marco Social y la Mediación Comunicacional del Recuerdo. La base de esta articulación reside en la premisa fundamental de Halbwachs (2004), quien sostiene que la memoria como se ha analizado en líneas anteriores no es una facultad individual, sino un proceso socialmente construido. El autor afirma que “la memoria individual no es sino un punto de vista sobre la memoria colectiva, puesto que este punto de vista cambia según el lugar que se ocupe en ella” (p.50). En el contexto de las

protestas en Ayacucho, la campaña no solo difunde información, sino que construye un “lugar social” desde el cual los jóvenes y familiares pueden recordar sin ser criminalizados.

En ese sentido, Halbwachs es enfático en señalar que “la memoria necesita apoyarse en recuerdos de otros para confirmar y precisar los propios” (p.25). Es entonces que, la comunicación estratégica empleada en el desarrollo de la campaña comunicacional cumple una función vital al exponer los testimonios, donde el dolor privado de las familias se convierte en una memoria compartida por la nación. Por ello, no existe memoria sin un grupo que la sostenga; en tanto, la campaña crea un grupo vital activo que mantiene constantemente el recuerdo de una memoria que se pretende diluir en la esfera pública.

De este modo, se reafirma que la memoria colectiva es “una corriente de pensamiento que no conserva del pasado sino lo que aún no está vivo o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene” (Halbwachs, 2004, p.84). Así, al mantener vivos los nombres de los 50 fallecidos en el recuerdo constante al apoyarse de los medios de comunicación y plataformas digitales, la campaña comunicacional impide que el recuerdo se desvanezca, transformándolo en una presencia activa y demandante en la esfera pública actual.

A esta perspectiva se suma la propuesta de Assmann (2011), quien distingue entre la memoria comunicativa, la cual está ligada a la vivencia directa y el testimonio oral, y la memoria cultural que, requiere de soportes externos para trascender en el tiempo. Assmann sostiene que, “la memoria cultural se basa en soportes externos y medios que permiten que los recuerdos se estabilicen y se transmitan más allá de la generación de los testigos” (p.37). En el caso de la campaña comunicacional analizada en el presente trabajo de investigación, actúa como ese soporte técnico y simbólico que apoya a que la memoria de las víctimas no dependa del círculo íntimo de los familiares, sino que, se institucionalice en la esfera pública del país.

Asimismo, la autora señala que, la memoria es una “fuerza activa en el presente que permite la construcción de identidades políticas” (p.124). Bajo esta visión, la mediación comunicacional analizada no solo conserva la esfera del pasado, sino que “representa” de manera estratégica para confrontar el silencio estatal. Así, la articulación entre los marcos sociales de la memoria explicada por Halbwachs y la memoria cultural acuñada por Assmann devela que la campaña comunicacional actúa como un “archivo vivo”; uno que, al presentar el dolor y demanda de justicia a través de diversas plataformas digitales, garantiza que el recuerdo de los fallecidos no quede confinado en el olvido.

2.2.4.2. Los Nudos de la Memoria en el Espacio Público. Stern (2009) propone que, la memoria emblemática no es un recuerdo estático o una acumulación pasiva de datos, sino un “marco de interpretación que permite dar sentido a los acontecimientos” (p.104). Bajo este marco de ideas, la campaña comunicacional estudiada no solo logró comunicar los hechos acontecidos, sino que construye un marco ético para interpretar la tragedia reciente.

En ese sentido, la campaña comunicacional articuló lo que Stern denomina “nudos de la memoria”, al explicar:

Los nudos de la memoria en el cuerpo social también interrumpen el flujo normal de los reflejos y hábitos “inconscientes”, y empujan con fuerza para que los temas de memoria y olvido tengan presencia y peso en el dominio público. Reclaman o causan problemas que atraen la atención y la conciencia, perturbando así los hábitos reflexivos cotidianos y los eufemismos que propician la insensibilidad. (Stern, 2009, p.163)

En tanto, los elementos simbólicos de la campaña representan auténticos nudos de memoria. El uso de fotografías en representación de las víctimas funcionó como un dispositivo de “humanización” frente a la deshumanización que propone el discurso

estatal. En la línea de Stern, estos símbolos se convierten en “nudos de la memoria” porque actúan como una molestia en la conciencia colectiva; son recordatorios que no se pueden desatar fácilmente. Esta articulación permite que, los nudos propuestos por el autor se sostienen sobre la capacidad de los dispositivos comunicacionales para mantener la memoria latente. A continuación, se analizan las tres dimensiones de estos “sitios en los cuales el cuerpo social grita” (Stern, 2009, p.163).

2.2.4.2.1. Sitios de Humanidad. La presente dimensión desplaza el foco de los eventos hacia los sujetos, definiéndolos como aquellos “grupos humanos específicos [...] que desarrollan intensas motivaciones para organizar y proyectar particulares tipos de memorias emblemáticas en el dominio público” (Stern, 2009, p.164). Para Stern (2009), estos actores no son simples receptores de información, sino agentes activos que “crearon información, acontecimientos, conmemoraciones, publicidad y escándalos que atrajeron y reunieron a la gente en la remembranza” (p.165).

En esta dimensión, el autor destaca que la memoria no se sostiene sola, sino que requiere de activistas de la memoria. Así, Stern explica ello mediante figuras que operan en los nudos de memoria disidentes o en las oficiales.

Bajo este marco de ideas, los sitios de humanidad son los motores que impiden que los sitios en el tiempo, que se explica a continuación, se conviertan en acontecimientos vacíos. Stern acentúa que estos grupos, ya sean defensores de grupos de familiares de víctimas o desaparecidos, periodistas dispuestos a exponer un hecho carente de justicia o activistas que alcen su voz por los silenciados, tienen la facultad de obligar a los medios de comunicación a cubrir acontecimientos que otros preferirían omitir.

Asimismo, es relevante resaltar la jerarquización de estos actores, pues no todos los sitios de humanidad tienen la misma relevancia; algunos operan desde la marginalidad y el “escándalo” para forzar la visibilidad, mientras que, otros utilizan actos sutiles para enmarcar los hechos. En suma, esta dimensión permite comprender

que los nudos de la memoria son, ante todo, construcciones sociales sostenidas por cuerpos y voces basadas en la voluntad de ser visibilizadas.

2.2.4.2.2. Sitios en el Tiempo. Dentro del análisis de la memoria emblemática, Stern (2009) identifica que los nudos de la memoria no son abstractos, sino que se anclan en dimensiones concretas que fuerzan la atención en la esfera pública. Estos “sitios en el tiempo”, son definidos como aquellos “acontecimientos particulares y las fechas [...] que concentraron el poder simbólico de convocar o proyectar memoria” (p.165). Para Stern, ciertos eventos traumáticos o conmemoraciones actúan como acontecimientos difíciles de ignorar, obligando así a la sociedad a realizar el esfuerzo de interpretar.

El autor refiere que estos sitios eran fechas como un 11 de setiembre o el 1 de mayo, que “exigieron esfuerzos humanos de interpretación, control y proyección, u ampliaron el círculo de atención a la memoria” (Stern, 2009, p.165). En tanto, campañas comunicacionales o alternativas que coadyuven a preservar la memoria, se anclan a fechas específicas que funcionan como nudos temporales, como lo es el 15 de diciembre de 2022.

2.2.4.2.3. Sitios de la Materia Física o Geográfica. La tercera dimensión identificada por Stern (2009) refiere a los objetos y lugares que no son entidades inertes, sino que tienen la capacidad de adquirir “el poder de una conexión casi sagrada con el pasado y, consecuentemente, incentivar y proyectar polémicas sobre la memoria y la amnesia” (p.166).

El autor argumenta que, sitios como el lugar donde se haya torturado o asesinado a alguien ejerce una fascinación cultural que obliga a la sociedad a mirar aquello que otros intentan silenciar. No obstante, el autor hace hincapié que la materia física por si sola no basta; es necesaria una intervención humana que dote a esos lugares de significado.

Un sitio que desciende directamente del trauma debe llegar a ser reconocido como tal a través de la interpretación cultural o la lucha. Un museo, un memorial o una película creados después de los hechos establecen una conexión más sagrada o “auténtica” con el pasado si incluyen artefactos como instrumentos físicos, restos humanos, fotos o sonidos conectados directamente con el gran trauma. (Stern, 2009, p.166)

En ese sentido, estas dimensiones permiten que las personas construyan puentes que se posicionen en el espacio público, garantizando que el pasado traumático no sea una narrativa marginada; por contrario, desafíe una verdad esencial que intente imponerse ante la amnesia institucional.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la Investigación

El enfoque del trabajo de investigación fue cualitativo. Vargas (2011) refiere que la investigación cualitativa “es aquella cuyos métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en lógica de observar necesariamente de manera subjetiva la realidad” (p. 21).

De esta manera, el enfoque elegido apoyó a cumplir el objetivo de analizar la campaña comunicacional y su influencia en la construcción de la memoria emblemática mediante un proceso de valoración activo y riguroso de indagación.

3.2. Diseño de la Investigación

El diseño metodológico utilizado en el estudio fue fenomenológico hermenéutico. De acuerdo con Ayala (2008) este diseño es un “camino de investigación de interés primordialmente por el estudio del significado esencial de los fenómenos, así como por el sentido y la importancia que éstos tienen” (p.411).

Por otro lado, Martínez (2006) refiere que el método hermenéutico es una herramienta natural para todo investigador que busca otorgar significado a los fenómenos observados, ya que, la mente humana es inherentemente interpretativa. En ese sentido, su aplicación es relevante cuando los datos recolectados permiten diversas interpretaciones, exigiendo un proceso de análisis continuo para descifrar el sentido más profundo de la información.

En este marco de ideas, Fuster (2019), refiere que “este enfoque está orientado a la descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida, al reconocimiento del significado del valor pedagógico de esta experiencia” (p.207).

A través de este diseño de investigación, se buscó comprender cómo la campaña comunicacional “Nos Faltan 50” contribuyó en la construcción de la memoria emblemática de las protestas sociales. El método permitió capturar la esencia de la experiencia vivida por los familiares de las víctimas, jóvenes y especialistas, otorgando un espacio de fidelidad a sus testimonios sobre el trauma experimentado y la resistencia.

Por tanto, el objetivo de la aplicación de este método fue trascender la descripción de los hechos para alcanzar una comprensión integral respecto a cómo estos fenómenos simbólicos legitiman las demandas de justicia.

3.3. Unidades de Análisis y Categorías de Estudio

En el presente trabajo de investigación y siendo de enfoque cualitativo, el tamaño de la muestra no se fijó a priori -antes de la recolección de datos-, sino que se estableció un tipo de unidad de análisis perfilado a un número aproximado de casos.

Bajo esta premisa, en este estudio se aplicó un muestreo por saturación, el cual es definido por Martínez (2012) como el momento en el que, “se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos” (p. 617).

Siguiendo estos criterios, la unidad de análisis estuvo conformada por 10 participantes de proyectos del Centro Loyola Ayacucho. Se seleccionó este grupo debido a su formación y perspectiva multidisciplinaria en el ámbito de derechos humanos, así como su participación en procesos de memoria colectiva e incidencia social.

Asimismo, se incluyó a la presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASFAH), cuya voz representa una perspectiva fundamental en la construcción de la memoria emblemática. Del mismo modo, se incorporó a 1 comunicadora social de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), quien formó parte del proceso de la elaboración y difusión de la campaña comunicacional “Nos Faltan 50”.

Finalmente, se entrevistó a dos especialistas en temas de construcción de la memoria, cuya trayectoria académica y experiencia profesional permitió contextualizar y enriquecer el análisis de los procesos de memoria social desde un enfoque teórico y metodológico.

Así, las unidades de análisis se agruparon de la siguiente manera:

Tabla 1

Informantes e instrumentos de recolección de datos de la investigación

Informantes	Instrumentos de recolección de datos
10 participantes de proyectos del Centro Loyola Ayacucho	Guía de grupo focal
Presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASFAH)	Guía de entrevista
1 comunicadora social de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) que fue parte del proceso de elaboración y difusión de la campaña comunicacional “Nos Faltan 50”	Guía de entrevista
Especialistas en temas de construcción de la memoria	Guía de entrevista

Nota. Elaboración propia.

3.4. Criterios de Elegibilidad

En primer lugar, se consideró la participación de 10 participantes de proyectos que desarrolla el Centro Loyola Ayacucho, seleccionados por su conocimiento previo y

experiencia con la campaña comunicacional “Nos Faltan 50”, así como por su formación en derechos humanos y su capacidad de análisis desde un enfoque multidisciplinario.

Por otro lado, se entrevistó a la presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASFAH), cuya experiencia representa una fuente clave para comprender la dimensión testimonial de la memoria emblemática.

Además, se realizaron entrevistas a una comunicadora de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) y a dos expertos en construcción de la memoria, quienes aportaron una perspectiva sobre el proceso de formación de la memoria emblemática y su implicancia en la legitimación de las demandas sociales. Asimismo, su trayectoria académica y profesional enriqueció el análisis del proceso de formación de la memoria emblemática y su rol en la legitimación de las demandas sociales surgidas durante las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte.

Tabla 2

Categoría de estudio y subcategoría

Categoría	Subcategoría
Memoria emblemática	- Memoria de salvación - Memoria de ruptura - Memoria de persecución y el despertar - Memoria de la caja cerrada

Nota. Elaboración propia.

3.5. Procedimiento

El procedimiento consistió en la aplicación de las fases propuestas del método fenomenológico hermenéutico. Fuster (2009) refiere que, la fenomenología explora las realidades vivenciales que son poco comunicables. Por ello, manifiesta que, “es primordial una sistemática y detallada descripción que ponga en reflexión todo prejuicio, de los interactuantes: investigador y el individuo que se estudia” (p.208).

Es así como en este proceso es primordial subrayar que el acceso a estas realidades no observables se consigue por medio de una comprensión interpretativa.

Según Husserl (1998) citado por Fuster (2018) refiere que, el análisis fenomenológico de una investigación “es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos” (p.202).

En ese sentido, Fuster (2009) desarrolla una propuesta metodológica basada en los principios de la fenomenología hermenéutica, la cual se operacionaliza en cuatro fases fundamentales: la etapa previa o clarificación de presupuestos, la recolección de la experiencia vivida, la reflexión acerca de la experiencia vivida o etapa estructural y, finalmente, escribir-reflexionar acerca de la experiencia vivida evidenciada en fisonomía individual y grupal o llamada también texto fenomenológico. Esta ruta procedimental, sustentada en los postulados de Van Manen, Raquel Ayala y Miguel Martínez.

3.5.1. *Aplicación del Método Fenomenológico Hermenéutico.*

La aplicación se desarrolló siguiendo las fases del método fenomenológico hermenéutico según Fuster (2009), las cuales son: la primera, denominada etapa previa o clarificación de presupuestos; la segunda, recoge la experiencia vivida; la tercera, reflexiona acerca de la experiencia vivida, etapa estructural; y la cuarta y última refiere a escribir-reflexionar acerca de la experiencia vivida.

A continuación, el desarrollo de cada fase:

3.5.1.1. Primera Fase: Etapa Previa o Clarificación de Supuestos. La presente Etapa inicial se basó en el desarrollo del análisis exhaustivo de las concepciones teóricas que sustentan la investigación, tomando como base los postulados de Halbwachs, quien permitió comprender la memoria desde su dimensión colectiva y social, y de Stern, cuyo marco teórico sobre la memoria emblemática fue fundamental para definir las categorías y subcategorías de estudio.

Así como los sistemas referenciales que contextualizan el fenómeno en estudio. De esta manera, a través de un análisis crítico y reflexivo se propuso una interpretación objetiva de los discursos recopilados.

3.5.1.2. Segunda Fase: Recoger la Experiencia Viva. Esta etapa permitió recopilar datos a través de entrevistas a profundidad y un grupo focal, con el objetivo de lograr una comprensión más clara del fenómeno estudiado desde diversas experiencias y enfoques. Para ello, se trabajó con 10 participantes vinculados a proyectos del Centro Loyola Ayacucho, seleccionados por su conocimiento directo de la campaña comunicacional “Nos Faltan 50” y su formación en derechos humanos.

Asimismo, se entrevistó a la presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASFAH), a la comunicadora social de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), quien intervino directamente en la elaboración y difusión de la campaña. Finalmente, se incluyó la perspectiva de dos especialistas en la construcción de la memoria, con el fin de aportar un marco interpretativo que permitió comprender cómo se configuran los procesos de memoria emblemática en contextos de conflicto y exigencia de justicia.

El análisis de los discursos obtenidos permitió aproximarse al significado que adquiere la campaña en la configuración de la memoria emblemática y su papel en la legitimación de las demandas sociales.

3.5.1.3. Tercera Fase: Reflexionar Acerca de la Experiencia Viva – Etapa

Estructural. Ahora bien, esta etapa si bien resultó controversial, permitió captar el significado esencial de la campaña “Nos Faltan 50” a partir de la percepción, comprensión y significado que le otorgaron las unidades de análisis de la presente investigación, evitando generalizaciones que puedan distorsionar la experiencia auténtica. De esta manera, se buscó la síntesis e integración de los temas centrales, descubriendo las estructuras básicas del fenómeno investigado. Este análisis permitió

comprender cómo los participantes construyen la memoria emblemática a través de la campaña comunicacional.

3.5.1.4. Cuarta Fase: Escribir – Reflexionar Acerca de la Experiencia Vivida. En esta fase, se integraron las estructuras individuales de cada informante en una estructura general, con el objetivo de identificar la fisonomía grupal del fenómeno estudiado. De esta manera, se explicó el significado de la campaña comunicacional en la construcción de la memoria emblemática. Finalmente, se confrontaron los hallazgos con otros estudios para enriquecer la interpretación y consolidar una visión integral del fenómeno.

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para el análisis de datos se utilizó el análisis hermenéutico. De acuerdo con Vattimo (1991) citado por Carcamo (2005) refiere que el análisis hermenéutico no se asume como una descripción neutral, sino como un evento dialógico. Como sostiene el autor, “esta interpretación implica que ambas partes se ponen en juego, permitiendo que el análisis trasciende la mera recopilación de datos para convertirse en una comprensión profunda y transformadora del fenómeno social estudiado” (p.61).

Por otro lado, las técnicas utilizadas fueron la entrevista a profundidad acorde a sus respectivas guías; de acuerdo con Robles (2011) “la entrevista en profundidad se basa en el seguimiento de un guion de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros” (p.41). En ese sentido, para su posterior análisis de reflexión según menciona Gonzales y Cano (2010) citado por Robles (2011) “vamos más allá de los datos para acceder a la esencia del fenómeno de estudio, es decir, a su entendimiento y comprensión” (p.45).

Por otro lado, en la presente investigación se empleó la técnica del grupo focal, la cual “se caracteriza por ser un grupo de discusión que posibilita el diálogo sobre un asunto en especial, vivido y compartido mediante experiencias comunes” (Donaduzzi et

al., 2005, p. 15). De esta manera, se utilizó el grupo focal para recoger las experiencias y percepciones de los jóvenes sobre la campaña comunicacional “Nos Faltan 50”, permitiendo identificar cómo los significados compartidos configuran la memoria emblemática.

Tabla 3

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Objetivos	Técnicas	Instrumento	Unidad de análisis
Determinar las identidades que construyen las generaciones a partir de la percepción de la campaña “Nos Faltan 50”.	- Entrevista a profundidad - Grupo focal	- Guía de entrevista - Guía de grupo focal	- Participantes de proyectos del Centro Loyola Ayacucho - Presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASFAH)
Explicar cómo se transforman los testimonios y relatos personales de las víctimas que permiten la consolidación de una memoria emblemática a través de la campaña.	- Entrevista a profundidad - Grupo focal	- Guía de entrevista - Guía de grupo focal	- Participantes de proyectos del Centro Loyola Ayacucho - Activistas juveniles - Presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASFAH)
Indicar la memoria que prevalece a partir de la apreciación de la campaña “Nos Faltan 50”.	- Entrevista a profundidad - Grupo focal	- Guía de entrevista - Guía de grupo focal	- Participantes de proyectos del Centro Loyola Ayacucho - Activistas juveniles
Identificar las repercusiones de la construcción de la memoria emblemática en la legitimación de las demandas sociales.	- Entrevista	- Guía de entrevista	- Comunicadora social promotora de la campaña comunicacional. - Especialistas en temas de construcción de la memoria.

Nota. Elaboración propia.

3.7. Rigor Científico

3.7.1. Criterio de Credibilidad

El trabajo de investigación garantizó el criterio de credibilidad mediante la recolección de datos a través de entrevistas a profundidad y un grupo focal. El grupo focal estuvo conformado por 10 participantes vinculados a los proyectos del Centro Loyola Ayacucho, quienes han sido seleccionados por su conocimiento directo de la campaña comunicacional “Nos Faltan 50” y su formación en derechos humanos desde una perspectiva multidisciplinaria.

Las entrevistas a profundidad se aplicaron a la presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASFAH), a una comunicadora social de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) que participó en la elaboración y difusión de la campaña, así como a dos especialistas en procesos de construcción de memoria social.

Asimismo, se empleó la triangulación de datos, y un análisis profundo de sus testimonios, lo que contribuyó a asegurar que las interpretaciones reflejen fielmente sus experiencias compartidas.

3.7.2. Criterio de Auditabilidad

Este estudio aseguró la auditabilidad mediante el registro minucioso de cada etapa del proceso metodológico, desde la elaboración de los instrumentos hasta el análisis final. Se emplearon matrices de codificación que pretenden ser paradigma para futuras investigaciones que les permitan verificar la coherencia de los datos y conclusiones.

3.7.3. Criterio de Transferibilidad

A fin de fortalecer la transferibilidad, la presente investigación brindó una descripción densa del contexto sociopolítico de la región en la cual se desarrollaron las protestas sociales, así como las experiencias vividas por los participantes del grupo

focal. De este modo, se facilitó que otros investigadores o lectores puedan valorar en qué medida los hallazgos podrían aplicarse en contextos sociales similares.

3.8. Análisis de la Investigación

El análisis de información se llevó a cabo a partir de las siguientes etapas:

- Transcripción de las entrevistas.
- Análisis de resultados del grupo focal.
- Observación y análisis del material audiovisual de la campaña comunicacional.
- Interpretación y síntesis de hallazgos.
- Resultados y discusión.
- Conclusiones.

3.9. Permiso Informado

A fin de garantizar el rigor ético y metodológico de la investigación, se obtuvo el consentimiento informado de los participantes y demás entrevistados asegurando que sus intervenciones sean voluntarias y basadas en el conocimiento de los objetivos y alcances de la investigación. Dado que el estudio adopta un enfoque fenomenológico hermenéutico, fue fundamental que los participantes se sientan cómodos al compartir sus percepciones sobre la campaña comunicacional y su impacto en la construcción de la memoria emblemática. Este procedimiento garantizó la protección de los derechos y la privacidad de los informantes, además de fortalecer la validez de los datos obtenidos.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados

Con el propósito de profundizar en el entendimiento del objeto de estudio, se ha sistematizado y analizado los testimonios obtenidos a partir de la aplicación de las técnicas de recolección de datos, 1 grupo focal con 10 participantes de los proyectos dirigidos por el Centro Loyola Ayacucho; y aplicación de entrevistas a profundidad a Jennifer de la Cruz Escalada, comunicadora social de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH); Jeffrey Gamarra Carrillo y Mariano Aronés Palomino, especialistas en temas de construcción de la memoria y Yobana Mendoza Huarancca, presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASFAH).

Este análisis permitió comprender como la campaña “Nos Faltan 50”, no solo ha contribuido en la construcción de una memoria emblemática que visibiliza el duelo de las víctimas y familiares, sino que actúa como un vehículo de legitimación de las demandas de justicia y reparación.

A continuación, se presenta el análisis de contenido de los testimonios recolectados a través de las entrevistas a profundidad y grupo focal realizado a las unidades mencionadas en líneas anteriores. Este análisis se realizó siguiendo una guía basada en los procesos hermenéuticos.

4.1.1. *Análisis de las Identidades Generacionales a partir de la Percepción de la Campaña “Nos faltan 50”*

La campaña comunicacional “Nos Faltan 50”, tuvo como fecha de inicio el 23 de noviembre de 2023, con una actividad denominada “invasión de polos”, bajo el lema #NosFaltan50, liderada por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) y el apoyo de diferentes figuras públicas, siendo coberturada en plataformas digitales; tales como Instagram y Facebook. A casi un año de las protestas sociales, la iniciativa de esta campaña partió con el propósito de promover el reconocimiento de las víctimas durante las manifestaciones, en el ejercicio de su derecho a la protesta.

Campañas como esta dieron foco a develar los acontecimientos que estaban pasando desapercibidos en regiones donde se reportaron manifestaciones a razón de la crisis política que se vivió entre diciembre de 2022 y febrero de 2023. Sobre el particular, J.C.E, comunicadora de la CNDDHH, manifiesta:

“[...] básicamente lo que nosotros pensábamos para poder hacer esta campaña era: ¿cómo llegamos a las personas que no se interesan?; o sea ¿que ven?, ¿saben que hay muertos? Pero, no les interesa, no les importa que haya más de 50 muertos, no les importa que haya víctimas mortales”. (Comunicación personal, 19 de agosto de 2025)

Es así como la campaña “Nos Faltan 50”, al margen de propiciar la crítica y despertar de la población que se sentía ajena a estos hechos, denunció la violencia estatal, y buscó mantener viva la memoria de las víctimas en aras de exigir justicia. Las réplicas de esta campaña comunicacional, la cual agrupa dos subcampañas denominadas; ¿“De qué color son tus muertos”? y el documental “Puno, sí es el Perú”, se dieron paulatinamente; en el caso de Ayacucho, esta fue presentada ante familiares de víctimas, autoridades y público en general, entre ellos participantes de diferentes

proyectos del Centro Loyola Ayacucho, el 12 de junio de 2024, en el auditorio del Centro Cultural de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Cabe resaltar que, en su totalidad, los participantes del grupo focal fueron partícipes de la réplica de la campaña comunicacional y al ser participantes activos de los proyectos que dirige el Centro Loyola Ayacucho, estos jóvenes presentan una formación alineada a los derechos humanos, cultura de paz y memoria.

Ante ello, el análisis de los testimonios devela que, la recepción de la campaña “Nos faltan 50” promovió la construcción de diversas formas identitarias las cuales se articularon en torno a la memoria, la justicia, el reconocimiento de la violencia estatal y la construcción de una memoria colectiva. Al respecto, M.T.F refiere:

“Creo que es necesario mantener viva la memoria por muchos, muchos factores, ¿no? El principal, porque esta historia, que pasó en el 2022 y 2023, también en Juliaca y otras regiones del país, nos ayuda a recordar el sufrimiento que han tenido que vivir las personas y la injusticia que actualmente viven sus familiares”. (Grupo focal, junio de 2025)

Esta necesidad de recordar el sufrimiento ajeno para darle sentido al presente da pie a comprender que la construcción de la memoria, según sostiene Halbwachs, no es un proceso puramente individual, sino que, está determinada por la sociedad en la que se inscribe el sujeto. En este sentido, el autor afirma:

[...] cada memoria individual es un punto de vista sobre la memoria colectiva, que este punto de vista cambia según el lugar que ocupa en ella, y que este mismo punto de vista cambia según el lugar que ocupó en ella y que este mismo lugar cambia según las relaciones que mantengo con otros entornos. Por lo tanto, no resulta sorprendente que no todos saquen el mismo partido del instrumento común. Sin embargo, cuando tratamos de explicar esta diversidad,

volvemos siempre a una combinación de influencias que son todas de tipo social. (Halbwachs, 2004, p.50).

Por ello, incluso cuando el individuo cree recordar en un entorno solitario, en realidad se hace desde una estructura social que da sentido a la experiencia. En el marco de estas ideas, se consolida la construcción basada en una identidad generacional, cuya base se forja a partir de los recuerdos individuales de las víctimas. Estas memorias actúan bajo la necesidad ética de reconocer a los fallecidos del accionar estatal, convirtiendo el recuerdo individual en un pilar de identificación colectiva para las generaciones nuevas.

Cabe mencionar que, la campaña también buscó contrarrestar narrativas oficiales que a través de los medios de comunicación se divulgaban como un discurso que absolvía de culpa al accionar de las Fuerzas Armadas y calificaban sin pruebas concisas como “terroristas” o “vándalos” a quienes perdieron la vida en el ejercicio de su derecho a la protesta. Al respecto, Stern cataloga a este proceso como parte de la memoria de salvación, la que afirma que la intervención autoritaria como una medida necesaria para restaurar el orden y evitar el colapso social. Al respecto, Stern (2009) sostiene:

[...] los defensores de la memoria como salvación [...] comenzaron a admitir la realidad de las muertes y desapariciones, al tiempo que las conceptualizaban como un modesto costo social. Un costo que tenía que pagarse para reparar la ruina y dar vuelta la catástrofe de la inminente guerra civil causada por la izquierda y los políticos. (p.69)

Esta categoría emerge con el fin de orientar a las generaciones la convicción de que los 50 fallecidos serían parte del costo social necesario a fin de apaciguar las manifestaciones en contra de Dina Boluarte. Sin embargo, la generación partícipe del grupo focal mostró el temple de haber forjado una identidad de resistencia colectiva,

especialmente en los grupos etarios menos longevos, quienes se reconocen partícipes de una lucha perenne contra la impunidad estatal. Esta identidad dialoga con la noción de memoria como ruptura que, enfatiza como ciertos eventos históricos marcan un punto de quiebre profundo en la sociedad, transformando su estructura política, económica y cultural. Al respecto Stern (2009) refiere:

[...] la memoria como ruptura inexorablemente reduce a las personas a ser puramente víctimas, seres frágiles incapaces de funcionar en la vida cotidiana o de movilizar una poderosa resolución interna. (p.86)

Asimismo, la noción de memoria previamente expuesta permite forjar sentidos de acción compartido, pues la “la participación social... pueden ser vistas como una fuente de resistencia significado y energía” (Stern, 2009, p. 88). Es aquí, que los testimonios de familiares refuerzan este ángulo de análisis, como señala: M.T.F., cuando afirma que “[...] nosotros como seres humanos y como ciudadanos podemos tener toda la voluntad y el derecho de poder protestar contra algo que no estamos de acuerdo” (grupo focal, junio de 2025), ello exhibe que la resistencia no solo es una respuesta al trauma, sino una identidad en sí misma, la cual es sostenida colectivamente.

Por una parte, la campaña comunicacional cuenta con las facultades y predisposición para la creación de una identidad generacional direccionada a la crítica social. Por lo cual, ha llevado a las personas a reconfigurar sus nociones y principios éticos en lo que respecta a la comprensión del rol del Estado. En esta línea, N.M.G., participante del grupo focal, manifiesta:

[...] cómo el Estado intentó opacar las cifras de fallecidos con darles su compensación. Fue una manera, siento yo, de querer callar a esas familias del dolor que ellos sentían al perder a un hijo, un hermano, un nieto o un vecino o hasta un amigo cercano. Porque ellos no se imaginan lo que se siente en verdad

perder a alguien muy importante y por algo muy injusto y que no se esté haciendo justicia”. (Grupo focal, junio de 2025)

A través de este diálogo, la generación no solo reconoce la dimensión emocional y el sufrimiento de los familiares de las víctimas dentro de la dinámica de la violencia, sino que, se adjudican la responsabilidad de denunciar y confrontar tales hechos pese al miedo debido a los estragos a consecuencia de la represión estatal. Sobre el particular, L.C.F., participante del grupo focal, manifiesta:

“[...] actualmente, incluso no podemos protestar ahora. Creo que hay una intolerancia por así decirlo, porque recordamos lo que pasó en esas fechas: el 15 de diciembre, lo que pasó en Andahuaylas, lo que pasó en Juliaca. Entonces yo siento que también llevamos esa memoria de miedo. Entonces la respuesta sería eso ¿no?, si sigue presente: sí, porque lo estamos viviendo, porque ahora no podemos protestar. Vivimos en una sociedad injusta, con autoridades que escogemos y se sigue replicando y replicando”. (Grupo focal, junio de 2025)

Esta cultura del miedo que refiere la participante devela como el trauma reciente se inserta en la cotidianidad, condicionando el libre ejercicio de la ciudadanía. No obstante, esta percepción coexiste con una sólida identidad regional, en la medida en que las unidades de análisis presentan una condición homogénea, provenir de Ayacucho, una de las regiones más afectadas por la violencia estructural del Estado. Al respecto, N.M.G., refiere:

“Yo creo que el hecho más injusto y doloroso es evidenciar una sociedad altamente clasista, racista y discriminatoria, porque se iniciaba incluso en los discursos que difunden los medios de comunicación. Yo recuerdo claro lo que se decía en los medios limeños sobre los asesinados en Ayacucho: “un primer, primer muerto, primer muerto”, ¿qué significa eso?, que después de él iban a venir más, pero cuando fallecieron Inti y Bryan durante las protestas contra

Manel Merino fue: “ya hay un muerto”, “ya hay dos muertos”, pero en Ayacucho es: “primer muerto”, eso, a mí, me dolió mucho”. (Grupo focal, junio de 2025)

Esta identidad regional no se construye bajo cimientos vacíos, sino que se articula a través de hitos históricos que han pasado a formar parte de una memoria emblemática, la cual plantea que determinados hechos adquieren un valor representativo que trasciende la experiencia individual. Ello se logra validar a través de un extracto del testimonio de J.V.S. quien refiere que “Ayacucho siempre ha mostrado, quizás este..., esa valentía de poder enfrentarse” (Grupo focal, junio de 2025).

Sin embargo, un factor crítico a tomar en consideración respecto a esta identidad es la estigmatización que recae sobre el protestante, a quien se le adjudica como “*terrorista*”. Este fenómeno social se circunscribe a un pasado que marcó la trayectoria de la historia del Perú; el surgimiento de movimientos subversivos que se concentraron en el sur del país. Sin embargo, con el pasar de las décadas se ha empleado la figura de un resurgimiento de estos movimientos con la intención de deslegitimar cualquier protesta contra alguna inequidad o ineficiencia tanto del sector privado o estatal. Desde esta óptica, A.T.LL., menciona:

“Por lo general, el terrorista es catalogado como el campesino subversivo ¿no?, el que está enojado con el Estado. Esa es la imagen que se tiene, ya que es la imagen que se ha construido en los medios sociales, en las diferentes redes sociales, porque si uno a menos da una ojada en Facebook, va a notar lo nocivas que son algunas personas que utilizan adjetivos como esos”. (Grupo focal, junio de 2025)

De esta forma, la narrativa política y mediática, alineada al discurso de los actores del poder, ha empleado un rol fundamental en la asociación forzada del protestante y terrorista. A través de una cobertura selectiva y estigmatizada, los medios de comunicación nacionales representaron las movilizaciones sociales no como un acto

legítimo de ejercicio de la ciudadanía, sino como una amenaza latente hacia la seguridad del país. Esta estrategia de criminalización es percibida por los participantes del grupo focal como un mecanismo de impunidad. Frente a esto, P.C.H., menciona:

“[...] desde el mismo Estado decían que muchos de ellos eran terroristas.

Simplemente se les acusaba de ello y yo me pregunto ¿para qué?, la respuesta es muy obvia ¿no? pues para poder minimizar, digamos, su delito, su acto frente a las víctimas”. (Grupo focal, junio de 2025)

4.1.2. Consolidación de Testimonios Personales de las Víctimas en Búsqueda de una Memoria Emblemática

Desde una óptica analítica, la percepción de la campaña “Nos Faltan 50” ha impulsado la construcción de diversas formas identitarias en las generaciones contemporáneas, las cuales convergen en la búsqueda de justicia, memoria, y reconocimiento ético del daño ocasionado. Se plantea entonces, que la campaña actúa bajo los marcos de la memoria emblemática; es decir, no se limita a exponer un recuerdo individual, sino que constituye un espacio de resignificación colectiva con la facultad de organizar y conceder sentido a los recuerdos personales.

Ello, en busca de transformarlas en narrativas públicas que trasciendan la propia cotidianidad de la población. En ese marco de ideas, Stern (2009) sostiene que la memoria emblemática no se refiere a un recuerdo particular con un contenido específico, ni tampoco a una “cosa” concreta o sustantiva, sino a un marco o contexto que organiza el significado, la selectividad y la contramemoria. De este modo, los testimonios de los familiares de las víctimas parten de una experiencia compartida: el dolor, el trauma y las profundas repercusiones de ser espectadores directos de las pérdidas de sus seres queridos a causa de la represión estatal.

Estas emociones trascienden el ámbito privado para inscribirse en un espacio público de visibilización y legitimación colectiva. Dicha motivación de transformación

promovió acciones como la expuesta por Yovana Mendoza Huarancca, presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASF AH), quien manifiesta:

“[...] y también siempre estamos en cualquier movilización porque, en principio, nos hemos reunido y hemos formado esta asociación, lo primero que nos ha unido ha sido buscar y encontrar justicia. Y que se sentencie a los responsables”. (Comunicación personal, setiembre de 2025)

Es así como la campaña viabiliza dicha transición, convirtiendo los testimonios individuales en componentes fundamentales de una narrativa colectiva. Estos relatos se articulan y dinamizan dentro de un espectáculo de memoria interactiva, donde los recuerdos particulares de las víctimas trascienden su carácter privado para convertirse en una trayectoria histórica memorable. Por tanto, la campaña no solo conmemora el pasado, sino que resignifica el dolor como un pilar de la identidad del país. Al respecto, Stern (2009) describe este proceso:

La memoria emblemática funciona como un espectáculo moderadamente interactivo que tiene lugar bajo una gran carpa abierta. La presentación del espectáculo va incorporando e impartiendo significado a los variados recuerdos específicos que la gente lleva a la carpa, articulándolos en un significado más amplio. (p.147)

Bajo esta premisa, la dimensión simbólica de la protesta permite que dicha “carpa” de la memoria contenga elementos que formen el cuerpo del relato social. Esta materialización del duelo se manifiesta con mayor claridad en el testimonio brindado por la presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASF AH), quien manifiesta:

“Hemos bordado wiphala en tres tiempos; antes del 15 de diciembre, el 15 de diciembre y qué queremos después del 15 de diciembre. En eso consta nuestra *wiphala*. Tres tiempos representando a cada herido y también representando a

cada fallecido, cada fallecido tiene su wiphala” (Comunicación personal, setiembre de 2025).

Más allá de un proceso artesanal colectivo, este precedente demuestra cómo el arte ha cobrado un rol protagónico como instrumento orientado a preservar la memoria de los familiares frente al olvido. Al vincular las trayectorias vitales de los fallecidos con un punto de bifurcación social (el antes, el durante y después de la represión), la técnica del bordado resignifica el dolor, transformándose en un símbolo de lucha, resistencia y un nuevo propósito histórico. De modo que, la campaña comunicacional y accionar de los familiares logran que el testimonio personal deje de ser un dolor aislado para transformarse en una crítica sobre la violencia estatal.

Esta transición de lo privado a lo político se hace evidente en el discurso de los actores sociales, al vincular su dolor personal con una frustración colectiva frente a la represión. Al respecto, J.C.E, comunicadora de la CNDDHH, manifiesta:

“Es muy triste, de verdad, que en el Perú no hayamos aprendido nada, que se siga asesinando por protestar [...]. Hay cincuenta muertos, hay cincuenta asesinados que necesitan que se les repare, que se necesita que haya justicia, y también para los heridos”. (Comunicación personal, agosto de 2025)

Es así como el presente proceso implica una modificación a alta escala donde el sufrimiento se articula en términos de justicia social. La campaña cumple un rol indispensable en la amplificación de estos relatos, proporcionando una base para que las voces hagan eco en la esfera pública. En tanto, Stern (2009) refiere que la memoria emblemática circula en alguna especie de esfera pública o semipública tomando en consideración que los relatos transiten desde el estado de “memorias sueltas” hacia una instancia de memoria colectiva. Esta transición no solo visibiliza, sino que proporciona un marco interpretativo y un criterio de selección para la rememorización. En relación con ello, Stern (2009) sostiene que:

Como un marco de significación para la rememoración colectiva, más que su contenido específico, la memoria emblemática proporciona un amplio significado interpretativo y un criterio de selección para la memoria personal —basada en experiencias vividas directamente por el individuo— o para el conocimiento relatado por familiares, amigos, camaradas u otras relaciones. (p.147)

En este marco de ideas, M.A.P., docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, refiere:

“Los acontecimientos que marcan a las personas de las sociedades nunca se olvidan. quedan. Y por eso es memoria. porque quedan marcadas, ancladas, establecidas, y por eso mismo provocan una permanente memoria [...]. En el sentido de reconocer que cualquier acontecimiento, sea pequeño o chiquito, provoca algo en nosotros y como tal provoca un permanente recuerdo, una permanente memoria”. (Comunicación personal, setiembre de 2025)

Por consiguiente, la consolidación de la memoria emblemática a través de la participación social no representa un proceso estático; por el contrario, implica el dinamismo propio de la campaña. En ese sentido, la propuesta actúa como un catalizador que crea un marco para organizar la contramemoria y el debate.

La difusión de esta campaña apertura un espacio de controversia política y debate frente a las versiones oficiales que intentan invisibilizar la violencia ejercida, la lucha por el predominio de la verdad se convierte entonces en el eje de la disputa pública. En consecuencia, la campaña permite que no solo los relatos de las víctimas sean escuchados, sino que los transforma en el eje de un espacio de disputa pública; allí, las demandas de justicia se insertan en el debate social y político dentro de la agenda nacional.

Asimismo, la teoría de la memoria emblemática expresa que, si no precisa un puente entre la memoria de índole personal y la memoria colectiva, los recuerdos

personales e individuales permanecerán en una situación de fragmentación y aislamiento. Al respecto, Stern (2009), menciona que “en la ausencia de un puente entre la memoria personal y la memoria emblemática de los grupos sociales, sin embargo, los recuerdos individuales permanecen de alguna manera “sueltas”. (p.147).

Es así como la campaña “Nos Faltan 50”, cumple una función mediadora, ello debido a que actúa como un puente necesario para proporcionar ese espacio donde los relatos personales se conectan con un marco colectivo de justicia y reparación. Este proceso permite que las vivencias individuales dejen de ser aisladas y se transformen en nudos de la memoria, integrándose a una narrativa nacional de denuncia y resistencia.

4.1.3. Marcos de la Memoria a través de la Percepción de la Campaña “Nos Faltan 50”

Más allá de la difusión del contenido comunicacional de la campaña “Nos Faltan 50”, esta parece haber dejado una huella que se resiste a la frialdad de las cifras de heridos y asesinados. Al aproximarse a las percepciones de los participantes, se logró percibir que la memoria que prevalece no representa una simple cronología de lo ocurrido durante las protestas sociales, sino un registro de experiencias que hoy definen su identidad política. Al respecto, Halbwachs (2004) denomina a esta persistencia “historia viva”, al indicar:

[...] junto a la historia escrita hay una historia viva que se perpetúa y renueva a través del tiempo y en la que se pueden encontrar muchas corrientes antiguas que aparentemente habían desaparecido. Si no fuera así, ¿podríamos hablar de memoria colectiva? (p.66)

Bajo este marco de la “historia viva” es que los marcos de la memoria logran imponerse sobre el silencio. Pues, lo que prevalece en el imaginario colectivo no solo es el recuerdo del trauma, sino una interpretación del pasado porque ha sido adherido

por corrientes de sentido; en este caso, la campaña comunicacional actuó como un catalizador que permitió a ciudadanos a forjar una mirada crítica y empática frente a los hechos acontecidos. En esta perspectiva, J.C.E, comunicadora de la CNDDHH, menciona:

“[...] creamos la campaña, primero: “Nos Faltan 50”, esta es la campaña paragua y luego de aquí vienen estas dos campañas que vendrían a ser: “¿De qué color son tus muertos? y el documental “Puno sí es el Perú”. Básicamente lo que nosotros pensábamos para poder hacer esta campaña era: ¿cómo llegamos a las personas que no se interesan?; o sea, ¿que ven?, ¿saben que hay muertos? Pero ¿por qué no les interesa?, no les importa que ya haya más de 50 muertos, no les importa las víctimas mortales que, bueno estaba dejando en ese momento el gobierno”. (Comunicación personal, agosto de 2025)

Estas interrogantes planteadas durante la producción de esta campaña comunicacional, respecto a la indiferencia frente al dolor ajeno, desplazan el enfoque desde la estrategia comunicacional hacia la naturaleza del recuerdo de las víctimas, ya que al intentar que la sociedad logre un interés empático por los fallecidos y deudos, la campaña devela la cruda realidad sobre el estado de vulnerabilidad y traumas psicológicos de las familias. De esta manera, lo que la campaña proyecta no es meramente la denuncia del uso desmesurado de la fuerza, sino un reflejo del por qué el pasado no logra ser superado ante la ausencia de justicia y reparación. Esta idea y sentir de una sociedad deshumaniza el dolor y se manifiesta en el testimonio de J. V. S., quien dice:

“[...] cuando el Estado debería resguardarnos, debería proteger a la población, como que se repetía la historia, y personalmente yo sí sentí mucha, pero mucha indignación, mucha indiferencia por muchas personas, cuando, en vez de apoyar, siempre había críticas: “pero bueno, ¿se lo merecía pues no?”, “o sea fueron a una protesta, sabían que podía pasar esto”, eh “no fueron a realizar

una protesta pacífica”, no hay esa empatía de ponerse en el lugar del otro”
(Grupo focal, junio de 2025).

4.1.3.1. La Memoria de Ruptura como un Instrumento para Comprender la

Violencia y la Resignificación. En este escenario, la memoria de ruptura se conceptualiza por la dificultad y en muchos casos, la imposibilidad que enfrenan las víctimas y sus familiares de reorganizar su vida luego del periodo de violencia experimentada. Es decir, se trata de una memoria que permanece abierta, inconclusa y cuya persistencia afecta tanto la vida emocional como las dinámicas colectivas de los involucrados. Bajo esta premisa, Stern (2009) sostiene:

La memoria como una ruptura irresuelta persigue a aquellos para quienes [...] significó experimentar personalmente la violencia del Estado, especialmente a través de la pérdida de familiares o compañeros, tan lacerante y vivida como si hubiese ocurrido hoy mismo. El trauma de la pena, el miedo, la incertidumbre y la rabia destruyó la continuidad de la vida y sus relaciones” (p.150).

Dicho planteamiento halla una aplicación directa en las vicisitudes familiares representadas en la campaña comunicacional “Nos Faltan 50”, la cual expone un padecimiento que no ha logrado integrarse a una temporalidad estable; de modo que, esta persiste e irrumpe en el presente a quienes perdieron a sus familiares y seres queridos durante las protestas. La prevalencia de este modelo de memoria radica en su capacidad para lograr expresar el daño del tejido social. Sin embargo, la representación de esta memoria no está exenta de cuestionamientos.

Como se expuso en líneas anteriores, la campaña comunicacional “No Faltan 50”, aunó otras sub-campañas, una de ellas denominada “¿De qué color son tus muertos?”, creada por el fotógrafo Mario Colán. Esta iniciativa reunió a 50 entre actores, periodistas y figuras públicas, quienes posaron representando en sus propios cuerpos las heridas mortales de las víctimas de la represión estatal. Si bien el uso de

personalidades mediáticas buscó fraccionar el centro informativo y lograr una audiencia urbana masiva, la recepción de dicha campaña reveló opiniones críticas de aceptación y rechazo. Una de las participantes del grupo focal analizó esta distancia entre el “sujeto que representa” y el “sujeto representado”, de la siguiente manera:

“Sé que tal vez la estrategia que hayan utilizado ha sido usar figuras públicas, figuras reconocidas para poder comunicar, pero [...] si vamos a mostrarlo tal vez en una zona rural, van a decir: “no me representa”; o sea, no son las personas verdaderamente lo han pasado y las letras estaban muy chiquitas. Es decir, son fotografías [...] las personas que tratan de representar a la víctima, entonces tal vez lo principal hubiera sido mostrar la fotografía como tal”. (Grupo focal, junio de 2025)

Esta reflexión es vital porque evidencia una brecha de representatividad, ya que, aunque la fotografía sea estéticamente impactante, el uso de figuras públicas puede terminar opacando la identidad real de las víctimas. Al respecto, P.C.H. menciona que “no son las personas que verdaderamente lo han pasado”, poniendo en duda si la memoria colectiva construida desde la capital es capaz de dialogar con la memoria de ruptura construida desde la mirada de los allegados a las víctimas.

Asimismo, la crítica sobre el tamaño de la letra “están muy chiquitas”, refuerza las ideas expuestas en líneas anteriores, ya que la imagen del artista prevalece sobre la historia del fallecido, sugiriendo que la campaña, en su afán de concientizar, corre el riesgo de convertir el luto en un objeto de consumo visual que pierde su potencia de identificación para quienes vivenciaron la violencia de manera directa.

Esta memoria de ruptura se actualiza en cada instancia donde el recuerdo obliga a modificar la cotidianidad de los allegados de las víctimas; se manifiesta en

vigilias, manifestaciones o actividades simbólicas que promueven mantener la memoria viva. La teoría profundiza en precisar de acuerdo con Stern (2009) que:

[...] la memoria como una ruptura irresuelta es precisamente que la gente “normal”, que continúa siendo funcional en muchos aspectos de la vida cotidiana, ha sufrido una devastadora herida interior, insostenible precisamente porque el trauma sigue doliendo, sigue definiendo su más profundo ser individual, sigue superando los límites de un lenguaje adecuado de expresión y sigue resistiéndose a resolverse e integrarse dentro de la vida normal cotidiana. (p. 249)

Debido a ello, estas manifestaciones culturales, lejos de dar por finiquitado el duelo, lo hace prevalecer, convirtiéndolo en espacios de permanencia que funciona, a su vez, como motor de acción política. Sin embargo, persiste una tensión sobre si la representación mediática logra capturar la profundidad de este quiebre del tejido social. En el grupo focal realizado, surgió la observación del participante D.N.G., que pone en duda la capacidad de la campaña para transmitir la magnitud del dolor familiar, él expresa lo siguiente:

“[...] yo siento, de alguna u otra manera que (la campaña) sí refleja el dolor que sintieron (las víctimas) o cómo fue, o qué fue lo que pasó en esos instantes de las muertes, o en qué situaciones se dieron, pero compartiendo la idea de mi compañera, siento que no de todo sensibiliza; al final, (no captan todo) el dolor que sintieron las familias”. (Grupo focal, junio de 2025)

Esta percepción, sugiere que la fractura se convierte no solo en una condición íntima del padecimiento de la persona, ello presenta una condición que se circunscribe dentro de la agenda pública que se resiste al olvido e incita a la lucha.

4.1.3.2. La Memoria de Persecución y Despertar como Reflejo de la Indignación

Moral a la Movilización Colectiva. Un segundo eje de análisis que

prevalece es la memoria de persecución y despertar. Esta memoria adquiere relevancia cuando el efecto dañino producido a causa de la violencia estatal no solo afecta a quienes han perdido a sus familias o forman parte del entorno inmediato de los deudos, sino que también interpela a sectores más amplios de la sociedad, propiciando procesos de identificación, indignación moral y movilización colectiva. Según Stern (2009), este modelo “incluye a más gente que solo a quienes experimentaron directamente la pérdida de un ser querido” (p. 151).

En el contexto de la campaña “Nos Faltan 50”, este movimiento permitió que ciudadanos ajenos a las víctimas lograran de alguna forma identificarlas y reconocer la estructura de abandono que subyace a la violencia. Ante ello, N.M.G., participante del grupo focal subrayó el carácter excluyente del centralismo como factor agravante, al mencionar:

“Vivimos un centralismo: Lima, Lima. Y en el mismo Ayacucho, Huamanga, porque también las zonas de Páucar del Sara Sara, Oreja de Perro están olvidadísimas; lastimosamente son ellos todavía los que vienen muchas veces a levantarse porque la necesidad es horrible”. (Grupo focal, junio de 2025)

Este testimonio revela que la violencia no es vista como una tragedia aislada e individual, sino como una amenaza colectiva que devela estructuras de dominación, que han sido históricamente invisibilizadas. Bajo esta premisa, el conocimiento del sufrimiento ajeno, o lo que Stern (2009) denomina “el conocimiento del momento de la bondad nos conmueve” (p. 126), se emplea como un elemento incitador al despertar social. De este modo, la presentación humanizada de los 50 fallecidos; como sus rostros, edades y biografías, produce una ruptura moral en quienes observan, incitándolos a tomar medidas para conseguir la justicia que tanto anhelan.

Esta motivación hacia la acción se refleja en la voluntad de movilización expresada en el grupo focal, donde la indignación prevaleció frente al miedo

interpuesto; en ese sentido, J.V.S, participante del grupo focal y víctima de la represión estatal en las protestas del 15 de diciembre de 2022, narra:

“[...] había noticias que había helicópteros que estaban ahí en el aeropuerto; ósea, muchas cosas que nos generaba indignación. Nosotros entonces decíamos ¿qué hacemos? ¿qué hacemos?, “hay que reunirnos”, ¡vamos!, “hay que hacer algo, pero no puedo quedarme con las manos eh... cruzadas o sabiendo esta situación [...]”. (Grupo focal, junio de 2025)

De esta manera, este despertar guarda afinidad con la redefinición de la ciudadanía, donde los espectadores modifican su rol, de ser simples observadores ajenos al conflicto para situarse dentro de una colectividad afectada por el abuso estatal. Esta transición hacia la acción se refleja en la voluntad de protesta expresada por los participantes del grupo focal; ante ello, A.T.LL., manifiesta:

“[...] centralizarnos para poder observar más allá de lo que se quiere lograr. Porque nosotros como seres humanos y como ciudadanos podemos tener toda la voluntad de poder protestar contra algo que no estamos de acuerdo.” (Grupo focal, junio de 2025).

Asimismo, este despertar implica un proceso de aprendizaje y crítica histórica que articular el presente con traumas pasados, logrando que la memoria no sea un evento fragmentado. En relación con ello, D.N.G, participante del grupo social reflexionó sobre esta continuidad, señalando la época del Conflicto Armado Interno durante los años 1980 y 2000 como el precedente y hecho histórico cuyas consecuencias aún prevalecen en la sociedad:

“[...] Hemos hablado del 2022, pero también he escuchado con mucha certeza que este problema no es de ahora, es desde los años ochenta. Si en los ochenta y dos mil, el ejército, la policía, las autoridades nunca asumieron su responsabilidad, no hubo cambios, ¿cómo esperamos que en el dos mil

veintidós funcione de distinta manera? Desgraciadamente, mientras que no haya un cambio estructural van a seguir habiendo más víctimas”. (Grupo focal, junio de 2025)

Es así, que esta memoria cuenta con la facultad de transmitir información y movilizar la opinión pública de un grupo humano, precisando que, la campaña como tal, incita a que indignación trascienda hacia un plano de acción, y esta dinámica sostenga una nueva interpretación del pasado.

Por consiguiente, esta memoria quebranta la tendencia al aislamiento y el silencio hacia un plano de incidencia colectiva. Como se ha señalado, este marco de “memoria como persecución y despertar funciona como el espectáculo que invita a más y más gente a encontrar su lugar [...], y a unir su conocimiento y experiencia personales a un significado más amplio” (Stern, 2009, p. 152). Esta expansión de la conciencia traduce el duelo íntimo en una causa compartida, transformando la vulnerabilidad en una solidaridad activa que exige una nueva interpretación del pasado.

4.1.4. *La Construcción de una Memoria Emblemática como Mecanismo de Legitimación de las Demandas Sociales*

Las denominadas “memorias sueltas”, que inicialmente son representadas en testimonios personales y dispersos, cumplen un papel fundamental en la búsqueda de la legitimación de las demandas sociales. Según refiere Stern (2009) el proceso de la validación política ocurre cuando se establecen “diálogos entre las memorias “seltas”, o personales, y las estructuras emblemáticas que impartían significado” (p.38). En ese sentido, la memoria emblemática se enmarca como un proceso de significación que organiza los argumentos culturales dota de sentido a la experiencia individual (Stern, 2009).

Bajo esta premisa, la construcción de una memoria emblemática requiere que estas memorias sueltas sean reconocidas como hechos en la esfera pública para

contrarrestar narrativas “oficiales” cuyo propósito es deslegitimar la propuesta social. La acotación de D.P.P., participante del grupo focal esclarece lo mencionado:

“[...] veía que muchas personas sin una previa investigación mencionaban que muchos de ellos eran delincuentes o desde el mismo Estado a través de los medios de comunicación decían que muchos de ellos eran terroristas.

Simplemente se les acusaba de ello. ¿Para qué? pues para poder minimizar, digamos, su delito, su acto frente a estos actos atroces, se podría decir.”

(Grupo focal, junio de 2025)

En este contexto, la campaña “Nos Faltan 50” actúa como un agente recolector que visibiliza estas memorias personales dotándolas de un soporte humano frente a los intentos de criminalización. Al respecto, M.T.F., participante del grupo focal menciona:

“Pero este documental, en realidad ya aquí los protagonistas son las propias familias de los asesinados, familias que, pues, lamentablemente hasta el día de hoy no encuentran justicia. Son testimonios, y bueno, es un documental que toca bastante. La primera vez que lo vi, por ejemplo, fue inevitable derramar lágrimas, pero justamente estas campañas son necesarias, ¿no?, para visibilizar”. (Grupo focal, junio de 2025)

4.1.4.1. La Memoria Física y Simbólica en los Espacios Públicos. De esta manera existe la necesidad de anclar las memorias individuales en realidades concretas a fin de evitar que en el transcurso del tiempo estas dejen de hacer eco. Ante esto, el docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, J.G.C., aporta una reflexión clave:

“[...] el Estado puede usar mecanismos para promover que la población piense en otra cosa y deje de lado eso (la represión estatal). Entonces allí nuevamente la construcción de una memoria emblemática pasa por hacer evidente, por ejemplo, que “en este lugar hubo tal cosa”, “en este lugar

sucedió tal cosa”. O sea, la memoria emblemática está asociada al espacio humanitario”. (Comunicación personal, 25 de junio de 2025)

De esta manera, se infiere que la vinculación entre la memoria y el espacio humanitario permite comprender que la legitimación no es solo discursiva, sino territorial. Pues, al señalar los lugares donde suscitaron los eventos traumáticos, la memoria emblemática impide que el relato oficial desvanezca los hechos en el olvido, forzando un reconocimiento de estos espacios que cargan simbólicamente el dolor como prueba irrefutable de la violencia ocurrida.

Al respecto, resulta necesario considerar que la memoria como un marco colectivo, así como un soporte social para persistir frente a pasar del tiempo. Como sostiene Halbwachs (2004):

Para confirmar y rememorar un recuerdo, no hacen falta testigos en el sentido común del término, es decir, individuos presentes en una forma material y sensible. De hecho, no serían suficientes. Sucede que una o varias personas, reuniendo sus recuerdos, pueden describir con gran exactitud hechos u objetos que hemos visto a la vez que ellas [...]. (p.27)

Entonces, lo que requiere es que los recuerdos se inserten en un marco de pensamiento compartido que les otorgue validez. En la campaña comunicacional “Nos Faltan 50”, la interacción de los colectivos y la exposición pública de los testimonios funcionan como aquel entorno social que logra que los recuerdos no se disipen, transformándolos en un hecho socialmente comprobable.

No obstante, esta construcción se enfrenta constantemente a la tensión del “olvido”, entendido no como pérdida de información, sino como una herramienta de silenciamiento. En sociedades cuyo tejido social a causa de los conflictos sociales ha sido mancillada, el olvido suele presentarse como una concesión necesaria para la convivencia, una idea que se problematiza en lo expresado por el docente de la

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, J.G.C., aporta una reflexión clave:

“[...] o sea, en cierto modo el olvido es un acto de silenciamiento de la memoria. Pero ¿qué es lo que puede pasar cuando, por ejemplo, esta cuestión de ni olvido ni perdón? El olvido muchas veces está en función también de aquello que [...] en aras de la cohesión social tú no perdonas, pero puedes decir: voy a olvidar este suceso terrible. Pero no porque te haya perdonado, sino porque simplemente en aras del respeto, de la cohesión, de la vida en común que tenemos, [...] “no lo olvido, pero te perdono” (Comunicación personal, 25 de junio de 2025).

Esta postura devela que el olvido se percibe a menudo como una imposición que busca forzar una “cohesión social” artificial a costa del sacrificio de la memoria de las víctimas. En este marco de ideas, se comprende entonces que la memoria emblemática de la campaña comunicacional se presenta como una resistencia ética, siendo la reafirmación de que la vida en común solo es posible si se reconoce el daño, rechazando un olvido que solo sirve para encubrir la impunidad.

En esa línea, la transición de estas memorias sueltas hacia una dimensión emblemática se efectúa a través de la circulación de testimonios que buscan autenticidad y reconocimiento colectivo. Stern (2009) sostiene que “en la medida en que la memoria popular basada en experiencias personalmente conocidas o escuchadas va circulando, puede proveer una cierta autenticidad testimonial a la memoria emblemática” (p.106). Por lo anteriormente expuesto, la campaña toma en consideración, los mecanismos de difusión en busca de amplificar las demandas de los afectados, permitiendo que las historias individuales se conviertan en un eco colectivo en busca de reparación y justicia.

Uno de los elementos clave dentro de la consolidación de la memoria emblemática, es la legitimación de una narrativa pública, la cual concede la posibilidad de articular demandas sociales. Como indica Stern (2009), la memoria emblemática no es una “cosa” concreta, sino un contexto que organiza el significado (p. 146). Gracias a este arco organizador, los reclamos que nacieron de forma aislada se proyectan en la actualidad como una demanda pública de reconocimiento frente a una sociedad que, en ocasiones, responde con estigmatización. Esta constante lucha en contra de la descalificación se hace evidente en el sentir individual, tal como lo manifiesta E.H.A., participante del grupo focal:

“[...] lo que más duele, tanto, creo que muchísimo más a las víctimas, es que la gente minimice su lucha, minimice su dolor, los estigmatice y los culpe de algo que no son, desde terroristas, delincuentes y cuando eran gente inocente que estaban trabajando”. (Grupo focal, junio de 2025)

Es de esta forma, la memoria individual se convierte en un símbolo de resistencia ante el poder. El marco de legitimación que proporciona la campaña sirve así de escudo frente al “terruqueo” o a la criminalización de la protesta, validando la condición de ciudadanos de las víctimas. Al respecto, M.A.P., docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, enfatiza que la sostenibilidad de este proceso requiere de una institucionalización que hoy el país adeuda, pasando de la narrativa la creación de espacios físicos:

“[...] necesitamos tener lugares de memoria. Lugares donde la gente pueda ir y de repente tener un memorial a su ser querido. Un cementerio, un mausoleo, un parque, una fecha, una misa, en distintas formas. Pero eso ya es, yo diría hasta una tercera etapa del proceso mismo de la construcción de la memoria. Ahí sí el Estado tiene muchas responsabilidades”. (Comunicación personal, 25 de junio de 2025)

Ello demuestra, que para hacer prevalecer la memoria se requiere el modificar las categorías de orden del ser humano a partir de la construcción de edificaciones para hacer prevalecer la memoria y el destinar actividades para mantener vivos sus recuerdos en el tejido social. Ante la ausencia de estos lugares de memoria, los colectivos de víctimas han generado sus propios mecanismos de persistencia y visibilidad. Esto se contrasta en la voz de Y.M.H., presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASF AH), quien menciona:

“Los 15 de cada mes hacemos nuestra vigilia al frente de la catedral. Y en diferentes ocasiones también realizamos marchas, protestas. También hacemos actos culturales” (Comunicación personal, 25 de junio de 2025).

Así, este dinamismo entre el testimonio personal y la acción colectiva representa la motivación directa de quienes han decidido transformar su duelo en una presencia política constante. Las vigili as, actos culturales, protestas y marchas no son meramente actos que promuevan el recuerdo, sino también herramientas de presión que buscan convertir la memoria emblemática en un imperativo de justicia que el Estado ya no debería seguir ignorando.

4.2. Discusión de Resultados

La discusión que a continuación se presenta está enmarcada en los objetivos de investigación. En un primer momento, se hace referencia a las identidades que han construido las generaciones a partir de la percepción de la campaña comunicacional “Nos Faltan 50”; en un segundo momento, se explicó cómo se transformaron los testimonios y relatos personales de las víctimas en torno a la consolidación de una memoria emblemática a través de la campaña; en tercer lugar, se analizó la memoria que prevalece y coexiste en la esfera pública; finalmente, se discute las repercusiones de la construcción de la memoria emblemática en la legitimación de las demandas sociales.

4.2.1. Construcción de las Identidades de las Generaciones sobre la Percepción de la Campaña Comunicacional “Nos Faltan 50”

La campaña comunicacional “Nos faltan 50”, ha desempeñado un papel indispensable en la construcción de identidades generacionales dentro del contexto de las manifestaciones sociales contra Dina Boluarte. La construcción de las identidades generacionales, particularmente dentro de los grupos etarios de menor rango de edad, se han sentido interpeladas a asumir un compromiso frente a la reconstrucción del tejido social. Se plantea entonces, cómo es que estos grupos generacionales han canalizado la construcción de una memoria colectiva partiendo de sus experiencias personales. Para Halbwachs (2004), la memoria colectiva representa un fenómeno social donde cada individuo forma parte de una comunidad de recuerdos que construye y reinterpreta la historia de forma colectiva.

En ese marco de ideas, las identidades que se han construido en la región de Ayacucho no se han configurado únicamente a partir del rango de edad, sino a través de lo que Halbwachs (2004) define como marcos sociales; en este contexto, marcos compuestos por la violencia estatal y la memoria histórica regional. En este punto, surge el cuestionamiento: ¿cómo se construye la identidad de un joven ayacuchano cuando el discurso del estado lo etiqueta como “vándalo” o “terrorista”?

Al respecto, a través del análisis de la campaña comunicacional “Nos Faltan 50”, se infiere que esta actuó como un elemento de equilibrio necesario frente a la imposición de una memoria de salvación impuesta desde el Estado y replicada a través de los medios de comunicación. Según Stern (2009), esta memoria intenta normalizar la muerte de ciudadanos representándola como un “costo social” a fin de lograr mantener la estabilidad estatal. Entonces, ¿se puede hablar de una reconciliación como país?, si esta postura pretende silenciar cifras que según el Informe de Human Right Watch (2023), cuarenta y nueve manifestantes y transeúntes, entre ellos 8 niños

menores de 18 años, murieron a causa de las heridas sufridas entre diciembre de 2022 y febrero de 2023.

Se plantea entonces, el rechazo de estas generaciones a la subjetividad presente en el discurso frente al ejercicio de la protesta ciudadana, que acorde a los testimonios analizados en el grupo focal, no son sino una muestra del alto nivel de insatisfacción ciudadana y desconfianza en las instituciones públicas. Así, estos testimonios presentan una herida profunda causada por la jerarquización de las vidas humanas según su lugar de procedencia o estatus social. Entre los recuerdos más latentes de los participantes del grupo focal, se señala el sentido de abandono por cómo los medios de comunicación informaban sobre “un primer muerto en Ayacucho”, a diferencia de la conmoción nacional por las muertes en la región de Lima.

La exclusión se hace evidente en estos recuerdos que denotan una clara diferencia interpuesta en el país y devela los niveles de clasismo donde inevitablemente se construye la identidad regional. Entonces, ¿cómo se construye una identidad nacional cohesionada si los mecanismos de visibilización del daño están interpuestos por la indiferencia?, según Jelin (2002), “esta salida puede ser fácil, pero profundamente insatisfactoria” (p.136). Es claro que, no se trata de un tratamiento poco ético de la información, sino de una estructura de control que utiliza la estigmatización para sancionar la protesta social.

Por otro lado, surge también la contradicción latente de estas generaciones en cuanto a la persistencia de una memoria de miedo, misma que coexiste con un sentido de identidad valerosa. Mediante el análisis se pudo identificar las heridas tras aquel 15 de diciembre, están enmarcadas en la intolerancia y la indiferencia de la ciudadanía. En este punto, conviene señalar su relación con la llamada memoria de ruptura, la cual refiere Stern (2009) se manifiesta como un limitante democrático; pues los jóvenes reconocieron que hoy en el día ya no se puede ejercer la protesta, lo que supone que la

represión estatal ha logrado insertar el miedo en el ejercicio de un derecho constitucional y fundamental.

Sin embargo, como se refiere en líneas anteriores, frente a este miedo que podría paralizar, existe también el rechazo a la lógica de una “reparación” cuyos argumentos no asumen responsabilidades e ignoran la dimensión ética del sufrimiento de familiares y víctimas afectadas. En este sentido, cabe destacar que esta identidad generacional no es lineal ni pasiva; ya que representa una identidad de resistencia colectiva, que se adjudica la responsabilidad de confrontar la impunidad, y exigir que la memoria de los 50 fallecidos no se diluya en el tiempo, sino que sea constituida como el cimiento de una nueva conciencia social que garantice que la “historia no se repita”.

De esta forma, la construcción de esta identidad moral identificada a partir de la percepción de la campaña comunicacional “Nos faltan 50” busca transformar el sufrimiento en una causa colectiva que dinamice a los jóvenes a lograr el despertar político ante este tipo de eventualidades.

4.2.2. Transformación de Relatos y Testimonios hacia una consolidación de la Memoria Emblemática

La consolidación de la memoria emblemática a partir de los testimonios de las víctimas y familiares respecto a la represión estatal vivenciada trasciende la recolección de relatos personales; pasando a constituirse como una estrategia de resistencia frente a la indiferencia.

Para Stern (2009), el tránsito de las denominadas “memorias sueltas” hacia un marco colectivo no es un proceso lineal, sino una controversia por el sentido mismo de la historia. Por lo que la memoria emblemática no se refiere a un recuerdo particular con un contenido específico, ni tampoco a una “cosa” concreta o sustantiva, sino a un marco o contexto que organiza el significado. De este modo, se precisa que la

construcción de la memoria se ciñe en las narrativas públicas; puesto que, esta juega un rol central en la consolidación de la memoria colectiva.

Entonces, la campaña comunicacional “Nos Faltan 50” funciona como un espacio de duelo compartido que articula el dolor de los deudos convirtiéndolos en un significado amplio que interpela al Estado. Entonces, cabe cuestionarse, ¿qué sucede cuando el Estado intenta clausurar estos espacios mediante la censura y silencio? Los resultados previamente presentados develan que, ante la ausencia de justicia y mecanismos de reparación, los actores recurren a la materialización del duelo, donde los testimonios más que un conjunto de palabras pasa a materializarse y cobrar significado convirtiéndose en “lugares de memoria”. Estos espacios son catalogados como un mecanismo de reparación constituidos en su mayoría por iniciativa de un colectivo de ciudadanos.

Ante ello, según refiere Jave (2024), en Perú los sitios de memoria se han constituido por esfuerzo de las víctimas o como parte de vehículos políticos particulares, sin un Estado articulador y una política integral. En todo caso, existe una transición de lo privado a lo político, ello se manifiesta con nitidez en el trabajo de la Asociación de Familiares de Asesinado y Heridos (ASFAH), a través del bordado de las “wiphalas” en tres tiempos (antes, durante y después del 15 de diciembre).

Este trabajo representa lo que Stern (2009) define como una memoria de ruptura, aquella que identifica un punto de desvío en la identidad individual y colectiva, así la memoria de ruptura enfatiza que un evento traumático divide irreparablemente una vida en dos tiempos marcados por un “antes y un después” que impide a los familiares lo que el Estado infiere como un “borrón y cuenta nueva”. De esta manera, la “wiphala” se convierte en el anclaje de una verdad que confronta al discurso del Estado y otorga a cada fallecido una identidad que se intentó opacar tras el intento de la criminalización.

En todo caso, el proceso de transformación de los testimonios personales de las víctimas en narrativas colectivas se alinea a uno de los objetivos principales de la campaña comunicacional “Nos faltan 50”, al visibilizar estas prácticas sociales con el propósito de legitimar sus demandas e inscribir sus testimonios en la agenda pública. En ese contexto, Halbwachs (2004) enfatiza la construcción de la memoria individual en base a marcos sociales; de lo contrario, el autor refiere que el recuerdo se desvanece. Al respecto, afirma que “por memoria histórica, entendemos la serie de hechos cuyo recuerdo conserva la historia nacional, no es ella sino sus marcos, lo que representa el aspecto esencial de lo que denominamos la memoria colectiva” (p.79).

En ese sentido, la Asociación de Familiares de Asesinado y Heridos (ASFAH) constituye ese marco, al ser un grupo que sostiene la perenne lucha incluso cuando los esfuerzos parezcan ser invalidados y no hallen justicia. Se señala entonces que este grupo humano no solo acompaña el duelo, sino que valida los testimonios personales transformándolos en demandas sociales.

Otro marco corresponde a la campaña comunicacional “Nos faltan 50”, la cual ha logrado visibilizar a las víctimas; no obstante, es pertinente cuestionar si dicha visibilidad ha logrado representar una crítica efectiva hacia el gobierno o si, por el contrario, contribuye a la perpetuación de la violencia simbólica. Es ese sentido, que la conversión de los testimonios personales en emblemas de resistencia es crucial, sin embargo, cabe preguntarse ¿hasta qué punto se ha brindado espacio a la multiplicidad de voces que cuestionen el gobierno de turno?

Se podría pensar que los esfuerzos que realizan los colectivos como la Asociación de Familiares de Asesinado y Heridos (ASFAH) no han logrado un eco significativo en la agenda pública y que, incluso, el olvido persista de manera perenne pese a dichas iniciativas. Esta dicotomía, se esclarece al analizar la noción de anclaje que propone el docente M.A.P., al sostener:

“Lo que no significa nunca va a olvidarlo. Los acontecimientos que marcan a las personas de las sociedades nunca se olvidan. Quedan. Y por eso es memoria. Porque quedan marcadas, ancladas, establecidas, y por eso mismo te provocan una permanente memoria. Estamos todavía en un plano preliminar, en el sentido de reconocer que cualquier acontecimiento, sea pequeño o chiquito, provoca algo en nosotros y como tal provoca un permanente recuerdo, una permanente memoria” (Comunicación personal, setiembre de 2025).

Esta perspectiva se alinea con la propuesta de Halbwachs (2004) respecto a la reconstrucción del pasado, sugiriendo que la memoria de las víctimas no constituye un proceso estático, sino un punto de inicio que se reactiva constantemente en el presente.

Por consiguiente, la consolidación de la memoria emblemática a través de la campaña comunicacional “Nos Faltan 50” no buscó meramente “recordar” un hecho pasado, sino gestionar esa memoria anclada para que no sea fragmentada y aislada. Pues, en ausencia de un puente entre la experiencia personal y la esfera pública, los recuerdos individuales permanecen como refiere Stern (2009), “sueltas” y “vulnerables” a la distorsión.

Sin embargo, al dotarlas de un marco de significación colectiva se logra transformar el trauma en una fuerza de incidencia. Entonces, la ardua labor por develar la verdad se transforma en un eje de debate público donde la memoria de ruptura se impone sobre la memoria de la caja cerrada que, propone que la sociedad debe avanzar sin profundizar en el pasado, promoviendo la indiferencia como mecanismo de reconciliación.

4.2.3. La Memoria de Ruptura y Memoria de Persecución y despertar a Partir de la Percepción de la Campaña Comunicacional “Nos Faltan 50”

La campaña comunicacional “Nos Faltan 50”, al margen de ser un marco visual que ha visibilizado la historia de las 50 víctimas mortales y el trabajo aún perenne de

sus familiares en encontrar justicia, ha fomentado el debate respecto a la indiferencia ciudadana, evidenciando que, pese a ser parte de un mismo país, persiste una fragmentación en el tejido social, al no prevalecer la empatía por el “otro” y sentido de interpelar a través del ejercicio de la protesta a fin de resarcir las desigualdades.

A través de los testimonios expuestos, se denota el sentido de mantener “una historia viva”, así como cuestionar el discurso estigmatizante del Estado. En ese sentido, la campaña comunicacional intentó reinsertar la humanidad donde hubo etiquetas de “vandalismo” y “terruqueo”.

En esta disputa de reivindicar a la víctima, la memoria de ruptura se manifiesta como primer puente de memoria que predomina a partir de la percepción de la campaña comunicacional. Esta memoria devela que el trauma del 15 de diciembre no ha logrado integrarse a un sentido de resignación ni justicia social. Acorde a Stern (2009), esta memoria destruye la continuidad de la vida cotidiana, imposibilitando a las víctimas y familiares de reorganizar sus vidas después de la violencia sufrida, consolidando así una narrativa de resistencia social. En efecto, la presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASF AH) precisó que este acontecimiento marcó un antes y un después en su vida, dejándola imposibilitada de continuarla por lo rezagos que dejó en su familia haber presenciado el cadáver de su hermano aquel 15 de diciembre de 2022.

Entonces, cabe el cuestionamiento ¿ha logrado la campaña comunicacional “Nos Faltan 50” constituirse como un mecanismo de duelo colectivo?, se podría pensar que logró trasladar el dolor privado de cada familia hacia un ámbito de reconocimiento público; sin embargo, al analizar la recepción de la campaña, hubo un claro cuestionamiento en el tratamiento de la información y representación de víctimas en la sub campaña “De qué color son tus muertos” respecto “al sujeto que representa” (figuras públicas) y el “sujeto representado” (víctimas mortales). Esta brecha de representación refuerza la percepción de un país fragmentado, donde el luto y dolor de

la población ayacuchana parece ser inacabable, dejando entrever la magnitud del daño de la herida que se resiste a ser plenamente comprendida desde una mirada externa.

La prevalencia de la memoria de ruptura hace evidente una cuestión clave: la profundidad del sufrimiento de las víctimas y la consecuente indiferencia estatal ante este. Al respecto, los participantes del grupo focal incidieron en la postura adoptada por un sector de la población limeña, la cual se esforzó por distanciarse de la realidad de las manifestaciones y de las muertes ocurridas en las regiones del sur del país. Este comportamiento reflejó una división geográfica y empática, donde ciudadanos en la capital, al no experimentar de forma directa la crudeza de los hechos, no lograron consolidar un sentir de protesta frente a la represión que fracturó al país. Esta división refuerza el planteamiento de que la memoria de ruptura no es meramente individual, sino un síntoma de un tejido social fragmentado.

En paralelo, esta memoria de ruptura obliga a plantear interrogantes como: ¿qué acciones se están articulando para cerrar esa brecha? Bajo esta premisa, la memoria de ruptura no debe ser entendida únicamente como un testimonio pasivo de sufrimiento, sino como un imperativo ético hacia la reconciliación entre la sociedad civil y el Estado, en una búsqueda para enmendar el daño efectuado. Es así como la memoria, no se concibe como un fenómeno estático; por el contrario, debe representar un vehículo para la acción política y jurídica.

Como consecuencia de este reconocimiento a la fractura social, emerge la memoria de persecución y despertar. Este segundo puente de memoria emerge cuando la exposición a la ruptura e indignación moral fuerzan al ciudadano a abandonar su rol pasivo; es decir, al margen del dolor a causa de los hechos, este se convierte en un insumo que promueva la acción social. Stern (2009) describe esta memoria como el punto en el que el reconocimiento del sufrimiento ajeno conmueve al individuo y lo impulsa a unir su experiencia personal a un significado colectivo y de justicia. En el grupo focal, este camino se hace notar cuando la indignación predominada en los testimonios

expuestos ante la represión estatal vence al miedo, movilizándolo a la población a tomar acción y “no quedarse con los brazos cruzados”.

En tanto, es oportuno señalar que este despertar se consolida al vincular la vulneración a los derechos fundamentales durante las protestas con la trayectoria historia de los años 1980 y 1990, transformando la vulnerabilidad de la ruptura en una solidaridad y protesta activa. Al reconocer que la constante estigmatización al protestante y la violencia estatal son estructurales, la generación del grupo focal deja de percibir las muertes como hechos aislados para comprenderlas como un nudo de resistencia permanente en la región; es decir, como una “carga histórica” inherente a cualquier ejercicio de protesta en el sur del país.

La campaña comunicacional “Nos Falta 50” logra así que la indignación moral trascienda el ámbito privado, consolidando una memoria emblemática que no solo registra el trágico desenlace de las protestas, sino que fomenta la movilización hacia una demanda de transformación política y justicia reparadora. Este proceso cierra el paso a la indiferencia ciudadana, la cual se ha evidenciado con claridad no solo en el sesgo informativo de los medios de comunicación nacionales, sino en la falta de reconocimiento de culpabilidad del Estado e impunidad de los responsables.

4.2.4. La Memoria Emblemática como Eje para la Legitimación de las Demandas Sociales

La transición de las memorias sueltas hacia una estructura emblemática no constituye meramente un proceso narrativo, sino un acto de legitimación política frente al Estado que, históricamente, ha intentado utilizar la criminalización como herramienta de silenciamiento. En ese sentido, la campaña comunicacional “Nos Faltan 50” dota de un marco de significación a los testimonios individuales, logrando que la experiencia del deudo trascienda el ámbito de lo privado para constituirse como una verdad respaldada por el consenso social.

Entonces, cabe cuestionarse: ¿cómo logra un sector estigmatizado validar sus demandas? La memoria emblemática actúa como un respaldo ético que, al humanizar a las víctimas a través de relatos y testimonios invalida el intento estatal de minimizar el crimen bajo el discurso de “vandalismo”, devolviendo a los ciudadanos su condición de víctimas de la violencia estatal y uso desproporcionado de la fuerza.

Sin embargo, esta legitimación debe analizarse desde una perspectiva crítica. Según refiere (Stern), existe el riesgo de que la memoria emblemática sea empleada como un instrumento por los intereses estatales o ciertas agrupaciones políticas que busquen apropiarse del discurso de los deudos. Esta tensión latente puede ser utilizada a favor de aquellos que buscan desvirtuar las protestas sociales. Por ello, se considera relevante que, la exposición constante de los hechos ocurridos en las protestas se deba acompañar de acciones políticas reales que garanticen una respuesta efectiva y no meramente discursiva ante las demandas sociales.

Esta tensión por la apropiación del relato ha develado; asimismo, las estructuras de racismo que conllevaron a una deshumanización sistemática de los manifestantes quienes provenían de la sierra del país. Estas muestras de desprecio hacia las identidades campesinas, percibidas como ajenas a la realidad y cotidianidad de la capital, evidencian que estas poblaciones no fueron tratadas con el mismo respeto. A través de esta mirada de nuestra desigualdad, se trivializó la lucha justa de las comunidades, utilizando el estigma para invalidar sus demandas y condenar al silencio la injusticia vivida.

A lo largo del tiempo, y frente a la amenaza del olvido como herramienta para desvirtuar la protesta, existen mecanismos que según refieren los expertos en memoria entrevistados, promueven que la memoria emblemática se sitúe en la esfera pública. Uno de estos mecanismos son los denominados “espacios de memoria”, los cuales según Jave (2017) señala:

“En el escenario regional se fueron creando diversos sitios de memoria en el marco de procesos de conmemoración y reconocimiento de los hechos y víctimas del pasado reciente, como resultado de normativas regionales y locales promovidas, en muchos casos, por organizaciones de la sociedad civil” (p.13).

En Ayacucho, estos espacios de memoria se han ido gestando paulatinamente, evidenciando la participación activa de grupos sociales como la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASF AH). Sus vigili as, marchas, actos culturales, participaciones en conmemoraciones, y protesta constante no solo son rituales de duelo, sino formas de institucionalización de la demanda social, que a lo largo del tiempo transforman la memoria en presencia política latente, la cual exige que la narrativa de los hechos tenga respaldo y sanción legal, así como una justicia reparadora que ponga punto final a la impunidad.

En ese sentido, la discusión sobre la legitimación de las demandas sociales no puede agotarse en el análisis del discurso; necesita observar cómo la memoria se materializa en el espacio público y la visibilización que esta adquiere ante el afán de imponer el olvido, el cual es, a menudo, un acto de silenciamiento. Frente a ello, la construcción de una memoria emblemática en Ayacucho se desplaza hacia la creación de espacios de memoria. En la actualidad, existen ocho lugares creados en el marco de lo acontecido durante el Conflicto Armado Interno (1980-2000), a los que se suma el denominado “Pedestal de la memoria”, un monumento construido alrededor del aeropuerto “Coronel FAP Alfredo Mendivil Duarte”, con el objetivo de rendir homenaje a las víctimas y destacar la lucha de los heridos y sobrevivientes.

No obstante, estos espacios en su mayoría no son promovidos por agentes del Estado, sino que surgen meramente por impulso de la sociedad civil. Al igual que las vigili as y conmemoraciones promovidas por la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASF AH), estos eventos son mecanismos de persistencia que impiden que la

narrativa de los hechos se disipe. Asimismo, estas acciones develan la dinamicidad de la memoria emblemática, al ser una herramienta de presión política constante.

Por ende, la repercusión con mayor implicancia de la construcción de la memoria emblemática es la transformación de las víctimas y familiares en actores políticos que, a través de la visibilización de su dolor y acción en los espacios públicos, logran que sus demandas sean reconocidas, frenando así la impunidad y la indiferencia que históricamente ha caracterizado el tratamiento de los hechos violentos en el país.

4.3. Triangulación de Datos

La triangulación de datos de acuerdo con Cowman (1993) citado por Arias (2004) “se define como la combinación de múltiples métodos en un estudio del mismo objeto o evento para abordar mejor el fenómeno que se investiga” (p. 15).

Arias (2004), clasifica cuatro tipos básicos de triangulación, las cuales son: 1) triangulación de datos con tres subtipos tiempo, espacio y persona (el análisis de persona, a su vez, tiene tres niveles: agregado, interactivo y colectivo); 2) triangulación de investigador que consiste en el uso de múltiples observadores, más que observadores singulares de un mismo objeto; 3) triangulación teórica que consiste en el uso de múltiples perspectivas, más que de perspectivas singulares en relación con el mismo set de objetos y 4) triangulación metodológica que puede implicar triangulación dentro de métodos y triangulaciones entre métodos.

La presente investigación aplicó la triangulación de datos de tipo persona, la cual permitió contrastar la información proveniente de distintos actores sociales a fin de validar un mismo fenómeno desde diversos ángulos. Este procedimiento es fundamental en el estudio de la campaña “Nos Faltan 50”, ya que garantizó que los hallazgos no dependan de una visión singular, sino de una convergencia de perspectivas que otorgaron mayor rigor de análisis. Al triangular los discursos de los jóvenes participantes del grupo focal, especialistas del estudio de la memoria,

comunicadora social y presidenta de la Asociación de Familiares de los Asesinados y Heridos del 15 de diciembre de 2022 en Ayacucho.

Bajo este enfoque, el análisis se desarrolló en tres niveles específicos; el nivel agregado, al recoger los testimonios individuales de especialistas del estudio de la memoria; el nivel interactivo, mediante la dinámica generada en el grupo focal con jóvenes que compartieron diferentes perspectivas y experiencias; y el nivel colectivo, al interpretar la postura de miembros de la ASFAH y la CNDDHH, mediante su presidenta y comunicadora social, respectivamente.

Esta estructura permitió que el cruce de datos por objetivos no solo validara la información, sino que develara la fisionomía grupal del fenómeno.

A continuación, se presentan las matrices de triangulación de datos por cada objetivo presentado en la presente investigación:

Tabla 4

Matriz de triangulación de datos por objetivos

Objetivo	Sujeto: GF (Grupo Focal)	Y.M.H. (Presidenta ASFAH)	J.G.C. (Docente de la UNSCH)	M.A.P. (Docente de la UNSCH)	Jennifer de la Cruz (Comunicadora CNDDHH)
Analizar cómo la campaña “Nos Faltan 50” ha contribuido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte.	S1. La campaña hace que el testimonio no sea solo una historia triste de una familia, sino que se sienta como una herida de todo el país. Al ver los videos, ese dolor personal se vuelve el reflejo de una demanda de justicia que exigimos. S2. Ver los rostros de las personas que eran estudiantes y jóvenes como nosotros te hace sentir que podrías ser tú. La campaña ayuda a que la sociedad reconozca a estas personas como defensores.	Buscar justicia cada uno por su lado no lo íbamos a encontrar. Al contar nuestras historias en la campaña, lo que era nuestro luto se volvió una lucha pública para que no se les recuerde como delincuentes.	La memoria colectiva se organizó a partir de los sucesos de los diez muertos del 15 de diciembre. A partir de esa experiencia se construye una memoria colectiva que va generando una memoria emblemática.	Estas campañas son muy importantes porque sensibilizan a la gente y ayudan a contrarrestar esa política de olvido del Estado. La memoria emblemática es una cosa ya colectivamente construida.	La campaña “Nos Faltan 50” nace para interpelar a quienes sabían que había muertos, pero no les importaba. Buscamos que el país sepa quienes eran, que tenían un nombre y una historia, logrando que esa memoria de las 50 víctimas se convierta en un símbolo de resistencia frente al régimen.

Los sujetos de la investigación indican que la campaña “Nos Faltan 50” contribuye a la consolidación de una memoria emblemática al transformar el luto privado en una demanda pública de justicia. A través de la humanización de las víctimas y la socialización del trauma, la campaña actúa como un nudo de la memoria que desafía el relato oficial de criminalización estatal, permitiendo que la sociedad civil se apropie de estos hechos como un hito histórico de resistencia y defensa de la dignidad humana.

Objetivo	Sujeto: GF (Grupo Focal)	Y.M.H. (Presidenta ASFAH)	J.G.C (Docente de la UNSCH)	M.A.P. (Docente de la UNSCH)	Jennifer de la Cruz (Comunicadora CNDDHH)
Determinar las identidades que construyen las generaciones a partir de la percepción de la campaña “Nos Faltan 50”.	S1. A mí me generó empatía e indignación. Ver los rostros de personas que tenían sueños como nosotros. La campaña nos identifica como una generación que no calla. S2. La campaña ayudó a que la sociedad reconozca a estas personas como defensores y no como los pintan en las noticias. Como jóvenes, nos toca ser ese mecanismo de resistencia para que no haya olvido.	Nosotros como familiares buscamos que no se les olvide, por eso cada 15 de diciembre nos organizamos y realizamos actividades junto a otras instituciones. Esta campaña ayudó a que la gente vea que eran padres, hijos, hermanos.	En las nuevas generaciones, esta campaña ayuda a construir una identidad de ciudadanía activa que cuestiona el relato oficial y se reconoce en el dolor del otro a través de esta memoria emblemática.	Estas campañas sensibilizan y ayudan a que el joven se reconozca en un pasado que, aunque no vivió directamente, lo marca y lo convoca a participar. Es una forma de construir ciudadanía desde la memoria.	Apuntamos a los jóvenes y a sectores que no se interesaban, usando el ámbito audiovisual para generar empatía. Queríamos que se cuestionen; ¿de qué color son tus muertos?, construyendo una identidad de ciudadanos que no son ajenos al dolor y que cuestionen la estigmatización que parte muchas veces del Gobierno.

Los sujetos de la investigación coinciden en indicar que las identidades generacionales se construyen en relación con la posmemoria, donde el trauma ajeno es adoptado como una causa propia de indignación y resistencia social. A través de la campaña, se configura una identidad de ciudadanía activa que rechaza los discursos estigmatizadores de los medios de comunicación, logran que las nuevas generaciones se reconozcan en la dignidad de las víctimas y asuman un rol político de vigilancia frente a la impunidad estatal.

Objetivo	Sujeto: GF (Grupo Focal)	Y.M.H. (Presidenta ASFAH)	J.G.C (Docente de la UNSCH)	M.A.P. (Docente de la UNSCH)	Jennifer de la Cruz (Comunicadora CNDDHH)
Explicar cómo se transforman los testimonios y relatos personales de las víctimas que permiten la consolidación de una memoria emblemática a través de la campaña.	S1. La campaña hace que nuestras historias no queden solo en la memoria como un hecho que cause pena y dolor, sino que represente la tristeza de todo un país, yo estuve ahí y casi pierdo la vida, y eso nunca lo voy a poder superar, ni yo ni mi familia. S2. Escuchar el llanto de los familiares y ver los rostros de gente tan joven te quita esa idea de la cifra estadística. La transformación	Al contar nuestras historias queremos que todo el país sepa que no son solo números, son vidas; por eso buscamos justicia, ese fue el objetivo desde el primer día que decidimos crear esta asociación.	La memoria colectiva se organiza a partir de la experiencia de los familiares y va generando una memoria emblemática. El testimonio individual deja de ser disperso para articularse en un hecho que interpela al Estado.	Estos acontecimientos traumáticos quedan impregnados en la memoria de la gente. Iniciativas como esta campaña ayudan a que esas memorias sueltas se vuelvan colectivas, dándole un sentido histórico y social al dolor.	Transformamos la cifra estadística en rostros y biografías. Al llevar estos relatos a formatos como videos y la muestra fotográfica, logramos que el dolor privado de las familias de Puno o Ayacucho se sienta como una herida nacional.

ocurre cuando el relato personal te genera esa empatía que te obliga a cuestionar las versiones oficiales.

La información recabada de los sujetos nos da pie a comprender que la transformación de los testimonios individuales en memoria emblemática ocurre mediante la socialización del trauma, donde el dolor privado trasciende la esfera íntima para posicionarse como una verdad colectiva aceptable. A través de la campaña, los relatos personales dejan de ser memorias sueltas para constituirse en nudos de memoria que dignifican las biografías de las víctimas, permitiendo que el testimonio deje de ser un dato meramente estadístico y se convierta en un eje de justicia social reparadora y presencia política constante.

Objetivo	Sujeto: GF (Grupo Focal)	Y.M.H. (Presidenta ASFAH)	J.G.C (Docente de la UNSCH)	M.A.P. (Docente de la UNSCH)	Jennifer de la Cruz (Comunicadora CNDDHH)
Identificar la memoria que prevalece a partir de la apreciación de la campaña “Nos Faltan 50”.	S1. La memoria que queda es la de una herida abierta. El Estado quiere que olvidemos o que creamos que eran “terroristas”, pero no solo la campaña sino informes con datos verídicos demostraron que fueron asesinatos. S2. Siento que prevalece una memoria	Nosotros no nos vamos a quedar ahí. Prevalece la memoria de que no fue una muerte cualquiera, yo perdí a mi hermano, me lo quitaron, me lo mataron. Vamos a seguir hasta encontrar justicia porque son heridas ocasionadas por el Estado, por la	Prevalece una memoria colectiva que se vuelve emblemática y que choca con la “memoria oficial” que el Estado quiere imponer. Es una memoria asociada al espacio humanitario y al reconocimiento de los hechos.	Lo que se impone es una contramemoria. Estas campañas ayudan a contrarrestar la política de olvido. Es una memoria que convoca, que sensibiliza y que no permite que los hechos queden como memorias sueltas.	Prevalece una memoria que no es estática, sino que funciona como un mecanismo de resistencia. La campaña logró que, a pesar del discurso oficial que tilda de vándalos a los manifestantes, lo que quede en la retina sea la dignidad de las

de indignación, pero también de actuar, ya no somos receptores o sino nos quedamos con aquello que escuchemos, la campaña nos hace ver la realidad que muchos medios han intentado ocultar.

expresidenta Dina Boluarte.

víctimas y la exigencia de justicia.

Mediante la información recolectada, existe coincidencia en que la memoria que prevalece es una memoria de ruptura que se contrapone a las narrativas oficiales de olvido y criminalización. A través de la campaña, se consolida una memoria de persecución y despertar que transforma la indignación en una herramienta de presión política, evidenciando la necesidad de una versión que dignifique a las víctimas frente a la impunidad.

Objetivo	Sujeto: GF (Grupo Focal)	Y.M.H. (Presidenta ASFAH)	J.G.C (Docente de la UNSCH)	M.A.P. (Docente de la UNSCH)	Jennifer de la Cruz (Comunicadora CNDDHH)
Identificar las repercusiones de la construcción de la memoria emblemática en la legitimación de las demandas sociales.	S1. La campaña legitima la protesta porque le pone un nombre y rostro a la lucha. Ya no se puede decir tan fácilmente que eran unos delincuentes cuando ves que eran personas con familias y derechos. Eso	Estar unidos en la asociación nos da fuerza. Si cada uno hubiese puesto su denuncia por separado, no estaríamos en nada. La campaña nos ayuda a que el	La memoria emblemática se establece como un mecanismo de legitimación al proporcionar validez a las narrativas frente a la criminalización.	Iniciativas como esta logran que el testimonio adquiera una dimensión histórica. Convierte la vulnerabilidad de los familiares en una presencia política constante,	La campaña dota de validez a la lucha de las familias. Al humanizar a las víctimas a través de la comunicación estratégica, la sociedad civil y los jóvenes ya no ven la protesta como un acto

hace que sus demandas de justicia sean respetadas por nosotros.

mundo sepa la verdad y que nuestra búsqueda de justicia es legítima.

Ayuda a restituir la dignidad de las víctimas y valida las luchas de quienes reclaman sus demandas.

consolidando la memoria como una herramienta de presión política. la violento, sino como una demanda legítima por la vida y contra la impunidad.

S2. Al ver la campaña, uno entiende que el reclamo no es solo por política, sino por dignidad humana. Eso les da una validez moral a las familias.

Los sujetos de la investigación indican que la memoria emblemática funciona como un mecanismo de legitimación que restituye la dignidad de las víctimas y valida las demandas sociales frente a las narrativas de criminalización,

Nota. Elaboración propia

CONCLUSIONES

- La campaña “Nos Faltan 50” ha sido un eje articulador en la generación posmemoria. Este proceso demuestra que la memoria colectiva no aúna recuerdos estáticos, sino una fuerza dinámica capaz de cohesionar a los jóvenes en torno a la defensa de los derechos humanos y de la justicia reparadora. De este modo, el vínculo con el trauma del pasado deja de ser un referente para convertirse en una causa de protesta, donde el reconocimiento del dolor ajeno redefine el presente sociopolítico de las generaciones actuales.
- Las nuevas generaciones han desarrollado una postura crítica frente a la información divulgada a través de los medios de comunicación, reconociendo que estos suelen emplear discursos estigmatizantes que adjetivan negativamente al protestante para deslegitimar el ejercicio del derecho a la protesta. Esta generación no asume un rol de receptora pasiva de la memoria, sino se constituye como un mecanismo de resistencia social que reivindica las demandas colectivas.
- La transformación de los testimonios individuales en relatos públicos a través de la campaña comunicacional “Nos Faltan 50” ha permitido que el dolor privado trascienda la esfera íntima y logre posicionarse como una verdad colectiva aceptable. Este proceso articuló las experiencias personales dentro de la memoria emblemática, logrando que el testimonio deje de ser un conjunto de datos estadísticos y registro de víctimas para convertirse en un eje de justicia social reparadora.
- La memoria se ha consolidado a través de los relatos individuales y se ha materializado en símbolos de resistencia, como el bordado de las “wiphalas”. Estos mecanismos han permitido que el testimonio adquiriera una dimensión histórica, convirtiendo la vulnerabilidad de los familiares y víctimas en una presencia política constante. Así, la campaña comunicacional logró que el testimonio no se base en

una cifra estadística, sino en la dignificación de las biografías de las víctimas de lesa humanidad.

- La percepción de la campaña “Nos Faltan 50” ha develado la prevalencia de la memoria de ruptura, que evidenció la desconexión estructural en la relación Estado-sociedad. Este tipo de memoria se concibe como un eje medular para el entendimiento de la campaña; es así como no solo se encarga de propiciar un recuerdo del padecimiento de las víctimas, sino que dota de sentido a un pasado en disputa que se integra directamente en la demanda de justicia.
- Como respuesta a la fragmentación del tejido social, emerge la memoria de persecución y despertar, la cual ha logrado transformar la indignación en lucha política activa. Esta no se concibe únicamente como una pugna “contra el olvido” o “contra el silencio”, sino como una contraposición frente a las narrativas “oficiales”, consolidando un despertar generacional que rechaza la indiferencia y exige cambios estructurales reales.
- La memoria emblemática se ha establecido como un mecanismo de legitimación al proporcionar validez a las narrativas de criminalización. De esta manera, la principal incidencia de esta memoria es la restitución de la dignidad de las víctimas mortales, logrando validar las luchas sociales de quienes aún reclaman el reconocimiento y legitimidad de sus demandas; sin embargo, se concluye que mientras el conflicto social aún permanezca irresuelto, no será posible elaborar dicha versión.
- La repercusión de la memoria emblemática se manifiesta en su materialización a través de los denominados espacios de memoria. Estos, ante la ausencia de voluntad por agentes del Estado, han sido promovidos mayoritariamente por la sociedad civil como mecanismo de duelo y fuente de seguridad ante el temor del olvido. En consecuencia, la memoria se ha consolidado como una herramienta de presión política con la capacidad de transformar a los familiares en actores políticos con presencia constante en el espacio público.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere al Ministerio de Cultura ampliar y fortalecer las plataformas públicas destinadas a visibilizar los testimonios de las víctimas, integrando espacios de memoria como; museos, monumentos o a través de plataformas digitales. Asimismo, se recomienda fomentar programas de sensibilización cultural sobre la relevancia de preservar la memoria histórica, con el fin de reconstruir el tejido social y la convivencia democrática.
- Se sugiere a las entidades competentes brindar acompañamiento integral a los familiares de las víctimas mediante apoyo psicológico especializado que les permitan sobrellevar el proceso de duelo. De igual manera, resulta necesario gestionar reparaciones económicas que permitan atender y resarcir íntegramente a las víctimas por las secuelas físicas y psicológicas.
- Se sugiere que el tratamiento informativo respecto a los conflictos sociales se rija estrictamente por la ética periodística, evitando narrativas e información sesgada. En su lugar, se debe promover las investigaciones periodísticas basadas en cifras verificables y testimonios directos de las víctimas, priorizando el rigor informativo y objetividad frente a intereses políticos o particulares.
- Es relevante que el Ministerio de Educación integre en el currículo educativo un análisis crítico sobre las recientes crisis sociopolíticas del país, a fin de fortalecer la cultura de paz y ciudadanía crítica. Por su parte, las universidades y otros centros educativos deben fomentar espacios de participación y activismo social, permitiendo que los estudiantes se involucren de manera informada en la promoción de la justicia social.
- Se recomienda a la Defensoría del Pueblo fortalecer los mecanismos de diálogo multisectorial donde participe la ciudadanía, autoridades, organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil. Este esfuerzo debe orientarse a la construcción de una memoria oficial que reconozca el daño y lucha perenne de las

víctimas y familiares, abordando las causas estructurales de la violencia a fin de transitar hacia una justicia restaurativa.

- Se sugiere la promoción y visibilización de campañas comunicacionales, enfocadas en preservar la memoria, entendiéndolas como mecanismos pedagógicos que coadyuven a fomentar la cultura democrática y debate crítico. Estas iniciativas deben trascender la respuesta coyuntural para convertirse en herramientas estratégicas que sensibilicen a la ciudadanía sobre el respeto a los derechos humanos. De esta manera, la comunicación se consolidará como un eje estratégico para la prevención de acontecimientos violentos y promoverá que el recuerdo de las víctimas continúe vigente en la memoria colectiva.

REFERENCIAS

- Alarcón, L. (2022, diciembre 24). El descontento del sur en Perú: masivas protestas y enorme desaprobación a poderes del Estado. *Ojo Público*. <https://ojo-publico.com/politica/el-descontento-del-sur-protestas-y-enorme-desaprobacion-al-estado>
- Anaya, K., Barrera, R., Arias, K., Solano, C., Jiménez, R. & Jaramillo, O. (2020). El hombre en busca del sentido por Viktor Frankl. *Educación y Salud Boletín Científico de Ciencias de Salud*, 8(16):81-83. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/view/5524>
- Assmann, A. (2011). *Cultural Memory and Western Civilization: Functions, Media, Archives* [Memoria cultural y civilización occidental: funciones, medios, archivos]. Cambridge University Press.
- Bañol, W. (2017). La sociedad constituyente del sentido: el gran imaginario del hombre. *Revista Poiésis* 32:169-174. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/2309/1746>
- Cabrera, R. (2024). "Dilemas éticos: propiedad, protestas y crisis en Perú". *Revista Direito e Práxis*. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2024/82298>
- Calapsú, L & Esponda, K (2019). Memoria y reivindicación ¿Un binomio posible en las ejecuciones extrajudiciales colombianas? *Revista de Estudios Contemporáneos*, 20: 126-145. <https://red.uao.edu.co/server/api/core/bitstreams/9d7b8f87-3540-4f3a-8ca9-8782ad1f939f/content>
- Campos, L. & López, L. (2004). Identidad y memoria urbana, recuerdo y olvido, continuidades y discontinuidades en la ciudad. *Revista de urbanismo*, 10:24-34. <https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/5092/15222>

- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y Análisis de Cualitativo. *Cinta de Moebio*, (23).
<https://www.moebio.uchile.cl/23/carcamo.html>
- Castro, G. (2007). Jóvenes: la identidad social y la construcción de la memoria. *Última década*. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362007000100002>
- Cépeda, M. (2014). Entre el estigma y el silencio: Memoria de la violencia entre estudiantes de la UNMSM y la UNSCH. Lima: IDEHPUCP/ Fundación Konrad Adenauer.
- Cisneros, M. y Peña, B. (2021). “El cine: La Casa Rosada, una película que reconstruye la memoria sobre el conflicto armado en Perú”. *Revista Pacarina del Sur*, 48(1), 799-816.
- Colacrai, P. (2010). Releyendo a Maurice Halbwachs, una revisión del concepto de memoria colectiva. *Comunicación*, 14: 63-73.
<https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/4922b0ca-f3b3-435a-8100-a8f7e27d4338/content>
- Coronel, O. (2023). “Ni revolución ni barbarie: ¿por qué protestan en Perú?”. *Nueva Sociedad*. <https://ebin.pub/nueva-sociedad-ni-revolucion-ni-barbarie-por-que-protestan-en-peru.html>
- Donaduzzi, D., et al. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2), 71-75. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962015000100016>
- De La Cruz Oriundo, J. E. (2023). Protesta y conflicto social en Ayacucho como política contenciosa. Una mirada previa al estallido social de diciembre del 2022. *Discursos del sur*, (12), 65-99. Epub 05 de diciembre de 2023.
<https://doi.org/10.15381/dds.n12.27095>

- Defensoría del Pueblo (2022). *Defensoría del Pueblo precisa funciones de FF. AA. y PNP en contextos de estado de emergencia*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-precisa-funciones-de-ff-aa-y-pnp-en-contextos-de-estado-de-emergencia/>
- Denegri, F. & Hibbett, A. (2017). *Dando cuenta: estudios sobre el testimonio de la violencia política en el Perú*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/6c7bab27-0ad0-4b02-bc6a-fb58b00726df/content#page=213>
- Di Pego, A. (2006). Pensando el espacio público desde Hannah Arendt. *Facultad del Periodismo y Comunicación Social*, 1(11):1-10. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/30137>
- Díaz, D. (2013). Maurice Halbwachs y los marcos sociales de la memoria (1925), defensa y actualización del legado durkheimniano: de la memoria bergsoniana a la memoria colectiva. *X Jornadas de Sociología: Facultad de Ciencias Sociales*. <https://cdsa.aacademica.org/000-038/660>
- Didi-Huberman, G. (2010). *Ante la imagen: pregunta formulada a los fines de una historia del arte*. CENDEAC https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=rKJUbvcsCiQC&oi=fnd&pg=PA9&dq=didi+huberman+imagen&ots=pL_VAk01MZ&sig=Br5S-KTW2Mb9aDloEtiH1IL2V1E#v=onepage&q=didi%20huberman%20imagen&f=false
- Didi-Huberman, G. (2015). *Cuando las imágenes toman posición*. Machado Libros
- Escudero, M (2014). Tras el silencio de la vergüenza: trauma, género y narrativa contemporánea. *Odise*, 15: 39-56. <https://zaquan.unizar.es/record/101145>

- Esteban, L. (2018). La memoria impedida en Paul Ricoeur. *Kriterion: Revista de filosofía*, 59(141): 849-865. <https://doi.org/10.1590/0100-512X2018n141111>
- Federación Internacional por los Derechos Humanos y Asociación Pro Derechos Humanos (2024). *Perú en la mira por crímenes de lesa humanidad: asesinatos y represión sistemática en protestas de 2022-2023*.
- Figueredo, J. C. et al. (2024). Análisis del discurso presidencial en contextos de crisis: el caso de Dina Boluarte durante las protestas en Perú (2022-2023). *Más Poder Local*, (58), 9-28. <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.249>
- Figueroa, J. & Cerón. (2022). El hombre en busca de sentido. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 10(20):49-51. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/8658>
- Frankl, V. (1985). *El hombre en busca de sentido*. Simon and Schuster
- Gaborit, M. (2006). Memoria histórica: Relato desde las víctimas. *Pensamiento Psicológico*, 2(6):7-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2756028>
- Gamarra, J. (2010). "Generación, memoria y exclusión: La construcción de representaciones sobre los estudiantes de la Universidad de Huamanga (Ayacucho): 1959 – 2006". *Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga*.
- Giraldo, M. y Picha, A. (2019). "Representaciones sociales de los estudiantes universitarios sobre el Conflicto Armado Interno en el Perú" [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Agustín]. Archivo digital. <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/3b4a26e6-8b5a-4baf-bfa9-caac02305817/content>
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva* (I. Sancho, Trad.). Prensas Universitarias de Zaragoza. (Obra original publicada en 1950).

- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Human Rights Watch. (2023). “*Deterioro letal: Abusos por las fuerzas de seguridad y crisis democrática en el Perú*”. <https://www.hrw.org/es/report/2023/04/26/deterioro-letal/abusos-por-las-fuerzas-de-seguridad-y-crisis-democratica-en-el>
- Huyseen, A. (2002). En busca del futuro perdido, Cultura y memoria en tiempos de globalización. *Centro de investigaciones sociohistóricas*, 11(12)9: 263-267. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/13716>
- Huyseen, A. (2004). *Resistencia a la Memoria: los usos y abusos del olvido público*. https://www.academia.edu/26285478/Andreas_Hyussen_Resistencia_a_la_memoria
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (2024). “*La conflictividad social en la región Ayacucho documento de reflexión*”.
- Jave, I. (2017). *Derechos y posconflicto: el proceso inconcluso de hacer memoria*. DESCO. https://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/1132/PH_03_Jave.pdf
- Jelin, E. (1998). *Los trabajos de la memoria*. Siglo Veintiuno de España Editores
- Jelin, E. (2003). *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. Instituto de Desarrollo Económico y Social. https://static.ides.org.ar/archivo/www/2012/03/cuaderno2_Jelin.pdf
- Jelin, E. (2005). Las luchas por la memoria. *Telar: Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos*, 2:17-40. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5628335.pdf>
- Kuri, E. (2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358349384001>

- Leyton, M. (2014). Libertad: Entre lo público y lo privado en Hannah Arendt. *Revista Espirales*, 2(2): 47-55.
<https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/espirales/article/view/768>
- Makuc, M. (2017). Un arcoíris difuso: la memoria emblemática del plebiscito del 1988. *Revista Divergencia*, 10(7): 63-81.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7639989>
- Moradiellos, E. (2003). Tzvetan Todorov: una entrevista y una reflexión. *Historia del presente*, 2: 113-122
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613-619.
<https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público* (N. Finetti, Trad.). Editorial Huemul. (Obra original publicada en 1961).
- Pedro Castillo disolvió el Congreso de la República y fue destituido por incapacidad moral (2022, diciembre 7). *Infobae*.
<https://www.infobae.com/america/peru/2022/12/07/pedro-castillo-disolvio-el-congreso-de-la-republica-e-instalo-un-gobierno-de-excepcion/>
- Pérez, G. y Pereyra, S. (2013). La protesta social entre las crisis de la democracia argentina. *Revista SAAP*.
https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702013000200023
- Pérez, J. & Prada, W. (2022). Apuntes sobre fotografía y memoria a partir de la relectura de Ante el dolor de los demás de Susan Sontag. *Revista científica de Cine y Fotografía*, 25: 103-125. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8523548>

- Ramos, D. (2013). La memoria colectiva como re-construcción: entre lo individual, la historia, el tiempo y el espacio. *Realitas, Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*.
- Ricœur, P. (2000). Historia y memoria, la escritura de la historia y la representación del pasado. *Annales, Historei, Sciences Sociales*, 55(4): 731-747.
https://www.casadevelazquez.org/fileadmin/fichiers/investigacion/Ateliers/Historia_y_memoria.pdf
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52).
<http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n52/v18n52a3.pdf>
- Ruiz, Y. & Castrillón, A. (2022). El trabajo de la memoria y el perdón: aproximaciones a la realidad colombiana desde la filosofía de Paul Ricoeur. *Escritos*, 30(65): 231-248.
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/escritos/article/view/7393/6979>
- Sánchez, G. (2008). Tiempos de memoria, tiempos de víctimas. *Análisis político*, 63:3-21.
<http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v21n63/v21n63a01.pdf>
- Sanfelippo, L. (2013). Versiones del Trauma: LaCapra, Caruth y Freud. *Historiografías: revista de historia y teoría*, 5: 51-70.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4531448>
- Seydel, U. (2014). La constitución de la memoria cultural. *Acta Poética*, 35(2): 187-214.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/ap/v35n2/v35n2a12.pdf>
- Sontag, S. (2003). *Ante el dolor de los demás*. Alfaguara.
<https://theoryofimage.wordpress.com/wp-content/uploads/2010/01/ante-el-dolor-de-los-demas-2003.pdf>
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado: Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Siglo XXI Editores.

Stern, S. (2004). *Remembering Pinochet' Chile: On the Eve of London 1998* (Garreaud, J, Trad.; 1.^a. Ed.). Universidad Diego Portales. (Obra original publicada en 2004).

Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Paidós

Vera, S. (2012). Los reajustes de las batallas por la memoria post-dictaduras: una revisión comparativa del caso chileno y español. *Anuario del Conflicto Social*, 2: 1261-1308. <https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/download/6363/8119>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de coherencia metodológica

Tabla 5

Matriz de coherencia metodológica

Preguntas	Objetivos	Categorías/ Subcategorías	Metodología
General			Enfoque de investigación: Cualitativo Diseño de investigación: Fenomenológico hermenéutico Unidad de análisis:
¿De qué manera la campaña “Nos Faltan 50” ha contribuido a la construcción de la memoria emblemática en el marco de las Protestas contra Dina Boluarte (2022-2023)?	Analizar cómo la campaña “Nos Faltan 50” ha contribuido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte.	<i>Categoría 1:</i> Memoria emblemática <i>Subcategorías:</i> • Memoria de salvación • Memoria de ruptura • Memoria de persecución y el despertar • Memoria de la caja cerrada	• 10 participantes de proyectos del Centro Loyola Ayacucho. • Presidenta de la Asociación de Familiares de Asesinados y Heridos (ASFAH). • 1 comunicadora social de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) que fue parte del proceso de elaboración y difusión de la campaña comunicacional “Nos Faltan 50” • 2 especialistas en temas de
Específicos			
¿Qué identidades construyen las generaciones a partir de la percepción de la campaña “Nos Faltan 50”?	Determinar las identidades que construyen las generaciones a partir de la percepción de la campaña “Nos Faltan 50”.		
¿Cómo se transforman los testimonios y relatos personales de las víctimas en un símbolo colectivo que contribuya a la consolidación	Explicar cómo se transforman los testimonios y relatos personales de las víctimas que permiten la consolidación de una memoria		

de una memoria emblemática a través de la campaña?	emblemática a través de la campaña.	construcción de la memoria
¿Qué memoria prevalece a partir de la apreciación de la campaña “Nos Faltan 50”?	Identificar la memoria que prevalece a partir de la apreciación de la campaña “Nos Faltan 50”.	Técnicas de recolección de datos: • Entrevista a profundidad • Grupo focal Instrumentos: • Guía de entrevista • Guía de grupo focal
¿Cuáles son las implicaciones de la construcción de esta memoria emblemática en la legitimación de las demandas sociales?	Identificar las repercusiones de la construcción de la memoria emblemática en la legitimación de las demandas sociales.	

Nota. Elaboración propia

Anexo 2. Guía de Grupo Focal

Tema: Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña Comunicacional “Nos Faltan 50”.

1.1. Objeto de estudio

Construcción de la memoria emblemática de los jóvenes tras la represión de las protestas sociales ocurridas en un contexto de crisis política e impunidad en el país.

1.2. Justificación del grupo social

Las protestas sociales a lo largo de la historia han generado un debate polarizado sobre el accionar del Estado frente a las demandas de los movimientos sociales, las cuales suelen surgir por diversas inconformidades con la realidad política y social de un país. En este marco, la protesta se entiende como una forma visible de acción colectiva mediante la cual los ciudadanos expresan exigencias, muchas veces dirigidas al Estado.

En el caso peruano, el derecho a la protesta pacífica está contemplado en la normativa vigente, siendo responsabilidad del Estado garantizar su ejercicio y, al mismo tiempo, resguardar el orden público de forma proporcional y razonable. Sin embargo, la constante inestabilidad política de los últimos años ha propiciado un escenario de alta conflictividad social, donde el descontento de la población ha encontrado cauces de expresión a través de múltiples movilizaciones.

En este contexto, se vivieron episodios de violencia estatal que marcaron profundamente la memoria colectiva, como los ocurridos en Ayacucho el 15 de

diciembre de 2022, donde una intervención militar dejó varios muertos y heridos. Estos sucesos evidenciaron un patrón de represión que se repitió en otras regiones, generando graves violaciones a los derechos humanos y dejando como saldo decenas de víctimas fatales, muchas de ellas por impactos de bala.

Frente a la falta de medidas efectivas para sancionar a los responsables y brindar justicia a las víctimas, surgieron diversas organizaciones conformadas por familiares de fallecidos y heridos. Una de las expresiones más relevantes de esta lucha ha sido la campaña “Nos Faltan 50”, impulsada por organizaciones de derechos humanos con el objetivo de reconocer y dignificar la memoria de las personas que murieron durante las manifestaciones. Esta iniciativa busca enfrentar la estigmatización de los manifestantes, promover el ejercicio del derecho a la verdad y fortalecer la construcción de memoria desde los sectores más afectados por la represión.

En este sentido, resulta necesario analizar cómo se está construyendo esta memoria emblemática a partir de experiencias de represión y resistencia, especialmente a través de campañas como “Nos Faltan 50”. A pesar de la gravedad de los hechos, persiste una limitada atención académica sobre el rol que desempeñan estas iniciativas en la resignificación del pasado reciente. Por ello, este estudio se propone comprender de qué manera la campaña contribuye a la construcción de memoria colectiva, a la búsqueda de justicia y a la reconstrucción del tejido social.

1.3. Objetivo del Grupo Focal

Recolectar información sobre las reflexiones, experiencias y percepciones de los participantes sobre las protestas sociales ocurridas en el contexto de las

manifestaciones contra Dina Boluarte. Además, se busca entender cómo los participantes vivieron e interpretaron la campaña "Nos Faltan 50", y explorar su impacto en la construcción de la memoria emblemática.

2. Participantes de los grupos focales

2.1. Selección de los Participantes

Para la presente investigación se hace necesario realizar un grupo focal dirigido a los participantes de los proyectos del Centro Loyola Ayacucho.

2.2. Criterio de Selección

- Ser participante activo de uno de los proyectos del Centro Loyola Ayacucho.
- Conocer la campaña comunicacional "Nos Faltan 50".

2.3. Participantes Elegidos para el Grupo Focal

Los participantes elegidos para ser partícipes del grupo focal son los siguientes:

N°.	Nombres y apellidos	Proyecto
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

2.4. Desarrollo del Grupo Focal

- Bienvenida y presentación del moderador.
- Explicación del objetivo del grupo focal.
- Presentación de los participantes.
- Establecimiento de normas básicas de convivencia.
- Dinámica de integración.
- Inicio de la discusión grupal.
- Síntesis y cierre de la sesión.
- Refrigerio.

2.5. Tiempo de Duración del Grupo Focal

El grupo focal tendrá una duración de 90 a 120 minutos.

2.6. Guía de Preguntas para el Grupo Focal

Bloque 1: Activación del recuerdo y experiencia personal

1. ¿Qué recuerdan con más fuerza o claridad de las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte?
2. ¿Participaron de alguna forma? (marchas, apoyo virtual, difusión, etc.). ¿Qué les motivó a hacerlo?
3. ¿Cómo vivieron emocionalmente esos días? ¿Qué sentimientos predominaban en ustedes o en su entorno cercano?

Bloque 2: Interpretación de lo ocurrido

4. ¿Cómo consideran que cambió la sociedad peruana a raíz de esas movilizaciones?
5. ¿Cuál consideran que fue el hecho más injusto o doloroso ocurrido en ese contexto?

Bloque 3: Relación con la campaña “Nos Faltan 50”

6. ¿Qué les impactó al ver esas imágenes, rostros o mensajes?
7. ¿En qué forma consideran que esa campaña refleja lo que ocurrió durante las protestas?

Bloque 4: Proceso de memoria y olvido

8. ¿Sienten que la memoria de lo que pasó en las protestas sigue presente en nuestra sociedad?
9. ¿Qué hechos sobre las manifestaciones donde hubo víctimas mortales han sido silenciados o evitados por el Estado?
10. ¿Por qué consideran que deberíamos seguir hablando de esos hechos hoy en día?

Bloque 5: Implicaciones personales y colectivas

11. ¿En qué aspecto ha cambiado su forma de ver la política o el país después de lo vivido?
12. ¿Por qué es necesario mantener viva la memoria de lo que pasó durante las protestas contra el Gobierno de Boluarte?
13. ¿Qué les gustaría que las futuras generaciones sepan sobre lo que ocurrió en ese tiempo?
14. ¿Qué acciones como colectivo deben tomar a fin de preservar la memoria?
15. ¿Qué acciones sugieren al Gobierno para evitar hechos como los que suscitaron en contra del Gobierno de Dina Boluarte (2022-2023)?
16. ¿Cómo creen que deberían ser recordados las víctimas de las protestas contra del Gobierno de Dina Boluarte (2022-2023)?

2.7. Recursos Humanos

- Un moderador del grupo focal
- Un asistente del moderador

2.8. Función del moderador y del asistente

2.8.1. Moderador

- Facilitar la discusión y asegurar que todos los participantes tengan la oportunidad de expresarse.
- Presentar la sesión y establecer las reglas básicas de interacción.
- Seguir el guion de preguntas preparadas, garantizando que se aborden todos los temas relevantes.

2.8.2. Asistente

- Recibir e inscribir a los participantes al inicio de la sesión.
- Tomar notas detalladas durante la sesión, registrando puntos clave de la discusión y observaciones relevantes.

2.9. Recursos Materiales

- 50 papeles A4
- 15 lapiceros
- 15 fólderes
- Una grabadora de audio

2.10. Financiamiento

Financiamiento propio.

2.11. Cronograma de Actividades

N.º	Actividad	Fecha	Responsable
01	Elección del lugar y fecha para el desarrollo de la sesión del grupo focal.		
02	Ubicación e invitación a los participantes seleccionados para el grupo focal.		
03	Desarrollo de la sesión.		
04	Transcripción de la grabación.		

05	Elaboración del informe final de la sesión.		
----	---	--	--

2.12. Análisis de los datos

Para el análisis de los datos, se utilizará el método hermenéutico, con el objetivo de realizar una interpretación profunda y detallada de los resultados, permitiendo comprender los significados subyacentes en el contexto de estudio.

2.13. Informen Final

El informe final se elaborará en base a la categoría: memoria emblemática.

2.14. Presupuesto

El presupuesto se expresa en moneda nacional del Perú y se detalla de la siguiente forma:

N.º	Recurso	Precio
01	Útiles de escritorio	30.00 Nuevos soles
02	Grabadora de audio	110.00 Nuevos Soles
03	Refrigerio	50.00 Nuevos Soles
04	Imprevistos	50.00 Nuevos Soles

Anexo 3. Acta de Desarrollo de Grupo Focal

ACTA DE DESARROLLO DE GRUPO FOCAL

Siendo las 09:45 de mañana del día 12 de julio de 2025, en el Jirón Untiveros N°130, provincia de Huamanga, región de Ayacucho, donde se llevó a cabo el grupo focal correspondiente a la etapa de recolección de información de la tesis titulada *“Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña Comunicacional Nos Faltan 50”*, a cargo de la tesista Bach. Sayumi Mireya García Eusebio.

Orden del día:

1. Verificación del quórum y registro de asistentes
2. Presentación de la tesista y objetivos del grupo focal
3. Lectura y firma del consentimiento informado
4. Explicación de las normas de participación
5. Desarrollo de la dinámica de grupo focal
6. Cierre, agradecimientos y refrigerio

La sesión inició con la verificación del quórum, registrándose la presencia de diez (10) participantes, previamente seleccionados conforme a los criterios definidos en el diseño metodológico: ser miembros de los proyectos del Centro Loyola Ayacucho y conocer la campaña comunicacional *Nos Faltan 50*.

Seguidamente, la tesista dio la bienvenida a los asistentes, explicó los objetivos del grupo focal, y se procedió a la lectura y firma del consentimiento informado por cada participante. Luego, se establecieron las normas de convivencia, destacando la importancia de dirigir las respuestas a la moderadora, evitar las réplicas entre participantes, mantener el respeto mutuo, y garantizar la confidencialidad de lo expresado.

El grupo focal se desarrolló exitosamente, en un ambiente de respeto, escucha activa y compromiso. Todos los participantes aceptaron ser grabados para fines académicos, previa firma del consentimiento informado. La discusión se caracterizó por el abordaje crítico de las temáticas planteadas, lo que permitió

obtener insumos valiosos para el análisis cualitativo posterior desde una perspectiva hermenéutica.

Durante aproximadamente 90 minutos, se compartieron experiencias, emociones, análisis e ideas sobre el contexto político, social y comunicacional de las protestas, lo que aportó información significativa para la investigación.

A continuación, se consigna la relación de participantes:

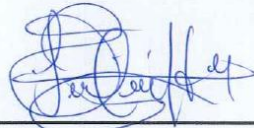
Lista de Participantes:

1. Alex Tambracc Llantoy
2. Diana Luque Bedriñana
3. Diana Paredes Pimentel
4. Judith Jennifer Ventura Saéz
5. Maytté Camila Tineo Flores
6. Pamela Hilda Condori Huaraca
7. Nina Belkys Mallqui Guerra
8. Diego Augusto Nancay Gomez
9. Lis Daniela Ccorahua Fabián
10. Euridice Minerva Huamán Alarcón

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por concluido el grupo focal a las [hora de finalización], dejando constancia de que el mismo se desarrolló con total normalidad y éxito, cumpliendo los objetivos propuestos por la investigadora.

Firman los presentes en señal de conformidad:


 Nombres y apellidos:
 Nina Belkys Mallqui Guerra
 DNI: 74753263


 Nombres y apellidos:
 Pamela Hilda Condori Huaraca
 DNI: 70428384




Nombres y apellidos: Alex Fambrocc
Vanteg

DNI: 70885078




Nombres y apellidos: Mayte Camila
Tineo Flores

DNI: 74046613




Nombres y apellidos: Eudice
Ninerva Huamán Alarcón

DNI: 70211062



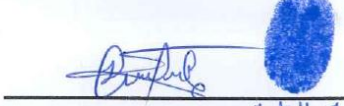

Nombres y apellidos: Lugo
Bedriñana, Diana

DNI: 71871668




Nombres y apellidos: Liz Daniela
Cacerhua Fabian

DNI: 70132367




Nombres y apellidos: Judith Jennifer
Ventura Saéz

DNI: 74868600




Nombres y apellidos: Diana Paredes
Pimentel

DNI: 70205718

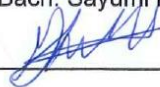



Nombres y apellidos:

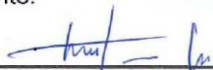
Diego Augusto Norcay Gomez

DNI: 72940171

Tesista: Bach. Sayumi Mireya García Eusebio



Asistente:



Bach. Nycol Ercilia Yarasca Medina

Anexo 3. Protocolo de Consentimiento Informado para Grupo Focal



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA GRUPO FOCAL

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación de tesis y solicitarle su consentimiento para ser partícipe de un grupo focal.

La presente investigación se titula: **"Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña 'Nos Faltan 50'"** y es conducida por la Bach. Sayumi Mireya García Eusebio y docente asesor, Dr. Boris Peña Morales. El propósito de la investigación es analizar cómo la campaña "Nos Faltan 50" ha influido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte en los estudiantes y líderes estudiantiles de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Para ello, se le solicita participar en un grupo focal que le tomará 60 minutos de su tiempo. Lo expuesto en la conversación será grabado y posteriormente transcrito. Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Asimismo, usted deberá guardar confidencialidad de la información expresada por los otros participantes.

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba **SÍ** o **NO** en cada una de las casillas:

- ☒ [SI] Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré ninguna compensación económica o material.
- ☒ [SI] Autorizo el uso de fotografías en las que aparezca durante el grupo focal para ser incluidas en el trabajo de grado o publicaciones académicas derivadas de esta investigación.
- ☒ [SI] Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- ☒ [SI] Autorizo que mi nombre sea mencionado en el trabajo de grado o publicaciones derivadas cuando se citen mis opiniones, reconociendo así mi participación en esta investigación.

Nombre: Nina Betkys Mallqui Guerra

Fecha: 12-07-25

Firma del participante: [Firma]

Firma del investigador y/o encargado de recolectar su información: [Firma]



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA GRUPO FOCAL

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación de tesis y solicitarle su consentimiento para ser partícipe de un grupo focal.

La presente investigación se titula: **"Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña 'Nos Faltan 50'"** y es conducida por la Bach. Sayumi Mireya García Eusebio y docente asesor, Dr. Boris Peña Morales. El propósito de la investigación es analizar cómo la campaña "Nos Faltan 50" ha influido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte en los estudiantes y líderes estudiantiles de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Para ello, se le solicita participar en un grupo focal que le tomará 60 minutos de su tiempo. Lo expuesto en la conversación será grabado y posteriormente transcrito. Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Asimismo, usted deberá guardar confidencialidad de la información expresada por los otros participantes.

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba **SÍ** o **NO** en cada una de las casillas:

- [Si] Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré ninguna compensación económica o material.
- [Si] Autorizo el uso de fotografías en las que aparezca durante el grupo focal para ser incluidas en el trabajo de grado o publicaciones académicas derivadas de esta investigación.
- [Si] Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- [Si] Autorizo que mi nombre sea mencionado en el trabajo de grado o publicaciones derivadas cuando se citen mis opiniones, reconociendo así mi participación en esta investigación.

Nombre: Eudice Minerva Huamán Alarcón

Fecha: 12-07-2025

Firma del participante: 

Firma del investigador y/o encargado de recolectar su información: 



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA GRUPO FOCAL

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación de tesis y solicitarle su consentimiento para ser partícipe de un grupo focal.

La presente investigación se titula: **"Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña 'Nos Faltan 50'"** y es conducida por la Bach. Sayumi Mireya García Eusebio y docente asesor, Dr. Boris Peña Morales. El propósito de la investigación es analizar cómo la campaña "Nos Faltan 50" ha influido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte en los estudiantes y líderes estudiantiles de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Para ello, se le solicita participar en un grupo focal que le tomará 60 minutos de su tiempo. Lo expuesto en la conversación será grabado y posteriormente transcrito. Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Asimismo, usted deberá guardar confidencialidad de la información expresada por los otros participantes.

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba **SÍ** o **NO** en cada una de las casillas:

- ☒ **[SÍ]** Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré ninguna compensación económica o material.
- ☒ **[SÍ]** Autorizo el uso de fotografías en las que aparezca durante el grupo focal para ser incluidas en el trabajo de grado o publicaciones académicas derivadas de esta investigación.
- ☒ **[SÍ]** Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- ☒ **[SÍ]** Autorizo que mi nombre sea mencionado en el trabajo de grado o publicaciones derivadas cuando se citen mis opiniones, reconociendo así mi participación en esta investigación.

Nombre: Mayte Camila Tineo Flores

Fecha: 12-07-2025

Firma del participante: [Firma]

Firma del investigador y/o encargado de recolectar su información: [Firma]



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA GRUPO FOCAL

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación de tesis y solicitarle su consentimiento para ser participe de un grupo focal.

La presente investigación se titula: **"Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña 'Nos Faltan 50'"** y es conducida por la Bach. Sayumi Mireya Garcia Eusebio y docente asesor, Dr. Boris Peña Morales. El propósito de la investigación es analizar cómo la campaña "Nos Faltan 50" ha influido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte en los estudiantes y líderes estudiantiles de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

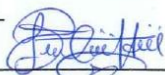
Para ello, se le solicita participar en un grupo focal que le tomará 60 minutos de su tiempo. Lo expuesto en la conversación será grabado y posteriormente transcrito. Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Asimismo, usted deberá guardar confidencialidad de la información expresada por los otros participantes.

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba **SÍ** o **NO** en cada una de las casillas:

- [SÍ] Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré ninguna compensación económica o material.
- [SÍ] Autorizo el uso de fotografías en las que aparezca durante el grupo focal para ser incluidas en el trabajo de grado o publicaciones académicas derivadas de esta investigación.
- [SÍ] Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- [SÍ] Autorizo que mi nombre sea mencionado en el trabajo de grado o publicaciones derivadas cuando se citen mis opiniones, reconociendo así mi participación en esta investigación.

Nombre: Pamela Hilda Condori Huaraca

Fecha: 12-07-25

Firma del participante: 

Firma del investigador y/o encargado de recolectar su información: 



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA GRUPO FOCAL

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación de tesis y solicitarle su consentimiento para ser partícipe de un grupo focal.

La presente investigación se titula: **"Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña 'Nos Faltan 50'"** y es conducida por la Bach. Sayumi Mireya García Eusebio y docente asesor, Dr. Boris Peña Morales. El propósito de la investigación es analizar cómo la campaña "Nos Faltan 50" ha influido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte en los estudiantes y líderes estudiantiles de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Para ello, se le solicita participar en un grupo focal que le tomará 60 minutos de su tiempo. Lo expuesto en la conversación será grabado y posteriormente transcrito. Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Asimismo, usted deberá guardar confidencialidad de la información expresada por los otros participantes.

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba **SÍ** o **NO** en cada una de las casillas:

- [☒] Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré ninguna compensación económica o material.
- [☒] Autorizo el uso de fotografías en las que aparezca durante el grupo focal para ser incluidas en el trabajo de grado o publicaciones académicas derivadas de esta investigación.
- [☒] Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- [☒] Autorizo que mi nombre sea mencionado en el trabajo de grado o publicaciones derivadas cuando se citen mis opiniones, reconociendo así mi participación en esta investigación.

Nombre: Liz Daniela Corchua Fabian

Fecha: 12-07-25

Firma del participante: [Firma]

Firma del investigador y/o encargado de recolectar su información: [Firma]



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA GRUPO FOCAL

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación de tesis y solicitarle su consentimiento para ser partícipe de un grupo focal.

La presente investigación se titula: **"Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña 'Nos Faltan 50'"** y es conducida por la Bach. Sayumi Mireya Garcia Eusebio y docente asesor, Dr. Boris Peña Morales. El propósito de la investigación es analizar cómo la campaña "Nos Faltan 50" ha influido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte en los estudiantes y líderes estudiantiles de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Para ello, se le solicita participar en un grupo focal que le tomará 60 minutos de su tiempo. Lo expuesto en la conversación será grabado y posteriormente transcrito. Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Asimismo, usted deberá guardar confidencialidad de la información expresada por los otros participantes.

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba **SÍ** o **NO** en cada una de las casillas:

- [**SÍ**] Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré ninguna compensación económica o material.
- [**SÍ**] Autorizo el uso de fotografías en las que aparezca durante el grupo focal para ser incluidas en el trabajo de grado o publicaciones académicas derivadas de esta investigación.
- [**SÍ**] Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- [**SÍ**] Autorizo que mi nombre sea mencionado en el trabajo de grado o publicaciones derivadas cuando se citen mis opiniones, reconociendo así mi participación en esta investigación.

Nombre: Liana Paredes Pimentel

Fecha: 12-07-2025

Firma del participante: _____

Firma del investigador y/o encargado de recolectar su información: _____



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA GRUPO FOCAL

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación de tesis y solicitarle su consentimiento para ser partícipe de un grupo focal.

La presente investigación se titula: **"Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña 'Nos Faltan 50'"** y es conducida por la Bach. Sayumi Mireya García Eusebio y docente asesor, Dr. Boris Peña Morales. El propósito de la investigación es analizar cómo la campaña "Nos Faltan 50" ha influido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte en los estudiantes y líderes estudiantiles de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Para ello, se le solicita participar en un grupo focal que le tomará 60 minutos de su tiempo. Lo expuesto en la conversación será grabado y posteriormente transcrito. Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Asimismo, usted deberá guardar confidencialidad de la información expresada por los otros participantes.

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba **SÍ** o **NO** en cada una de las casillas:

- [SI] Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré ninguna compensación económica o material.
- [SI] Autorizo el uso de fotografías en las que aparezca durante el grupo focal para ser incluidas en el trabajo de grado o publicaciones académicas derivadas de esta investigación.
- [SI] Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- [SI] Autorizo que mi nombre sea mencionado en el trabajo de grado o publicaciones derivadas cuando se citen mis opiniones, reconociendo así mi participación en esta investigación.

Nombre: Judeth Jennifer Ventura Sáez

Fecha: 12-07-2023

Firma del participante: [Firma]

Firma del investigador y/o encargado de recolectar su información: [Firma]



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA GRUPO FOCAL

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación de tesis y solicitarle su consentimiento para ser partícipe de un grupo focal.

La presente investigación se titula: **"Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña 'Nos Faltan 50'"** y es conducida por la Bach. Sayumi Mireya García Eusebio y docente asesor, Dr. Boris Peña Morales. El propósito de la investigación es analizar cómo la campaña "Nos Faltan 50" ha influido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte en los estudiantes y líderes estudiantiles de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Para ello, se le solicita participar en un grupo focal que le tomará 60 minutos de su tiempo. Lo expuesto en la conversación será grabado y posteriormente transcrito. Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Asimismo, usted deberá guardar confidencialidad de la información expresada por los otros participantes.

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba **SÍ** o **NO** en cada una de las casillas:

- ☒ **[SÍ]** Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré ninguna compensación económica o material.
- ☒ **[SÍ]** Autorizo el uso de fotografías en las que aparezca durante el grupo focal para ser incluidas en el trabajo de grado o publicaciones académicas derivadas de esta investigación.
- ☒ **[SÍ]** Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- ☒ **[SÍ]** Autorizo que mi nombre sea mencionado en el trabajo de grado o publicaciones derivadas cuando se citen mis opiniones, reconociendo así mi participación en esta investigación.

Nombre: Alex tambracc qñntos

Fecha: 12-07-25

Firma del participante: [Firma]

Firma del investigador y/o encargado de recolectar su información: [Firma]



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA GRUPO FOCAL

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación de tesis y solicitarle su consentimiento para ser partícipe de un grupo focal.

La presente investigación se titula: **"Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña 'Nos Faltan 50'"** y es conducida por la Bach. Sayumi Mireya Garcia Eusebio y docente asesor, Dr. Boris Peña Morales. El propósito de la investigación es analizar cómo la campaña "Nos Faltan 50" ha influido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte en los estudiantes y líderes estudiantiles de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Para ello, se le solicita participar en un grupo focal que le tomará 60 minutos de su tiempo. Lo expuesto en la conversación será grabado y posteriormente transcrito. Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Asimismo, usted deberá guardar confidencialidad de la información expresada por los otros participantes.

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba **SÍ** o **NO** en cada una de las casillas:

- ☒ [**SÍ**] Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré ninguna compensación económica o material.
- ☒ [**SÍ**] Autorizo el uso de fotografías en las que aparezca durante el grupo focal para ser incluidas en el trabajo de grado o publicaciones académicas derivadas de esta investigación.
- ☒ [**SÍ**] Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- ☒ [**SÍ**] Autorizo que mi nombre sea mencionado en el trabajo de grado o publicaciones derivadas cuando se citen mis opiniones, reconociendo así mi participación en esta investigación.

Nombre: Diego Augusto Nommay Bernal

Fecha: 12-07-2025

Firma del participante: [Firma]

Firma del investigador y/o encargado de recolectar su información: [Firma]



PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA GRUPO FOCAL

El propósito de este protocolo es informarle sobre el proyecto de investigación de tesis y solicitarle su consentimiento para ser participe de un grupo focal.

La presente investigación se titula: **"Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña 'Nos Faltan 50'"** y es conducida por la Bach. Sayumi Mireya García Eusebio y docente asesor, Dr. Boris Peña Morales. El propósito de la investigación es analizar cómo la campaña "Nos Faltan 50" ha influido en la construcción de la memoria emblemática de las protestas contra Dina Boluarte en los estudiantes y líderes estudiantiles de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Para ello, se le solicita participar en un grupo focal que le tomará 60 minutos de su tiempo. Lo expuesto en la conversación será grabado y posteriormente transcrito. Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Asimismo, usted deberá guardar confidencialidad de la información expresada por los otros participantes.

Si está de acuerdo en participar en este proyecto por favor escriba **SÍ** o **NO** en cada una de las casillas:

- ☒ **SÍ** Acepto participar de manera libre y voluntaria en este proyecto y entiendo que no recibiré ninguna compensación económica o material.
- ☒ **SÍ** Autorizo el uso de fotografías en las que aparezca durante el grupo focal para ser incluidas en el trabajo de grado o publicaciones académicas derivadas de esta investigación.
- ☒ **SÍ** Autorizo a que grabe la entrevista y tome apuntes durante la misma.
- ☒ **SÍ** Autorizo que mi nombre sea mencionado en el trabajo de grado o publicaciones derivadas cuando se citen mis opiniones, reconociendo así mi participación en esta investigación.

Nombre: Luzpe Bedrinana, Diana

Fecha: 12-07-2025

Firma del participante: [Firma]

Firma del investigador y/o encargado de recolectar su información: [Firma]

Anexo 4. Lista de Asistencia de Grupo Focal



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación



Tesis: "Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña Comunicacional Nos Faltan 50"

Tesista: Bach. García Eusebio Sayumi Mireya

Fecha del grupo focal: 12 de julio de 2025

Lugar: Jirón Untiveros N° 130

N°.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	CELULAR	FIRMA
01	Alex Tamborero Ventos	24	953983621	
02	Diana Lugo Bedriñana	19	921218932	
03	Diana Paredes Pimentel	22	987179080	
04	Jueth Jennifer Ventura Sáez	25	988002328	
05	Mayté Camila Tineo Flores	24	944517709	
06	Pamela Kilda Condori Huarezo	26	990978511	
07	Nina Belkis Mallqui Guerra	24	953272272	
08	Diego Augusto Nancay Gomez	29	999443876	
09	Lis Daniela Corcho Lohra	27	96025083	
10	Euridice Minorva Huamán Alarcón	28	946691707	

Anexo 5. Entrevista a Especialistas en Temas de Construcción de Memoria

Tema: Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña Comunicacional “Nos Faltan 50”.

Eje 1. Teoría y Construcción de la Memoria Social

1. ¿Cómo considera usted que se construye la memoria social en contextos de represión estatal como el ocurrido en Ayacucho en 2022?
2. En su opinión, ¿cómo se va reconstruyendo la memoria con el paso del tiempo, especialmente cuando las familias, la sociedad civil y el Estado ofrecen versiones diferentes de lo ocurrido?
3. ¿Qué características permiten que una memoria alcance fuerza simbólica y se convierta en referente para una comunidad o incluso para un país?

Eje 2. Disputas por el Pasado y Tensiones del Olvido

4. En estos procesos, ¿cuándo llega el olvido? ¿Qué condiciones sociales, culturales o políticas hacen que ciertos recuerdos se desvanezcan?
5. ¿Qué disputas observa hoy en el Perú sobre el sentido del pasado? ¿Quién recuerda y quién promueve silencios u olvidos?
6. ¿Qué consecuencias tiene el olvido —sea voluntario o forzado— en la transmisión de la memoria a las nuevas generaciones?

Eje 3. Impacto de las Iniciativas de la Sociedad Civil en la Legitimación de las Demandas Sociales

7. ¿Qué implicancias culturales y políticas tiene que campañas como “Nos Faltan 50” representen públicamente el dolor y la pérdida?

8. ¿Hasta qué punto iniciativas de memoria impulsadas por la sociedad civil, como esta campaña, logran desafiar los intentos de olvido o silenciamiento desde el Estado?

Anexo 6. Entrevista a Profundidad para Comunicadora de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH)

Tema: Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña Comunicacional “Nos Faltan 50”.

Eje 1. Estrategias Comunicacionales

1. ¿Qué necesidad comunicacional motivó la creación de la campaña “Nos Faltan 50”?
2. ¿Cuál fue el mensaje central que buscaron transmitir con esta campaña?
3. ¿Qué públicos tenían en mente al momento de diseñar la campaña comunicacional? Y ¿por qué?
4. ¿Qué valores o ideas deseaban que el público a través de la campaña asociara con las personas asesinadas durante las protestas?

Eje 2. Disputa de narrativas y resignificación

5. ¿Sintieron que la campaña ayudó a resignificar la imagen pública de los manifestantes asesinados? ¿Cómo lo perciben?
6. ¿Qué papel creen que cumplen las campañas comunicacionales en el proceso de preservar o disputar memorias colectivas en el país?
7. ¿Cómo evalúan el impacto simbólico o político de “Nos Faltan 50”?
8. ¿Cómo dialoga la campaña con otras memorias históricas de Ayacucho, especialmente las relacionadas con el conflicto armado interno?
9. Desde su perspectiva, ¿qué aporte hace la campaña a la construcción de una memoria colectiva frente a los intentos de olvido o silenciamiento?

Eje 3. Implicancia de los testimonios

10. ¿Cómo recogieron y tradujeron los testimonios de familiares y víctimas en los mensajes de la campaña?
11. ¿Qué dilemas éticos o emocionales enfrentaron al representar públicamente el dolor de los familiares?
12. A nivel interno, ¿qué aprendizajes o logros consideran que dejó la campaña para la CNDDHH y para futuras iniciativas de memoria y derechos humanos?

Anexo 7. Entrevista a Profundidad para la presidenta de la Asociación De Familiares De Asesinados y Heridos (ASFAH)

Eje 1. Historia de Creación y Acciones Colectivas

1. ¿Cuándo y cómo fue creada la Asociación De Familiares De Asesinados Y Heridos?
2. ¿Qué hacen ustedes regularmente o en temporadas diferentes para mantener vivo el recuerdo de sus familiares?
3. ¿Cuáles han sido las asociaciones o entidades públicas que ustedes hayan sentido que les ha apoyado?

Eje 2. Impacto del Trauma y Memoria de ruptura

4. ¿Cómo impactó en su vida los hechos vividos el 15 de diciembre de 2022 en Ayacucho?

Eje 3. Percepción de Campaña Comunicacional

5. ¿Cree usted que la campaña representó lo que ustedes viven y sienten como familiares?
6. ¿Qué importancia cree que tiene visibilizar a los familiares y las víctimas en una campaña pública como “Nos faltan 50”?
7. ¿Ha sentido que el testimonio de los familiares ha sido escuchado por la sociedad o las autoridades? ¿Cómo?
8. ¿Cómo ha cambiado, si en algo, la forma en que otras personas miran su historia desde que se difundió la campaña?

Eje 3. Estimación y Resistencia Colectiva

9. ¿Usted considera que, durante sus jornadas de protesta, han sido víctimas de estigmatización? ¿Por qué?

- 10.** ¿Cómo quisiera usted que se recuerde a las personas que murieron? ¿Qué deberían saber las futuras generaciones?

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Ayacucho, siendo las dieciséis horas con treinta y uno minutos (16: 31), miércoles 22 de julio de 2026, se reúnen en la sala de sesiones de Consejo de Facultad los miembros del jurado de evaluación de tesis, bajo la dirección del Dr. Nestor Godofredo Taipe Campos (Presidente) y los docentes: Dr. Urbano Muñoz Ruiz (Miembro), Mtra. Yanibel Hurtado Vargas (Miembro), Dr. Boris Enrique Peña Morales (Asesor) y el secretario docente Mg. Juan Teófilo Cáceres Curo, encargados de la recepción, calificación y sustentación de la tesis presentado por la Bachiller en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales SAYUMI MIREYA GARCIA EUSEBIO, titulada: **CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA EMBLEMÁTICA EN EL MARCO DE LAS PROTESTAS SOCIALES CONTRA DINA BOLUARTE (2022 - 2023) A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA COMUNICACIONAL "NOS FALTAN 50"**; mediante el cual aspira optar el título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Verificado el quórum reglamentario el presidente del jurado solicita al secretario docente dar la lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL No 132 – 2026 -UNSCH-FCS/D, de acuerdo al Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, el presidente de la comisión autoriza al bachiller, iniciar la sustentación en un tiempo de 25 minutos siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos (16: 34)

A las diecisiete horas con dos minutos (17: 02) la bachiller concluye con la exposición de su tesis y se inició la ronda de preguntas de parte de los jurados, en el orden siguiente: Mtra. Yanibel Hurtado Vargas, Dr. Urbano Muñoz Ruiz, Dr. Nestor Godofredo Taipe Campos y Dr. Boris Enrique Peña Morales como asesor complementa la defensa de la tesis.

El secretario docente consolida la hoja de calificación de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del jurado evaluador	Exposición	Respuestas a las preguntas	Promedio
Dr. Nestor Godofredo Taipe Campos	17	17	17
Dr. Urbano Muñoz Ruiz	18	15	17
Mtra. Yanibel Hurtado Vargas	17	15	16
Dr. Boris Enrique Peña Morales	18	17	18

El promedio final es diecisiete (17).

Finalmente, el presidente del jurado informa a la sustentante el resultado de la calificación y hace llegar las felicitaciones que corresponde.

El acto académico concluye a las diecisiete horas con cuarenta minutos (17: 40) y firma en señal de conformidad el presidente y el secretario docente.


Dr. Néstor Godofredo Taipe Campos
Presidente

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Juan Teófilo Cáceres Curo
DNI: 41978203
SECRETARIO DOCENTE



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0249/EPCC/FCS/UNSCH

1. Apellidos y nombres del investigador: Garcia Eusebio, Sayumi Mireya
DNI: 74149008 Código: 23190301
2. Escuela Profesional/Unidad de investigación: E.P. de Ciencias de la Comunicación
3. Facultad: Ciencias Sociales.
4. Tipo de trabajo académico evaluado: Tesis para optar título profesional
5. Título del trabajo académico: Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña Comunicacional "Nos Faltan 50"
6. Software de similitud: TURNITIN
7. Fecha de recepción: 19 de agosto de 2026
8. Fecha de evaluación: 20 de agosto de 2026
9. Porcentaje de similitudes: 9 %
10. Evaluación de originalidad.

Porcentaje de originalidad	Resultado
* 9 %	** APROBADO

*Consignar el porcentaje de similitud

**Consignar APROBADO si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, Levantar observaciones o DESAPROBADO si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 21 de agosto de 2026

Lic. Rafael Martín Naveros Castro
Docente-Instructor-EPCC
D. A. de Ciencias Histórico Sociales

Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña Comunicacional “Nos Faltan 50”

por Sayumi Mireya Garcia Eusebio

Construcción de la memoria emblemática en el marco de las protestas sociales contra Dina Boluarte (2022-2023) a través de la Campaña Comunicacional “Nos Faltan 50”

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	idoc.pub	Fuente de Internet	2%
2	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Trabajo del estudiante	1%
3	dokumen.pub	Fuente de Internet	1%
4	www.elquintopoder.cl	Fuente de Internet	<1%
5	doczz.es	Fuente de Internet	<1%
6	pacarinadelsur.com	Fuente de Internet	<1%
7	elbuho.pe	Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA BIBLIOTECA	Trabajo del estudiante	<1%
9	www.eumed.net	Fuente de Internet	<1%
10	www.elobjetivo.pe	Fuente de Internet	<1%
11	ia600501.us.archive.org	Fuente de Internet	<1%
12	revistas.usil.edu.pe	Fuente de Internet	<1%
13	elcomercio.pe	Fuente de Internet	<1%
14	sepia.org.pe	Fuente de Internet	<1%

15	Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.uchile.cl Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.pedagogica.edu.co Fuente de Internet	<1 %
18	dialnet.unirioja.es Fuente de Internet	<1 %
19	repositorioinstitucional.uabc.mx Fuente de Internet	<1 %
20	repositorio.unaj.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
21	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
22	del Pozo, Melanie Jessica Lopez. "Everyday politics en TikTok: Un análisis de las prácticas políticas en la creación de contenido en el marco de las protestas contra Dina Boluarte.", Pontificia Universidad Catolica del Peru (Peru) Publicación	<1 %
23	DOMINGO MARTÍNEZ ROSARIO. "La obra de arte como contramonumento. Representación de la memoria antiheroica como recurso en el arte contemporáneo.", 'Universitat Politecnica de Valencia', 2015 Fuente de Internet	<1 %
24	kipdf.com Fuente de Internet	<1 %
25	filadd.com Fuente de Internet	<1 %
26	repositorio.puce.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
27	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
28	publicaciones.iberro.edu.co Fuente de Internet	<1 %
29	tesisdigitales.umich.mx Fuente de Internet	<1 %
30	espacio.digital.upel.edu.ve Fuente de Internet	<1 %

31	ebin.pub Fuente de Internet	<1 %
32	Hugo Arley Tobar Otero. "Calidad de vida, desarrollo humano, participación y territorio en las comunidades negras de los Consejos Comunitarios de la Cauca y Gamboa, Colombia: un análisis desde el enfoque de capacidades", Universitat Politècnica de Valencia, 2023 Publicación	<1 %
33	cdsa.aacademica.org Fuente de Internet	<1 %
34	editorialbonaventuriana.usb.edu.co Fuente de Internet	<1 %
35	www.wola.org Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas
Excluir bibliografía

Activo
Activo

Excluir coincidencias

< 30 words